

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ARGENTINA

Decrecimiento y bienestar: una revisión a la perspectiva del desarrollo humano

Trabajo final de investigación para optar por el grado de Magíster en Desarrollo Humano

Autor: Lic. Christopher Kiessling

Directora de tesis: Séverine Deneulin, Ph.D.

30/07/2014

TABLA DE CONTENIDOS

Agradecimientos	3
Resumen.....	4
Abstract	5
Capítulo 1 <i>Introducción</i>	6
Capítulo 2 <i>El enfoque de las capacidades</i>	14
Capítulo 3 <i>Decrecimiento económico sustentable</i>	28
Capítulo 4 <i>Integrando el decrecimiento al enfoque de las capacidades</i>	42
Capítulo 5 <i>Conclusiones</i>	56
Bibliografía citada.....	60
Anexo 1 <i>Bibliografía revisada referida al decrecimiento económico</i>	70
Anexo 2 <i>Bibliografía revisada referida al enfoque de las capacidades</i>	76
Anexo 3 <i>Índice de tablas y gráficos</i>	79

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, deseo agradecer a Séverine Deneulin, mi directora de tesis, por su constante apoyo y sus siempre atinados comentarios, que me permitieron cuestionar mis certezas, abrir nuevas preguntas y avanzar en este trabajo de investigación. Su generosidad y atención fueron muy importantes en todo el proceso de trabajo.

Agradezco también a mi familia, que siempre me acompañaron con su invaluable sostén y me motivaron a que pueda perseguir mis sueños. Quiero también señalar un agradecimiento especial a mi hermana Estefanía, quien me acompañó en muchas horas de redacción de esta disertación, haciendo el trabajo más ameno e incluso ayudándome cuando tenía algún bloqueo con la escritura.

Quiero agradecer también a Silvia Fontana, Víctor Mazzalay, Desirée D'Amico y Marcelo Nazareno que primero como profesores y luego como colegas, desde sus lugares siempre me alentaron y se interesaron por mi carrera profesional.

Un agradecimiento especial a Lucía Pacheco, quien colaboró con la traducción del resumen del español al inglés.

Mi gratitud a la Universidad Católica de Córdoba y al Ministerio de Educación de la Nación Argentina por las becas otorgadas que permitieron la concreción de este trabajo. Quiero agradecer además al Programa de Posgrado en Desarrollo Humano de FLACSO Argentina representado por Pablo Vinocur, quienes a través de sus gestiones me brindaron la oportunidad de contar con el apoyo económico requerido para llevar adelante este trabajo.

Por último, a mis amigos, compañeros de cursado de la maestría y colegas de trabajo de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba que me acompañaron, y continúan acompañando y apoyando en todos los proyectos que decido emprender.

A todos ellos, mi más sincero agradecimiento.

RESUMEN

El enfoque de las capacidades es un marco conceptual interdisciplinario, utilizable para una amplia gama de propósitos de evaluación. Con el objetivo de operacionalizar el enfoque para su aplicabilidad, se ha desarrollado la perspectiva del desarrollo humano visibilizada por la acción del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y los Informes sobre Desarrollo Humano que dicha agencia publica.

Considerando la actual crisis ecológica global, el vínculo entre crecimiento económico y el desarrollo humano debería problematizarse en miras a las condiciones de un planeta finito. En un contexto de incrementos exponenciales de los problemas ambientales globales, y a 25 años de los discursos del desarrollo sostenible y del desarrollo humano, las prácticas políticas asociadas a estos discursos han sido incapaces de producir los cambios políticos y sociales necesarios a escala individual y colectiva necesarios para la preservación de ecosistemas sustentables para el florecimiento de la vida en el planeta tierra. En esta tesis, se explora al decrecimiento económico sustentable como una alternativa para abordar seriamente la problemática de la sustentabilidad ambiental. Sin embargo, el decrecimiento económico carece de una teoría de la justicia que oriente su propuesta; la que puede ser aportada por el enfoque de las capacidades, a partir de una integración entre ambos enfoques.

Esta tesis busca dar una respuesta original a la pregunta teórica general sobre por qué deberían integrarse el enfoque de las capacidades con el decrecimiento económico sustentable a partir de dos preguntas específicas: ¿Qué reformulaciones concretas debería adoptar el enfoque de las capacidades y la perspectiva del desarrollo humano para dar lugar a la propuesta del decrecimiento económico? ¿Cómo podría juzgarse a una sociedad decrecentista desde el enfoque de las capacidades?

En este sentido, el objetivo general que anima este estudio es explorar el vínculo entre el enfoque de las capacidades y el paradigma del decrecimiento económico en la literatura especializada desde el año 1990 a la actualidad.

La conjetura que guía esta disertación es que el paradigma del decrecimiento económico no ha sido plenamente incorporado al enfoque de las capacidades. Para la realización de este estudio, se analizan documentos de tipo bibliográfico para explorar el vínculo entre el enfoque de las capacidades, las categorías de bienestar y justicia y el paradigma del decrecimiento económico en la literatura especializada desde el año 1990 a la actualidad.

A partir de la revisión de la literatura, se sugiere que por el momento no ha sido posible integrar el paradigma del decrecimiento económico al enfoque de las capacidades. Los motivos de la falta de integración entre los enfoques también fueron identificados; fundamentalmente se sintetizan en el paradójico e irresoluto vínculo del enfoque de las capacidades (como un enfoque del desarrollo) con el crecimiento económico y la percepción de escasa viabilidad política de la idea de decrecimiento apreciada por numerosos agentes sociales, económicos y políticos.

Asimismo, se ha sugerido que el enfoque de las capacidades puede brindarle a la propuesta de decrecimiento económico sustentable un marco para hacerlo más viable políticamente y el decrecimiento económico puede contribuir al anterior una consideración seria por la idea de sustentabilidad fuerte, contribuyendo a que trascienda los límites del antropocentrismo. Una interpretación estructural/relacional del enfoque de las capacidades posee la flexibilidad necesaria para acoger en su seno propuestas como el decrecimiento económico sustentable.

Palabras clave: Enfoque de las capacidades- Desarrollo Humano - Bienestar – Justicia – Decrecimiento económico – Economía ecológica - Sustentabilidad

ABSTRACT

The capability approach is an interdisciplinary conceptual framework, which can be used for a wide range of evaluation purposes. With the aim of operationalizing the approach to make it applicable, a human development perspective has been developed and pointed out by means of the efforts of the United Nations Development Program and the Human Development Reports published by this institution.

In light of the current global ecological crisis, the relationship between economic growth and human development should be assessed according to the capacity of a finite planet. Within a context of exponential increase in the number of global environmental problems, and after 25 years of discourse about sustainable development and human development, political practices associated with such discourse have not been able to produce the necessary political and social changes at both the individual and collective level in order to support sustainable ecosystems for the flourishing of life on Earth. In this dissertation, economic degrowth is analyzed as an alternative to formally address the issue of environmental sustainability. However, economic degrowth does not consider the theory of justice as an guiding analytical framework for its proposal, which the capability approach can provide by integrating both approaches.

This thesis seeks to provide an original perspective in order to answer the general theoretical question about why the capability approach has to be integrated with the economic degrowth approach based on two specific questions: What particular redefinitions should the capability approach and the human development perspective include to make room for the proposal of economic degrowth? How could a degrowth society be judged from the point of view of the capability approach?

Therefore, the general objective of this study is to review the relationship between the capability approach and the paradigm of economic degrowth using the specialized literature from 1990 to date.

The hypothesis underlined in this dissertation is that the paradigm of economic degrowth has not been fully incorporated into the capability approach. In order to carry out this study, bibliographic documents are analyzed to examine the relationship between the capability approach, the categories of welfare and justice, and the paradigm of economic degrowth by making use of scientific literature from 1990 to the present.

Based on the review of literature, it is suggested that it has not been possible to integrate the paradigm of economic degrowth with the capability approach so far. The reasons for the lack of integration between these perspectives were also identified, and they are principally the paradoxical and problematic relationship between the capability approach (as a development approach) and economic growth and the perception of many social, economic and political agents regarding the low political feasibility of the idea of economic degrowth.

Moreover, it has been suggested that the capability approach may provide a framework to the proposal of sustainable economic degrowth in order to make it more politically viable, and in turn economic degrowth may give the idea of strong sustainability serious consideration, which helps to transcend the limits of anthropocentrism. A structural/relational interpretation of the capability approach has the necessary flexibility to include proposals like sustainable economic degrowth.

Key words: Capability approach - Human development – Welfare - Justice - Economic degrowth - Ecological economics – Sustainability

CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN

Treinta años después del inicio en la construcción de la gobernanza global ambiental (Speth & Haas, 2006), los resultados alcanzados son decepcionantes. El reporte publicado en el año 2010 por Naciones Unidas sobre biodiversidad revela que la meta acordada por alcanzar en el año 2010 una significativa reducción de la actual tasa de pérdida de biodiversidad, no ha sido cumplida (Convention on Biological Diversity, 2010). Asimismo, el reporte argumenta que las consecuencias de las actuales tendencias son más dañinas de lo que se esperaba, con un impacto desproporcionado sobre los más pobres en el mundo y su nivel de bienestar, producto de cambios catastróficos en los ecosistemas en las décadas venideras (Convention on Biological Diversity, 2010). Por otro lado, el cambio climático ya está comenzando a afectar a algunas de las comunidades más pobres y vulnerables del mundo con impactos locales como aumento de las sequías, fenómenos climáticos extremos, tormentas tropicales y crecidas en el nivel del mar (PNUD, 2007). A largo plazo, el cambio climático constituye una amenaza masiva para el desarrollo humano y en algunas partes ya está minando los esfuerzos de la comunidad internacional por reducir la extrema pobreza (PNUD, 2007). A partir de la Conferencia de las Partes (COP) del Convenio Marco de las Naciones Unidas contra el Cambio Climático (CMNUCC) realizada en el año 2010, se establece como meta de las futuras negociaciones, alcanzar un acuerdo de mitigación que permita mantener el incremento de temperatura global promedio por debajo de los 2°C sobre niveles pre-industriales. Los informes del IPCC establecieron que para contar con un 50% de probabilidades de no exceder este objetivo, se debería estabilizar la cantidad de gases de efecto invernadero CO₂ equivalentes en 450 ppm¹ en la atmósfera. Según el Observatorio Mauna Loa² dependiente del gobierno de Estados Unidos, en mayo de 2014 la cantidad de CO₂ presente en la atmósfera alcanzó las 401,88 ppm superando todos los registros históricos pre-existentes. El rumbo histórico de las emisiones de gases de efecto invernadero se mantiene constante en alza, pese a las advertencias expresadas por los especialistas. El Think Tank Climate Action Tracker³ sostiene que si se continúa el rumbo actual de emisiones, probablemente se alcance un incremento de 3,7 °C para finales de este siglo, con efectos negativos impredecibles sobre la biósfera.

Son los patrones de crecimiento económico seguidos por los países industrializados los que han ocasionado los mayores daños al medio ambiente global, sobre todo si se analizan los patrones de producción y consumo que han predominado en estos países desde una perspectiva histórica. El cambio ambiental global puede ser definido como la alteración de los ciclos bio-físico químicos del planeta, (fundamentalmente el ciclo del carbono, aunque también el ciclo del fósforo, del nitrógeno y el oxígeno se han visto alterados) con consecuencias impredecibles para las diversas especies vegetales y animales, incluyendo a la propia especie humana (Tyler Miller, 1994)

El cambio climático global es una de las manifestaciones más concretas sobre los diversos procesos de cambio ambiental global⁴. Existe una fuerte evidencia científica que establece una fuerte correlación entre emisiones de gases de efecto invernadero (entre ellos,

¹ Partes por millón

² <http://www.esrl.noaa.gov/gmd/obop/mlo/>

³ <http://www.climateactiontracker.org/>

⁴ Los procesos de cambio ambiental global exceden el problema del cambio climático propiamente dicho, e incluyen también problemas tales como la desertificación, la pérdida de la biodiversidad, entre otros. Sin embargo, existe una correlación entre estos fenómenos y el cambio climático como macro proceso; por lo tanto, en el transcurso del capítulo se prestará especial atención al mismo. Esto no significa desconocer la gravedad de otros problemas ambientales, ligados o no al mismo, que requieren también un abordaje integral.

dióxido de carbono, metano, vapor de agua, óxidos de nitrógeno, etc.) y el incremento de la temperatura terrestre. En relación con las emisiones mundiales de CO², Estados Unidos ha emitido casi un tercio del total de las emisiones de este gas de efecto invernadero desde 1840 hasta 2004 a nivel global (PNUD, 2007). Si se suman las emisiones acumuladas de Rusia, China, Alemania, Reino Unido y Japón, se alcanza otro tercio de las emisiones históricas de CO² (PNUD, 2007). Si sólo se consideran las emisiones actuales, para el año 2004, más de dos tercios de las emisiones globales estaban concentradas sólo en diez países: Estados Unidos, China, Rusia, India, Japón, Alemania, Canadá, Reino Unido, Corea del Sur e Italia (PNUD, 2007). Si se consideran únicamente los países del G8, esta cifra asciende a más de un 40% de las emisiones globales de CO² para el año 2004 (PNUD, 2007). La quinta parte de la población mundial que vive en los países de mayores ingresos es la que genera la mayor contaminación del medio ambiente global. Cada habitante de los Estados Unidos emite como promedio unas 20 toneladas de CO²; es decir, más de nueve veces las emisiones correspondientes a un habitante promedio del Tercer Mundo y casi ocho veces las emisiones per cápita de un latinoamericano y caribeño medio (Pichs Madruga, 2008).

Según estimados de la National Ecological Footprint and Biocapacity, la huella ecológica per cápita de los países industrializados supera ampliamente a la de los países en vías de desarrollo. Así, por ejemplo, en los Estados Unidos este indicador alcanza las 8 hag/habitante, mientras que en Afganistán es de 0,6 hag/habitante.

HUELLA ECOLÓGICA PER CÁPITA EN ALGUNOS PAÍSES SELECCIONADOS

Regiones y países	Huella ecológica por habitante (hag = hectáreas globales)
ÁFRICA	1,4
Angola	1
ASIA	1,8
Afganistán	0,6
Japón	4,7
China	2,2
India	0,9
Bangladesh	0,6
OCEANÍA	5,4
Australia	6,8
Nueva Zelanda	4,9
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	2,6
México	3
Argentina	2,6
Brasil	2,9
Haití	0,7
AMÉRICA DEL NORTE	7,9
Estados Unidos	8
EUROPA	4,7
Alemania	5,1
Francia	5
España	5,4
Noruega	5,6
Reino Unido	4,9
Grecia	5,4
Rumania	2,7
Italia	5
Moldavia	1,4
PROMEDIO MUNDIAL	2,7

Tabla N°1: Elaboración propia basado en datos de la National Ecological Footprint and Biocapacity (2010)

Sin embargo, quienes resultan más afectados por el problema del cambio climático son los habitantes de los países más pobres del planeta y las generaciones futuras. Son ellos quienes poseen menos medios para adaptarse a sus efectos más extremos (suba del nivel del mar, inundaciones, sequías, modificaciones en la calidad del suelo, entre otros) (PNUD, 2007).

Frente a estos argumentos, se suele señalar que podría conciliarse el crecimiento económico de todos los países del mundo, en un camino de convergencia entre los países más pobres alcanzando a los más ricos (Sachs, 2014). El principal problema es que no se argumenta en forma convincente como puede ser alcanzada esta convergencia, es decir, sostenerse el crecimiento económico en todo el mundo a tasas que permitan que los países más pobres alcancen a los más ricos en el largo plazo, y al mismo tiempo, disminuir el impacto de los seres humanos sobre las fronteras ambientales (Rockström, 2009). Rockström et al., identifican nueve fronteras planetarias que los seres humanos no deben traspasar para no poner en peligro su propia supervivencia como especie. Cambio climático, acidificación de los océanos, destrucción de la capa de ozono, ciclo del nitrógeno y del fósforo, disponibilidad de agua potable, cambios en el uso de la tierra, pérdida de biodiversidad, contaminación atmosférica y contaminación química, son los límites naturales a la acción de las personas sobre la tierra. De estos nueve límites, hay dos que ya han sido comenzado a atravesar: cambio climático y contaminación química. Esto quiere decir que las presiones ejercidas sobre el ambiente son actualmente ya excesivas.

Desde un punto de vista teórico, la relación entre crecimiento económico y desarrollo humano⁵ existe, pero con bases frágiles y problemáticas y en forma multidimensional (Stewart & Deneulin, 2002). La literatura especializada suele reconocer cuatro posibilidades: que el crecimiento económico esté acompañado por un crecimiento del desarrollo humano conformando un círculo virtuoso que se retroalimenta en el tiempo, que resultados negativos desde el punto de vista del crecimiento sean retroalimentados por resultados negativos en el desarrollo humano conformando un círculo vicioso, que el crecimiento económico no sea acompañado por progresos en el desarrollo humano, y por ende sea frágil y difícil de mantener en el tiempo, o que los avances en el desarrollo humano no se vean acompañados por crecimiento económico, lo cual sería únicamente un problema de ajuste intertemporal hasta la conformación de un nuevo círculo virtuoso (Ranis & Stewart, 2002).

No obstante, la mayoría de la literatura especializada en desarrollo humano no encuentra límites al crecimiento económico, todo se resume a convertir este crecimiento en sustentable, inclusivo, democrático, favorable a los intereses de los pobres, etc. Considerando la actual crisis ecológica global, el vínculo entre crecimiento económico y desarrollo humano debería problematizarse en miras a las condiciones de un planeta finito (Jackson, 2009; Hamilton, 2011). En un contexto de incrementos exponenciales de los problemas ambientales globales, y a 25 años del discurso del desarrollo sostenible, las prácticas políticas asociadas a este discurso han sido incapaces de producir los cambios políticos y sociales necesarios a escala individual y colectiva necesarios para la preservación de ecosistemas sustentables para la vida en el planeta tierra (Bayon et al., 2010, Hamilton, 2011; Martínez-Alier et al., 2010).

En este contexto, resulta necesario considerar la situación particular de América Latina. Ésta región posee un grado de desarrollo medio, con algunos países como Brasil, Argentina y México llevando a cabo procesos de industrialización exitosos (PNUD, 2013).

⁵ Entendido como niveles de educación, salud e ingresos medidos con el Índice de Desarrollo Humano (IDH).

Empero, uno de los mayores potenciales de la región es ser la de mayor diversidad biológica en el planeta. La región posee casi la mitad de los bosques tropicales del mundo, 33 por ciento de los mamíferos totales, 35 por ciento de las especies de reptiles, el 41 por ciento de las aves y el 50 por ciento de los anfibios. Por otro lado, los niveles de endemismo son muy altos en la región: por ejemplo, el 50 por ciento de la vida vegetal del Caribe es única con un nicho ecológico especializado. Así, esta biodiversidad también representa una fuente de abundantes recursos genéticos para América Latina y el Caribe (PNUMA, 2010). En relación con el cambio climático, se suele reconocer que los avances de América Latina en materia de desarrollo humano pueden peligrar si no se abordan políticas de mitigación concertadas a nivel internacional (PNUD, 2007). A nivel adaptación, la región debería destinar mayores recursos para prevenir futuros desastres socio-naturales derivados del calentamiento global (PNUD, 2007).

Desde la perspectiva del desarrollo humano, el propósito principal del análisis de las políticas es lograr un cambio de política pública para que se amplíen las libertades de las personas (PNUD, 2012). La medición de los principales avances en esta materia es realizada a nivel internacional a partir del Índice de Desarrollo Humano (IDH) (PNUD, 2012). El IDH es medido a través de tres dimensiones: salud, educación y estándar de vida, esta última dimensión operacionalizada a través del indicador del Ingreso Nacional per cápita. De este modo, bajo condiciones *ceteris paribus*, el crecimiento económico se traduce en un aumento del desarrollo humano.

El desarrollo humano posibilitó la implementación de una serie de políticas a nivel internacional a partir de la década del '90, a partir del primer Informe sobre desarrollo humano publicado en 1990 por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el IDH como una herramienta concreta de medición de logros y retrocesos. (PNUD, 2012). La perspectiva del desarrollo humano tiene su raíz intelectual en el enfoque de las capacidades basado en las obras de Amartya Sen y Martha Nussbaum.

Las propuestas teóricas de Amartya Sen desvinculan a la idea de bienestar de una matriz utilitarista, lo que permite construir un enfoque teórico que articula a la idea de libertad con la categoría del bienestar (Sen, 2000). El enfoque de las capacidades habilita la posibilidad de discutir sobre diferentes modalidades para la medición del bienestar, a partir de las ideas de agencia, capacidades y funcionamientos (Sen, 2000; Alkire S., 2002; Decancq & Lugo, 2010; Nussbaum, 2003). Por otro lado, la sustentabilidad plantea, no solamente el desafío de determinar si podemos esperar sostener el nivel actual de bienestar durante periodos futuros (Stiglitz, Sen, & Fitoussi, 2009), sino también la cuestión más radical sobre las bases filosóficas mismas de nuestra concepción de bienestar (Hamilton, 2011; Noll, 2011).

De todos modos, la perspectiva del desarrollo humano impulsada por el PNUD, sostiene aún una concepción individualista y antropocéntrica del bienestar. Así, se evalúan únicamente los resultados agregados en términos de las oportunidades que cada individuo tiene que hacer o ser lo que (sí mismo) tiene razón para valorar (Nussbaum, 2011). Esta concepción del bienestar ha sido comenzada a criticar a partir de consideraciones ecológicas (Deneulin, 2013; Holland, 2008). Con todo, el enfoque de las capacidades es flexible y se puede integrar a partir de una concepción más rica del bienestar, que una simple consideración de las libertades individuales. Tiene así el potencial para posibilitar una perspectiva más amplia en cuyas raíces se encuentra, no únicamente el liberalismo político, sino la ética aristotélica del bien común (Deneulin, 2013). En el enfoque de las capacidades se observa entonces que, dado el carácter constitutivo de la afiliación social en la vida de las personas, la elección de las capacidades no es enteramente libre y debe inscribirse en un marco mayor proporcionado por la idea de bienestar como “buen vivir juntos” (Deneulin, 2013).

En este mismo sentido, han emergido varias propuestas alternativas que desvinculan al bienestar del crecimiento económico y sientan las bases para un enfoque alternativo al paradigma economicista, que encuentra como eje la categoría de decrecimiento económico sustentable (Martínez-Alier et al, 2010). El decrecimiento económico sustentable puede ser definido como una equitativa reducción de producción y consumo que aumenta el bienestar humano y mejora las condiciones ecológicas a nivel local y global, en el corto y largo plazo (Schneider, Kallis, & Martínez-Alier, 2010). La mayoría de las críticas a la idea de crecimiento económico están basadas en dos argumentos (Tabellini & Ponti, 2012). El primero, indica que no podemos continuar con el ritmo actual de consumo, debido a que estamos utilizando más recursos de los que el planeta puede brindarnos sin causar daños a los seres humanos y a especies animales o vegetales. El segundo, señala que sería mejor no continuar los actuales parámetros de crecimiento económico, debido a que no contribuye a alcanzar un mayor bienestar para los seres humanos.

Resulta preciso avanzar en el concepto de bienestar como una relación y sus implicancias en el enfoque de las capacidades y el paradigma del decrecimiento, a partir de las limitaciones de las prácticas políticas informadas por el discurso del desarrollo sustentable, en miras a su superación y a la construcción colectiva de soluciones creativas a los problemas ambientales globales. La categoría de bienestar resulta central para explorar nuevas líneas de investigación que enriquezcan el enfoque de las capacidades.

Pese a las limitaciones claras del enfoque tradicional de la economía, aún se continúan impulsando políticas que fomentan el crecimiento económico, principalmente a partir del argumento basado en la curva de Kuznetz ambiental, los daños ambientales crecerían con el crecimiento económico hasta un punto en el que esta relación se invierte y mayores niveles de incremento del producto van acompañados por mejoras en la situación ambiental debido al aumento de la eficiencia tecnológica por unidad de producto (Ekins, 1997; Millimet et al., 2003). Sus objetores, en cambio, apuntan al crecimiento económico como el principal culpable de la crisis ambiental y exigen como solución un abandono de éste “como fin en sí mismo” (Hamilton, 2011; Martínez-Alier et al., 2010; Bayon et al., 2010; Latouche, 2003).

Algunas publicaciones han problematizado las ideas de desarrollo humano, desarrollo sustentable y decrecimiento económico. En los mismos, se argumenta que el desarrollo sustentable puede adoptar diferentes “grados”, según la interpretación dada al concepto de sostenibilidad, incluyendo a posiciones de objeción al crecimiento económico (Braun, 2012). Por otro lado, el artículo de Tabellini & Ponti (2012) argumenta que la idea de justicia brindada por el enfoque de las capacidades podría orientar la acción política necesaria para impulsar el decrecimiento económico (Tabellini & Ponti, 2012). Los artículos de Holland (2008) y Deneulin (2013) avanzan en esta misma dirección.

Tanto el enfoque de las capacidades como el decrecimiento económico son críticos con la idea de conceptualizar el bienestar a través de la idea de utilidad, y pretenden erigirse como alternativas conceptuales a la economía ortodoxa. Sin embargo, no existen estudios que articulen estos dos conceptos o que evalúen cuál ha sido el diálogo existente entre los mismos en la literatura especializada. Debido a que ambos enfoques son receptivos a la idea de sustentabilidad y a la gravedad de la crisis ambiental global, un problema a abordar sería el siguiente: ¿es posible integrar el paradigma del decrecimiento económico al enfoque de las capacidades? En tal caso, ¿Cómo se ha integrado el paradigma del decrecimiento económico al enfoque de las capacidades?

Se trata de una pregunta teórica muy relevante, en consonancia con los desafíos actuales basados derivados de la crisis ecológica planetaria. Sin embargo, considerando las herencias intelectuales del enfoque de las capacidades y del decrecimiento económico cabría preguntarse por qué deberían integrarse ambos enfoques. Una respuesta tentativa a esta pregunta refiere a los aportes que cada perspectiva puede recibir por parte de la otra y a los

conceptos que cada enfoque propone que complementan sus miradas previas: El paradigma del decrecimiento económico requiere del enfoque de las capacidades porque el primero dedica poca atención a cuestiones de justicia que son centrales políticamente y el enfoque de las capacidades puede enriquecerse profundamente del decrecimiento económico en las ideas de sustentabilidad fuerte y bienestar. Así, tres conceptos son vitales para guiar esta integración: Bienestar, justicia y sustentabilidad.

En este documento se persigue como intención la presentación del estado del arte en la integración entre el enfoque de las capacidades, la categoría de bienestar, la categoría de justicia, la categoría de sustentabilidad y el paradigma del decrecimiento económico sostenible. En otras palabras, se trata de presentar en forma sistemática la producción académica existente acerca de un campo de problemas relevante para la perspectiva del desarrollo humano.

Esta tesis busca dar una respuesta original a la pregunta teórica general sobre por qué deberían integrarse el enfoque de las capacidades con el decrecimiento económico sustentable a partir de dos preguntas específicas: ¿Qué reformulaciones concretas debería adoptar el enfoque de las capacidades y la perspectiva del desarrollo humano para dar lugar a la propuesta del decrecimiento económico? ¿Cómo podría juzgarse a una sociedad decrecentista desde el enfoque de las capacidades?

En este sentido, el objetivo general que anima este estudio es explorar el vínculo entre el enfoque de las capacidades a través de la categoría de bienestar y el paradigma del decrecimiento económico en la literatura especializada desde el año 1990 al presente y brindar una fundamentación teórica a favor de su integración.

La conjetura que guía esta exploración es que el paradigma del decrecimiento económico no habría sido plenamente incorporado al enfoque de las capacidades. Esta cuestión debería observarse en una gran cantidad de publicaciones que aún consideran la noción del bienestar basada en una interpretación del enfoque de las capacidades antropocéntrica, individualista y desvinculada de la perspectiva del decrecimiento económico sustentable.

En base a lo dicho, esta investigación representa un gran aporte dado que aborda una temática poco problematizada por la bibliografía especializada, y con miras a extender su protagonismo en años venideros.

Para la realización de este estudio, se analizan documentos de tipo bibliográfico para explorar el vínculo entre el enfoque de las capacidades, las categorías de bienestar, justicia, sustentabilidad y el paradigma del decrecimiento económico en la literatura especializada desde el año 1990 a la actualidad. Tres conceptos son claves para guiar esta búsqueda: Enfoque de las capacidades, bienestar y decrecimiento económico. Alrededor de estas tres categorías gira toda la recolección bibliográfica. Se consideran como unidades de análisis las publicaciones escritas desde 1990, año de publicación del primer Informe sobre Desarrollo Humano, a la actualidad.

Se han seleccionado tres fuentes principales para la construcción del corpus. En primer lugar, las ponencias presentadas en congresos, seminarios, jornadas y foros sobre economía ecológica y decrecimiento fueron consideradas, así como las publicaciones ubicadas en el sitio web degrowth.org, debido a que estos eventos marcan la agenda de investigación en lo referente al paradigma del decrecimiento. La producción académica sobre decrecimiento ha tenido su origen en la agenda de movimientos sociales ecologistas de la década del 80, que a partir de las reuniones internacionales realizadas en Europa, dieron lugar a los primeros encuentros de discusión académica sobre economía ecológica y decrecimiento (Bayon, Flipo, & Schneider, 2010). Los congresos, seminarios, jornadas y foros considerados han sido la I Conferencia Internacional sobre Decrecimiento en París (18-19 Abril 2008), la II Conferencia sobre Decrecimiento Económico para la Sustentabilidad Ecológica y la Equidad

Social (Barcelona 26-29 Marzo de 2010), la Conferencia Internacional sobre Decrecimiento en las Américas (Montreal, 13-19 Mayo 2012) y la III Conferencia Internacional sobre Decrecimiento Económico para la Sustentabilidad Ecológica y la Equidad Social (Venecia, 19-23 Septiembre 2012).

En segundo lugar, y también en relación con el paradigma del decrecimiento, se buscaron todos los artículos publicados por las editoriales Elsevier y Taylor & Francis, que en sus numerosas revistas (*Journal of Cleaner Production*, *Ecological Economics*, *Futures*, *Capitalism Nature Socialism*, *Environmental Politics*), se especializan en los temas vinculados al decrecimiento económico.

En relación con el enfoque de las capacidades y bienestar, se han considerado como fuentes de información el Centro de documentación sobre Desarrollo Humano (PNUD América Latina), la Base de datos de los Informes de Desarrollo Humano PNUD/Google, los Informes de Desarrollo Humano, la Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano y el *Journal of Human Development and Capabilities*. El criterio de selección será considerar los artículos que hagan referencia al crecimiento económico o al bienestar en vinculación con el enfoque de las capacidades.

Se procedió a seleccionar las publicaciones a analizar a partir de un muestreo intencional (Marradi, Archenti, & Piovani, 2010). Una vez que recabadas todas las publicaciones consideradas bajo el criterio muestral establecido, se procedió a realizar un análisis de contenido indagando de forma sistemática las ideas que allí se expresan, para responder la pregunta de investigación presentada. Las dimensiones relevantes a considerar en el análisis de contenido resultaron de un diseño de tipo emergente/cualitativo sobre las que se realizará un análisis interno. En esta estrategia metodológica se busca analizar el sentido en que es tratada una temática en los documentos considerados y sus principales características.

Con el objetivo de responder a las preguntas que motivan esta tesis, el presente documento se estructura a partir de cuatro secciones además de esta introducción. En el segundo capítulo se aborda el marco conceptual de la tesis. Se conceptualizan las nociones de enfoque de las capacidades, crecimiento, bienestar y sustentabilidad y se establecen los vínculos teóricos y empíricos entre los conceptos. Igualmente, se recuperan las raíces conceptuales y filosóficas del enfoque de las capacidades, así como los debates que discurren al interior del propio enfoque. Asimismo, se considera igualmente la categoría de desarrollo humano, sus múltiples interpretaciones y su vinculación con el enfoque de las capacidades. De este mismo modo, se estudia la idea de justicia, central al enfoque de las capacidades y su potencial para replantearse la vinculación entre crecimiento económico y enfoque de las capacidades. Por último, se aborda el concepto de desarrollo sustentable y se problematiza el vínculo entre aquel y el desarrollo humano. En esta última sección se hace especial hincapié en la problematización del enfoque de las capacidades desde la idea de sustentabilidad.

En el tercer capítulo, se aborda el concepto de decrecimiento económico sostenible: y se estudian cuáles son las propuestas de este paradigma emergente, entendidas como recomendaciones de política pública. Se considera también cuál es la justificación de esta propuesta y su debate con otros conceptos semejantes tales como “a-growth”, economía en estado estacionario, etc. Se hace especial hincapié sobre la realidad del Sur global, especialmente en América Latina y Argentina y se examina cuál es la relevancia de esta recomendación para estas regiones del planeta.

En el cuarto capítulo, se aborda el vínculo existente en la literatura especializada entre las ideas de bienestar y justicia en el enfoque de las capacidades y la noción de decrecimiento económico sostenible. Se analizan así documentos de tipo bibliográfico para explorar el vínculo entre el enfoque de las capacidades, la categoría de bienestar, la categoría de justicia y el paradigma del decrecimiento económico en la literatura especializada desde el año 1990

a la actualidad. Igualmente en este capítulo se busca responder a los interrogantes que motivaron esta tesis y al mismo tiempo brindar argumentos teóricos que contribuyan a articular una nueva perspectiva del enfoque de las capacidades que contemple una concepción de bienestar abierta a recomendaciones de política tales como el decrecimiento económico sostenible

En el quinto y último capítulo, se recapitula sobre los argumentos presentados en capítulos anteriores y se señalan las conclusiones de los temas abordados a partir de abordar la problemática de la viabilidad política del decrecimiento económico sustentable.

CAPÍTULO 2

EL ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES

En el presente capítulo se establecerán las bases teóricas del enfoque de las capacidades. En la sección 1, se conceptualizarán las nociones de enfoque de las capacidades, y sus elementos constitutivos: funcionamientos, capacidades y agencia. En la sección 2, se recapitulará sobre las raíces conceptuales y filosóficas del enfoque de las capacidades, así como los debates que discurren al interior del propio enfoque. Se considerará igualmente la categoría de desarrollo humano, sus múltiples interpretaciones y su vinculación con el enfoque de las capacidades. En la sección 3, se problematizarán las categorías de crecimiento económico y bienestar a la luz del enfoque de las capacidades y del paradigma del desarrollo humano, y se establecerán los vínculos teóricos y empíricos entre los conceptos. En la sección 4 se estudiará la idea de justicia, central al enfoque de las capacidades y su potencial para replantearse la vinculación entre crecimiento económico y enfoque de las capacidades. En la sección 5 se contemplará la categoría de sustentabilidad y su importancia analítica para los propósitos de esta tesis. Por último, en la sección 6 se problematizará el vínculo entre enfoque de las capacidades y sustentabilidad considerando la ligazón conceptual entre desarrollo humano y desarrollo sustentable, para luego proponer una síntesis de lo argumentado.

Enfoque de las capacidades: funcionamientos, capacidades y agencia

Desde la década del 60 del siglo XX, han comenzado a oírse voces críticas respecto a las mediciones clásicas sobre el bienestar de las personas a partir de consideraciones basadas en la idea de utilidad. La teoría económica neoclásica considera la utilidad de los individuos (el placer obtenido a partir del consumo de bienes y servicios) como aquello a maximizar. Se ha objetado la relevancia de este criterio evaluativo desde diversas perspectivas. La crítica más consistente a este enfoque ha sido que pierde de vista el principal fin del desarrollo económico, las personas (ul Haq, 1995). Amartya Sen señaló que el bienestar no se basa en los resultados alcanzados, sino en los medios que las personas disponen para alcanzarlos. Reducir la motivación humana a la maximización de la utilidad, elimina la libertad de las personas. Así, el bienestar (y el desarrollo) derivan de la eliminación de privaciones que impiden la libre elección de los sujetos (Sen, 2000).

Colocar a las personas en el centro del desarrollo económico, ha implicado una revolución científica (Kuhn, 1962), cuyos impactos hasta el momento no se han terminado de observar. Se trata asimismo de un cambio abrupto en la disciplina de los estudios del desarrollo que adquiere así un carácter interdisciplinario entre la economía, la ciencia política, la antropología, la sociología, la filosofía, la psicología, entre otras disciplinas (Nussbaum, 2011).

El enfoque de las capacidades ha sido el corolario de estas transformaciones intelectuales. Este enfoque ha estado profundamente inspirado en los trabajos pioneros de Amartya Sen sobre la economía del bienestar, la elección social, la pobreza y el hambre, y la economía del desarrollo (Deneulin & Shahani, 2009). Junto con otros autores, Sen ha edificado una propuesta que combina elementos normativos, instrumentalizados en preocupaciones por la ética del desarrollo y las teorías de la justicia, así como prescriptivos, ligados a esfuerzos por generar recomendaciones de políticas con el objetivo de influir sobre el mundo real. Esta empresa teórica ha sido fundada sobre los conceptos de funcionamientos, capacidades y agencia.

Bajo este enfoque, los funcionamientos, o funciones, deben ser entendidos como las diversas cosas que una persona puede valorar ser o hacer (Sen, 2000). Se refieren a las actividades y estados valiosos que constituyen el bienestar de las personas (Deneulin &

Shahani, 2009). En principio, la cantidad de funcionamientos que puede disfrutar una persona es ilimitada, lo que posibilita el carácter universal del enfoque de las capacidades, aplicable tanto en los países del norte global, como en los del sur global. En estas definiciones mencionadas, resulta clave caracterizar a los funcionamientos como “cosas que la gente valora” (Sen, 2000), lo que permite contextualizar los funcionamientos al interior de una comunidad, bajo determinados supuestos culturales, pero sin perder de vista consideraciones basadas en “derechos humanos universales” (Friedlmeier, Chakkarath, & Schwarz, 2006).

Las capacidades se distinguen de los funcionamientos en el sentido que representan las libertades fundamentales que los individuos disfrutan para llevar el tipo de vida que tienen razones para valorar (Sen, 2000). En términos teóricos, las capacidades son un conjunto de vectores de funcionamientos que reflejan las libertades de las personas para elegir un tipo de vida que valoren (Deneulin & Shahani, 2009). Para la perspectiva del desarrollo como teoría de interconexiones significativas entre crecimiento económico, libertades fundamentales y agencia colectiva, y desde la perspectiva de la medición de bienestar, se considera que las capacidades son efectivamente observables, de aquí los esfuerzos destinados a encontrar nuevas maneras de medir el bienestar. Las capacidades que una persona puede efectivamente desplegar son diversas, pero no se reducen a una igualación de algún tipo de los recursos que las personas disponen. ¿Cuáles son las capacidades que los individuos deben efectivamente disfrutar? Esta cuestión ha generado una serie de debates al interior del enfoque de las capacidades. Sen argumenta que son los propios agentes quienes deben decidir cuáles son las capacidades significativas, en cambio Nussbaum indica que es preciso contar con un listado de capacidades institucionalizadas bajo una forma constitucional que permita una igualación básica entre todos los individuos de una comunidad política (Nussbaum, 2003). Esta discusión resulta sumamente relevante a la hora de considerar las dimensiones del desarrollo humano y su vinculación con la categoría de bienestar, lo que se analizará en más detalle en la sección 3.

La agencia es un concepto fundamental dentro del enfoque del desarrollo humano, en forma conjunta con las ideas de funcionamientos y capacidades (Alkire & Deneulin, 2009). Este concepto tiene una larga tradición en las ciencias sociales, y ha sido recientemente introducido a las discusiones en los estudios del desarrollo. El enfoque de las capacidades caracteriza a la agencia como una propiedad básica de las personas, que las hace pasibles de actuar socialmente y por lo tanto, ser sujetos activos en la definición de los modos de vida que consideran deseables (Sen, 2000).

En este sentido, la participación política resulta el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la agencia en el campo público (Deneulin & Shahani, 2009). Para esto, resulta necesario discutir sobre las maneras en las cuáles la participación política en un marco democrático se cristaliza en tomas de decisiones y acciones públicas.

En primer lugar, la literatura distingue en un régimen político democrático entre los ideales democráticos, las instituciones democráticas y las prácticas democráticas (Dréze & Sen, 2002). Es posible rastrear los orígenes de la ideología democrática en la Antigua Atenas encarnando los ideales de libertad e igualdad entre los seres humanos (Kelsen, 1977; Manin, 1998). Sin embargo, es recién durante la modernidad cuando aparecen las primeras materializaciones de los sistemas representativos, tal como hoy los conocemos, mediante el surgimiento y la consolidación de las instituciones republicanas, elecciones libres, libertades civiles y políticas, sistemas electorales representativos, entre otras (Manin, 1998).

De todos modos, tal como el propio Amartya Sen señala, la dimensión de la práctica democrática posee la mayor relevancia en el análisis de la participación política. Esta dimensión ha sido denominado por otros autores como cultura política (Almond & Verba, 1992) y refiere explícitamente a la dimensión subjetiva de todo régimen político y las

representaciones sociales construidas sobre las posibilidades efectivas de ejercer agencia en la esfera pública (Wildavsky, 1987).

Una poliarquía debe así apoyarse sobre ambos pilares para garantizar legitimación social y política: un sistema representativo sostenido sobre garantías institucionales (para Dahl esta dimensión es considerada como el derecho a participar) y la dimensión subjetiva vinculada a las prácticas participativas (para Dahl esto sería el debate público) (Dahl, 1971).

Amartya Sen ha brindado un marco conceptual para evaluar la participación pública y su influencia en las decisiones estatales a partir de tres maneras en las cuáles la participación pública resulta destacable; por su valor intrínseco, por sus ventajas instrumentales y por su potencial constructivo.

En primer lugar, la libertad política es una parte de la libertad humana en general, y por ende posee un valor constitutivo en el desarrollo humano (Deneulin, 2013; Sen, 2000). El enfoque de las capacidades aporta como novedad conceptual respecto a otras perspectivas sobre el desarrollo, la reflexión por la participación política como ejercicio de la agencia en el espacio público como un bien social en sí mismo (Deneulin & Shahani, 2009).

Por otro lado, la participación política aumenta la perspectiva de éxito de las políticas públicas y es un facilitador del desarrollo. A esta característica Sen la denomina la razón de la eficacia (Sen, 2000). El argumento principal en este punto es que las libertades sustantivas se encuentran correlacionadas empíricamente en forma positiva entre sí. En un régimen democrático, el empoderamiento de los individuos permitiría una mayor posibilidad de que sus demandas sean satisfechas de modo más eficaz.

Asimismo, la participación ciudadana en el campo de las políticas públicas no sólo incrementa las posibilidades de éxito de las mismas, sino que genera también un empoderamiento de los individuos frente a otros factores de poder como burocracias estatales autónomas, sectores empresariales nacionales y transnacionales. Así, se permite un refuerzo en la construcción de valores sociales democráticos que tienden a robustecer prácticas democráticas y participativas (Deneulin & Shahani, 2009). Este círculo virtuoso tendería a cristalizarse en arreglos institucionales más participativos que incrementan las expectativas de los agentes sobre sus capacidades.

Finalmente, la participación política resulta el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la agencia en el campo público. El análisis de las políticas públicas brinda una serie de guías para la recomendación de cursos de acción a adoptar por los Estados. Sin embargo, una separación ingenua entre Administración y Política ignora los marcos normativos básicos sobre los que toda política pública se fundamenta.

Plantear una serie de consideraciones teóricas sobre el análisis de políticas públicas tiene una gran importancia práctica para los propósitos de esta tesis, en la medida que se analizará el posible impacto sobre el bienestar de una política pública específica, el decrecimiento económico socialmente sustentable. En este sentido, el enfoque de las capacidades brinda una mirada normativa coherente como marco de análisis para las políticas públicas basado en una nueva conceptualización del bienestar (Deneulin & Shahani, 2009). Desde esta perspectiva, el propósito principal del análisis de las políticas es lograr un cambio de política pública para que se amplíen las libertades de las personas (Deneulin & Shahani, 2009).

Sin embargo, el enfoque de las capacidades por sí sólo no resulta apropiado como única base para el análisis y la teorización ya que no existe en el mismo una definición unívoca de poder (Sen, 2006). Desde la Ciencia Política, diversas teorías del Estado debaten sobre la naturaleza del mismo y su vinculación con otros actores sociales. Más allá de esta discusión, suele haber un consenso entre autores que identifican al Estado como una arena política en la que se manifiestan y resuelven conflictos sociales, como también una

institución autónoma, con capacidad de liderar el proceso de planificación e implementación de las políticas públicas (Badía, 1996).

Una política pública puede ser analizada desde el enfoque de las capacidades en primer lugar desde un plano normativo; se valora positivamente si la/s política/s promueve/n las libertades de las personas y si son respetuosas de la agencia de los individuos, al basarse en la capacidad innata de toda persona de participar en el proceso político (Deneulin & Shahani, 2009)

Como segundo paso, suele procederse a la identificación de los problemas. Cabe destacar que los parámetros bajo los cuáles una situación es definida o no como un problema público que requiere la acción gubernamental y la propia definición del mismo, afectan su posterior implementación y monitoreo, y por lo tanto se trata de decisiones políticas por sí mismas.

Posteriormente no suele existir un consenso definido sobre los pasos siguientes en el análisis. Aproximaciones racionalistas hacen un especial hincapié en la delimitación de alternativas, el cálculo de costos y beneficios asociada a cada una de ellas para luego adoptar una decisión (Deneulin & Shahani, 2009). Otras perspectivas plantean la imposibilidad de realizar un cálculo acabado y sistemático de los costos y beneficios asociados a cada alternativa posible de política, y proponen la adopción de decisiones “incrementales” (Lindblom, 1999) o entienden la construcción de políticas públicas como un proceso de “acople” entre la sociedad civil y el Estado mediante la participación política (Cunill Grau, 2004) o proponen la construcción de políticas públicas principalmente como resultado de un proceso de argumentación y debate público (Majone, 1997).

El enfoque de las capacidades puede adoptar una dirección flexible y ecléctica que se beneficie de los aportes de diversas perspectivas. En primer lugar, el mismo amplía las potencialidades de un enfoque racionalista al no atarse a consideraciones monetarias para la medición del bienestar agregado. Por otro lado, la necesidad de la participación política como ejercicio de la agencia es vital en la perspectiva del desarrollo humano, por lo que la dimensión cualitativa del debate y la argumentación pública debe estar presente en este enfoque.

De esta forma, el enfoque de las capacidades posibilita la adopción de un marco normativo y prescriptivo; flexible y ecléctico, para el análisis de las políticas públicas, considerando como objetivo principal de dicha reflexión el aumento de las libertades sustantivas de los individuos, agentes activos en los procesos de desarrollo.

Como se observa, la base del enfoque de las capacidades son las personas: asegurar la ampliación de las libertades sustantivas para optar entre modos de vida diferentes (Deneulin & Shahani, 2009). Sintéticamente, el enfoque de las capacidades concentra su mirada en la recomendación de políticas para la efectiva eliminación de las restricciones al ejercicio de las libertades significativas, bajo el axioma que una teoría de las interconexiones requiere la adopción de una perspectiva normativa que problematice la ética del desarrollo (Gaspar, 2009).

Raíces conceptuales y filosóficas del enfoque de las capacidades

El paradigma del desarrollo humano encuentra sus bases conceptuales en el enfoque de las capacidades, el cual reconoce por lo menos dos versiones distintas, con raíces filosóficas diferentes.

La primera interpretación del enfoque de las capacidades hunde sus raíces en el liberalismo político. Esta tradición de pensamiento, con su mirada universalista, centrada en el individuo y en la posibilidad de ampliar las libertades significativas que pueden disfrutar los mismos, así como una noción optimista de la naturaleza humana manifiesta en la idea de florecimiento humano, ha influenciado y permeado al enfoque (Deneulin & Shahani, 2009).

La segunda interpretación es posible denominarla como estructural/relacional e incorpora componentes de la ética aristotélica a través de una consideración por el bien común, más allá de las concepciones individualistas de la interpretación liberal (Deneulin, 2013). Este debate resulta visible considerando la obra de Martha Nussbaum, una de las principales autoras del enfoque.

Una de las capacidades que la autora ha destacado en varias oportunidades como necesarias de ser protegidas en un arreglo constitucional es la afiliación. La afiliación hace referencia al derecho de las personas de ser capaces de vivir en relación a otros, a reconocer y mostrar preocupación por otros individuos, y a participar en diversas formas de interacción social. Esta capacidad incluye también ser capaz de percibir la situación de otros y sentir empatía por la misma, lo cual supone la capacidad de concebir las ideas de justicia y amistad⁶ (Nussbaum, 2000). Se trata de comprender a una persona como un “ser social” (Deneulin, 2013). A pesar de ser considerada una capacidad arquitectónica básica tanto en la versión aristotélica como en la versión liberal, el papel de la afiliación en el enfoque de las capacidades es diferente en cada caso (Deneulin, 2013).

En la versión liberal, la afiliación es una capacidad que tiene como función proporcionar los medios necesarios para que la gente persiga cualquier concepción que tengan del bien. Optar por no hacer uso de esa capacidad, es su propia elección, y resulta del ejercicio libre de la racionalidad individual. En la versión aristotélica, en cambio, la afiliación es parte constitutiva de una “buena vida humana”. No hay decisión sobre el mismo hecho de encontrarse en relación con otras personas. La afiliación es inherente a la vida humana; lo que queda a elección individual son las formas de ejercicio de esta capacidad, es decir, las modalidades de afiliación específicas para cada persona en particular (Deneulin, 2013).

Otro campo de debate ha sido la propia noción de bien común. En la versión liberal, las capacidades humanas son disfrutadas por individuos independientes entre sí. No hay un fin común que los individuos persiguen excepto establecer las condiciones generales que permiten a las personas alcanzar sus fines elegidos (que pueden incluir la búsqueda de una vida que no contribuye al bienestar de otras personas). En contraste, en la versión aristotélica, dado que la estructura de las relaciones sociales conforman la vida de una persona, la calidad de las relaciones se convierte en una parte integral de la buena vida (Deneulin, 2013). En este sentido, resulta posible argumentar la existencia de fines sociales o colectivos, más allá de las elecciones particulares individuales.

De igual manera, la capacidad para mostrar preocupación por los otros seres vivos, vegetales y animales, y el medio ambiente es uno de las capacidades centrales reconocidas por Nussbaum (2011). En la versión liberal del enfoque de las capacidades, esta capacidad no es un elemento constitutivo del bienestar humano. Uno puede optar por vivir una vida que no hace uso de esa capacidad. En su versión aristotélica, esta capacidad es esencial para la buena vida humana, y la elección no gira en torno a hacer uso de esa capacidad o no, sino en su forma de ejercicio bajo las consideraciones del bienestar humano común (Deneulin, 2013). Las implicancias de optar por una interpretación del enfoque de las capacidades tiene especial relevancia en nuestros días al considerar la crisis ambiental global, que será examinada con mayor detenimiento en el capítulo 2.

Habiendo presentado el origen del enfoque de las capacidades, ¿Cuál es el significado concreto de la noción de desarrollo humano? Es posible encontrar en la literatura dos interpretaciones posibles. En la primera de ellas, la noción de desarrollo humano, es deudora de una tradición de pensamiento que se instaló en la agenda internacional al finalizar la segunda guerra mundial. Se estableció así el concepto de desarrollo y su reverso, el

⁶ Se presupone en el ejercicio de esta capacidad un esquema político-institucional democrático, que garantice las libertades políticas y civiles básicas: libertad de asociación, de prensa, de voto, entre otras.

subdesarrollo. El significado de la noción de subdesarrollo es predominantemente económico y entre sus manifestaciones concretas se encuentran la falta de acceso a oportunidades de trabajo, al cuidado de la salud, al agua potable, a la alimentación, la educación y la vivienda entre otras. Remite a que los recursos disponibles (humanos y materiales) no se aprovechan en la medida de su completo potencial socioeconómico, con lo que el nivel de desarrollo resultante es más lento de lo que podría ser. La idea del completo potencial económico de los recursos se sustenta sobre el mito del progreso indefinido e ilimitado (Karol, 2013).

Como señala Karol (2013), hacia finales de los años '60 comenzó a postularse la estrecha relación entre las modalidades y el patrón tecnológico del crecimiento económico en las sociedades capitalistas avanzadas y la generación de daños ambientales irreversibles (agotamiento de recursos naturales no renovables, reducción de la biodiversidad, deforestación, desertización), así como la insuficiencia del crecimiento económico para garantizar el acceso socialmente equitativo a los satisfactores básicos de las necesidades humanas. Antes bien, se propuso que las modalidades predominantes del crecimiento capitalista son concomitantes con la agudización de las desigualdades y las asimetrías sociales. Así, la genealogía del enfoque de las capacidades y del concepto de desarrollo humano como su deudor directo podría rastrearse, por tanto, en estas dos vertientes (Karol, 2013). Para esta interpretación, no existe una mayor diferencia entre las categorías de enfoque de las capacidades y desarrollo humano, y pueden ser utilizados en forma indistinta. La idea es entender al desarrollo humano como proceso.

Por otro lado, otra interpretación de la literatura reconoce el concepto de desarrollo humano una medida de resultados concretos en logros vinculados al bienestar. Ranis, Stewart, & Ramírez (2000) entienden al desarrollo humano como resultados alcanzados por un Estado en materia de salud y educación. Resulta posible concluir entonces que la confusión del propio concepto de desarrollo humano, hace recomendable que para el análisis se considere la categoría de enfoque de las capacidades. El enfoque de las capacidades va en la dirección de una teoría de la justicia, lo cual no puede ser alcanzado exclusivamente bajo la categoría de desarrollo humano. Para los propósitos de esta tesis, se adoptará la segunda distinción que diferencia entre los conceptos de desarrollo humano y enfoque de las capacidades.

Crecimiento económico y bienestar

En este punto, resulta indispensable abordar el vínculo teórico entre crecimiento económico y enfoque de las capacidades a partir de la categoría de bienestar. Existe un consenso generalizado en la literatura sobre este tema que señala que el crecimiento económico es sólo uno de varios ingredientes necesarios para promover el desarrollo humano (Spence, 2009).

En principio, la vinculación entre ambas categorías existe en la medida que el crecimiento económico posibilitaría un incremento en el nivel de ingresos de una sociedad determinada en un momento particular del tiempo. A nivel individual, este incremento en el nivel de ingresos posibilitaría ampliar el rango de opciones de una persona, y por ende sus grados de libertad disponibles (ul Haq, 1995, Sen, 2000). Este supuesto se ha materializado en el IDH. Éste es un indicador sintético de bienestar basado en el enfoque de las capacidades (Beccaria, 2012b); dicho de otra manera, es una medida sinóptica del desarrollo humano. Mide el progreso medio conseguido por un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno⁷

⁷ Existen actualmente diversos esfuerzos para refinar este índice, entre ellos merece destacarse el Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad (IDH-D) o el Índice de Desigualdad de Género (IDG) que pretenden introducir a la medición correcciones basadas en la idea que la desigualdad social y/o de género reducen el bienestar social agregado.

(PNUD, 2010). Se parte del supuesto básico que estas tres dimensiones representan capacidades esenciales que deben ser garantizadas en términos mínimos para asegurar el bienestar de los individuos. El IDH resulta así la media geométrica de índices normalizados que miden los logros en cada dimensión (PNUD, 2010). Para la medición de la dimensión educativa se utilizan dos indicadores: los años de educación promedio y los años esperados de instrucción. Para operacionalizar el concepto de vida larga y saludable, se utiliza como indicador la esperanza de vida al nacer. Por último, para medir el nivel de vida digno es utilizado el Producto Bruto Interno (PBI) per cápita. Como se observa, el crecimiento del PBI indica el aumento de una capacidad básica del desarrollo humano gozar un nivel de vida digno.

Sin embargo, resulta necesario profundizar estos vínculos desde una mirada más amplia del enfoque de las capacidades no centrada en lo que hoy es entendido (y medido) como desarrollo humano. Desde que se supone que el PBI resulta un indicador aceptable para medir el crecimiento de una economía, se reconoce que el crecimiento del PBI implica el crecimiento del valor añadido en una economía en función de la producción total de bienes y servicios en un tiempo determinado⁸ (Spence, 2009). El valor agregado de una economía, puede así incrementarse como resultado de un incremento de la actividad económica (mayor cantidad de bienes y servicios producidos) y es añadido en cada etapa de producción de un bien o servicio, por los factores de la producción que reciben una retribución por sus aportes (Spence, 2009). De esta manera, resulta claro que el PBI es un indicador agregado del valor producido en la actividad económica; no obstante, ¿qué nos dice el crecimiento económico sobre los niveles de bienestar de las personas y/o sobre sus capacidades?

Existe también un consenso relativo en el argumento que el PBI no resulta un indicador correcto de bienestar. Existen varias razones que apuntalan este argumento. Primeramente, en un nivel empírico, como medida de consumo material e ingreso el PBI no mide un sinnúmero de componentes relevantes, como las actividades económicas del sector informal, las tareas en el hogar, y actividades no lucrativas como el voluntariado (Spence, 2009). Por otro lado, el crecimiento del PBI contabiliza actividades que generalmente no son valoradas como progreso, como el daño medioambiental, la producción de armamentos, entre otros. A nivel teórico, el crecimiento económico ha podido ser considerado como una medida de bienestar, en la medida que fue aceptado el supuesto que equipara bienestar con utilidad (Beccaria, 2012a). Bajo estos supuestos, la maximización de la utilidad producto de la actividad económica generaba una mayor disponibilidad de bienes y servicios para ser consumidos; la consecuencia lógica de este proceso era un incremento del bienestar general disponible.

Sin embargo, durante el Siglo XX fueron desarrollándose varias teorías del desarrollo económico que cuestionaban los vínculos lineales entre crecimiento económico y desarrollo (Spence, 2009). Dos de ellas, la teoría de la modernización y la teoría de la dependencia, centraban su atención en las condiciones bajo las cuáles el crecimiento económico podría traducirse en desarrollo. La economía institucional contemporánea ha arribado también a la misma conclusión: el crecimiento económico es sólo uno de varios ingredientes necesarios para promover el desarrollo.

Por otro lado, en la medida que el enfoque de las capacidades revolucionó el lenguaje económico y desplazó la concepción de utilidad por la idea de capacidades (Deneulin & Shahani, 2009; Nussbaum, 2011; Sen, 2000; ul Haq, 1995), el PBI perdió legitimidad como medida de bienestar agregado. El enfoque de las capacidades define al bienestar en forma multidimensional (Alkire, 2002). Como se ha mencionado en el apartado anterior, existe una discusión en el enfoque de las capacidades vinculado a la necesidad o no de operativizar un

⁸ Generalmente, un año.

listado de dimensiones sustantivas para evaluar la mejora o no en el bienestar. Este punto resulta de especial interés al considerar la relación entre crecimiento económico como aumento de bienes materiales disponibles por una comunidad, e incremento del bienestar (individual o agregado).

Alkire (2002) realiza una síntesis de la literatura existente en la materia e identifica siete aproximaciones entre otras tantas posibles con un respectivo listado de dimensiones sustantivas vinculadas al desarrollo humano. En la tabla siguiente se sintetizan estos aportes:

Nussbaum	Max-Neef	Narayan et al	Schwartz
Capacidades humanas básicas	Categorías axiológicas	Dimensiones del bienestar	Valores humanos universales
<ul style="list-style-type: none"> • Vida • Salud física • Integridad física • Sentidos, imaginación y pensamiento • Emociones • Razón práctica • Afiliación • Cuidado de otras especies • Juego • Control del ambiente externo: político y material 	<ul style="list-style-type: none"> • Subsistencia • Protección • Afecto • Comprensión • Participación • Ocio • Creación • Identidad • Libertad 	<ul style="list-style-type: none"> • Bienestar material: Alimentación, bienes y trabajo • Bienestar corporal: Salud, apariencia y ambiente físico • Bienestar social: Ser capaz de formar una familia, auto-respeto, dignidad, paz, armonía y buenas relaciones en la familia y/o comunidad. • Seguridad: Paz civil, ambiente externo seguro, seguridad física personal, acceso a la justicia, seguridad personal en edad madura y confianza en el futuro. • Libertad de decisión y acción. • Bienestar psicológico: Tranquilidad mental, felicidad y armonía 	<ul style="list-style-type: none"> • Poder • Éxito personal • Hedonismo • Estimulación • Libertad • Universalismo • Benevolencia • Tradición • Conformidad • Seguridad
Ramsay	Cummins	Doyal & Gough	
Necesidades universales psicológicas	Dominios de calidad de vida	Necesidades humanas básicas	
<ul style="list-style-type: none"> • Supervivencia • Necesidades sexuales • Seguridad • Amor y relaciones primarias • Estima e identidad • Auto-realización 	<ul style="list-style-type: none"> • Bienestar material • Salud • Productividad • Intimidad/amistad • Seguridad • Comunidad • Bienestar emocional 	<ul style="list-style-type: none"> • Alimentación • Acceso a la vivienda • Trabajo • Ambiente físico • Acceso a servicios de salud • Seguridad en la infancia • Relacionamiento primario significativo • Seguridad física • Seguridad económica • Seguridad reproductiva/en la 	

Tabla N°2: Elaboración propia basado en Alkire (2002)

Como se observa, existen varios puntos en común entre los enfoques planteados. Uno de estos elementos comunes es la multidimensionalidad, incrementar la cantidad de bienes y servicios disponibles puede en ciertos contextos y bajo determinadas condiciones (escasos ingresos) mejorar el bienestar de un individuo pero no necesariamente en otros. Si uno va más allá del bienestar material para incluir el análisis de otras dimensiones, sin duda se observan posibles diferencias entre el crecimiento económico y la prosperidad humana (Deneulin & Shahani, 2009). En los capítulos siguientes se abordará la relación entre crecimiento económico, enfoque de las capacidades y bienestar desde una mirada vinculada a la crisis ambiental global.

A un nivel más empírico, varios estudios muestran que existe una relación bidireccional entre crecimiento económico y desarrollo humano. Ranis, Stewart, & Ramírez (2000), muestran las cadenas de causalidad existentes entre la mejora en el desarrollo humano y el crecimiento económico.

Sin embargo, para evaluar el crecimiento económico y sus vínculos con el desarrollo humano a la luz del enfoque de las capacidades no resulta suficiente realizar un abordaje empírico de la cuestión. Resulta necesario considerar la idea de justicia, central al enfoque de las capacidades, debido a que, si el crecimiento económico no se traduce necesariamente en bienestar, resulta preciso establecer parámetros para juzgar políticas tendientes a alcanzar el bienestar desde una mirada amplia que considere también la problemática ambiental.

Justicia

La obra de John Rawls, Teoría de la justicia, ha sido fundamental para iniciar las discusiones académicas contemporáneas sobre la justicia. La obra de Rawls se inscribe en una corriente filosófica política denominada liberalismo igualitario, que reconoce la necesidad de distribuir igualitariamente, en términos de Rawls, los “bienes primarios” necesarios para adoptar las decisiones relevantes que permitan a cada individuo intentar alcanzar su idea de “lo bueno” (Rawls, 2006). Esta tradición, heredera de Kant, reconoce una diferenciación vital entre lo bueno y lo justo, distinción adoptada posteriormente por la perspectiva de las capacidades.

La década del 80 se ha caracterizado por la proliferación de escritos sobre la temática. Las principales corrientes de filosofía política que participan en este debate son aproximaciones liberales, comunitaristas, republicanas y marxistas. Coexisten así desde perspectivas críticas con la obra rawlsiana por su énfasis en un individuo auto referencial por fuera de toda comunidad (Walzer, 1990), por argumentar desde una situación inexistente, “el velo de la ignorancia” (Rawls, 2006) y ocultar las relaciones sociales reales que ocurren en las formaciones sociales concretas (Elster, 1989), por permanecer indiferente a las apelaciones a los valores cívicos (Skinner, 1996), por fomentar una participación “excesiva” del Estado en la vida social (Nozick, 1974), o por fallar en la selección de las unidades que deben ser distribuidas en forma igualitaria (Sen, 2000; Dworkin, 1978).

El enfoque de las capacidades, a partir de la obra de Amartya Sen y ampliado por el trabajo de Martha Nussbaum provee reflexiones para la discusión sobre la categoría de justicia, ligados a esfuerzos por generar recomendaciones de políticas con el objetivo de influir sobre el mundo real (Deneulin & Shahani, 2009). En este sentido, la principal innovación teórica es pensar en la igualación de capacidades como base necesaria para asegurar arreglos institucionales justos (Deneulin & Shahani, 2009)

Como argumentan Tabellini y Ponti (2012), en el enfoque de las capacidades, sobre todo en la interpretación aristotélica, existen diversos elementos normativos y que pueden permitir el desarrollo de una teoría de la justicia basada en las capacidades. En este sentido, resulta vital recuperar el trabajo de Nussbaum (2000, 2003, 2011).

Sin embargo, una pregunta clave para toda teoría de la justicia es ¿justicia de qué? (Robeyns, 2009). En este punto, una posible respuesta tentativa sería, justicia en relación con el bienestar individual y colectivo. Habiendo argumentado que el crecimiento económico no se traduce necesariamente en bienestar, resulta necesario establecer las condiciones bajo las cuáles el crecimiento económico disminuye los niveles de bienestar y cuáles son las perspectivas de consolidación de una nueva perspectiva del enfoque de las capacidades que articule una concepción de bienestar abierta a recomendaciones de política tales como el decrecimiento económico sostenible.

Sustentabilidad

La sustentabilidad es un concepto esquivo, presente en el lenguaje cotidiano, pero de difícil definición. La principal característica de este concepto es hacer referencia al futuro, pero también a las prácticas y hábitos del presente que moldean ese futuro. La idea de sustentabilidad refiere a un principio mayormente reconocido por los estudiosos de temas ambientales: la equidad intergeneracional, los frutos del progreso económico deben ser repartidos entre todos los individuos, inclusive aquellos que no han nacido aún.

Existen dos grandes posturas alrededor de este concepto. Los partidarios de una idea de sustentabilidad débil, argumentan que la equidad intergeneracional es respetada si la generación presente deja a las generaciones siguientes un stock global de capital al menos igual al que recibió (Azqueta, 2002). Esto ha sido denominado por el Banco Mundial como ahorro genuino y parte del supuesto de la existencia de sustituibilidad entre las funciones del capital natural y del capital producido (humano o material) (Azqueta, 2002). Dentro de los partidarios de esta posición, existe un debate interno sobre qué debe ser preservado para las generaciones futuras, algunos autores sostienen que debe ser sostenido su ingreso real medido en precios sombra constantes para que no decrezca en el tiempo, en cuanto otros refieren a que es el bienestar intergeneracional el que debe ser sostenido a través de considerar que su riqueza medida en precios sombra constantes la que no debe decrecer en el tiempo (Arrow, 2012). En contraposición, los defensores de una concepción de sustentabilidad fuerte plantean que el capital natural no puede ser sustituido por capital producido. Dependiendo el tipo de activo ambiental que esté en consideración, es posible reconocer que su valor debe ser preservado o que ese activo es físicamente insustituible. En el primer caso, lo que debe permanecer constante es el stock de capital natural, aunque pueden producirse cambios en su composición (tipo de activo o localización geográfica). En el segundo caso, estos componentes del capital natural deben preservarse íntegramente (Azqueta, 2002). En esta tesis se priorizará una concepción de sustentabilidad fuerte compatible con los fundamentos de la economía ecológica como disciplina. Se considera que en un mediano y largo plazo, la amenaza que representa vulnerar las fronteras planetarias impone considerar la inviolabilidad de determinados activos ambientales de la biósfera (especialmente la composición físico-química de la atmósfera y de los océanos) y por ende, establecer su insustituibilidad respecto al capital producido.

Tanto una concepción de sustentabilidad fuerte como una concepción débil requieren establecer ciertas bases de relacionamiento entre los servicios ambientales que presta la biósfera (y su valor intrínseco) y las prácticas de la especie humana (especialmente la actividad económica) como subsistema dentro de la misma. Para comprender la relación entre las bases físicas de la biósfera que da sustento a la vida en el planeta tal y como la conocemos

y la lógica del sistema económico, se presentarán las leyes de la termodinámica y su relación con la economía.

La primera ley de la termodinámica sostiene que ni la materia ni la energía pueden ser creadas o destruidas, únicamente transformadas. El principio de balance de materia y energía implica que es posible convertir materia a energía, una forma de energía a otra forma de energía, o energía a materia (lo cual aún no es posible hacer en la práctica por los seres humanos). Por lo tanto, en un sistema cerrado, el stock existente de materia y energía no puede modificarse. Cabe aclarar que el planeta tierra no es un sistema cerrado⁹ ya que recibe energía del sol que es posible de ser aprovechada (Hanley, Shogren, & White, 1997). Sin embargo, la mayor contribución de esta ley para pensar la actividad económica es reconocer que el stock de materia-energía no puede ser destruido. Esto implica que la producción de bienes y servicios utiliza determinados insumos materiales que son combinados en una función de producción determinada, y luego de su consumo se transforman en desechos, algunos de los cuáles pueden ser reabsorbidos por la biósfera (e inclusive convertidos en recursos que pueden ser utilizados nuevamente), otros son reciclados o reutilizados por el propio sistema productivo o por los agentes económicos privados (las empresas y/o las familias), pero lo restante genera algún tipo de contaminación. Mayor actividad económica a partir de una base material se traduce necesariamente en mayor cantidad de desechos producidos; lo que puede variar es la tecnología aplicada a la función de producción que mejora la productividad (y por ende la eficiencia respecto su transformación) o a la función de consumo de los bienes y servicios que hace más eficiente su uso (Hanley, Shogren, & White, 1997).

Por otro lado, la segunda ley de la termodinámica indica que en un sistema cerrado, el uso de la materia-energía causa un movimiento irreversible desde recursos de baja entropía hacia recursos de alta entropía: de orden a desorden (Hanley, Shogren, & White, 1997). Esto significa que toda actividad económica que utilice materia o energía como insumos, transforma a los mismos de tal manera que una parte de los mismos resulta imposible de ser recuperada, ya que se disipa con forma de calor, y reduce la cantidad de trabajo (en sentido físico) que es posible utilizar en nuevo proceso productivo. La única forma de escapar de esta “ley de hierro” es aprovechar que la tierra no es un sistema cerrado, es decir recurrir al uso de energía solar, externa al sistema (Hanley, Shogren, & White, 1997).

A partir de las leyes físicas en las que se basa el funcionamiento de los sistemas ambientales, debe ser problematizada la idea de sustentabilidad considerando la relación entre los mismos y el subsistema económico. Desde la Cumbre de la Tierra de Rio de Janeiro de 1992, se han unido las ideas de desarrollo y sustentabilidad en la conocida fórmula desarrollo sustentable.

Desarrollo sustentable y desarrollo humano

El enfoque de las capacidades aborda dentro de su órbita el problema de la sustentabilidad entendida como un desafío de equidad y justicia intergeneracional. Bajo esta definición, el problema práctico radicaría en cómo incluir a las generaciones futuras en los debates que los individuos deben realizar sobre el desarrollo como proceso social, dicho con otras palabras, cómo garantizar las condiciones necesarias para el ejercicio de la agencia de las generaciones venideras.

Originalmente, el enfoque de las capacidades enfatiza la expansión de las capacidades de las personas en forma simplista, lo cual es cuestionable en vista de la sostenibilidad ambiental. Una mayor expansión de capacidades ordinariamente puede ser interpretada tanto como un medio o un fin para el desarrollo, aunque en algunos casos no conlleve

⁹ Aunque sí un sistema finito.

necesariamente a un aumento de las libertades reales que gozan las personas, debido a sus impactos sobre el medio natural.

En líneas generales, la respuesta que se ha brindado por parte del enfoque de las capacidades a integrar la sustentabilidad a la problemática del desarrollo ha venido de la mano del concepto de desarrollo sustentable. El desarrollo sustentable es definido como un proceso multidimensional, basado en objetivos económicos, sociales y ambientales, y donde cada una de las dimensiones constituye una condición necesaria, pero no suficiente, para la sostenibilidad¹⁰. La noción de desarrollo sustentable, vincula la preocupación creciente por la preservación de la capacidad de los sistemas naturales de desarrollar sus funciones básicas que permiten el sostenimiento de la vida en el planeta, en un contexto de cambio ambiental global impulsado por la especie humana, con los procesos de transformación socioeconómicos que tienen como fin ampliar el bienestar de la especie humana en su conjunto. Este concepto fue definido por primera vez en el Informe Brundtland de 1987 como:

Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro para satisfacer las propias (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987).

Recientemente, el concepto ha sido desagregado en cuatro dimensiones consideradas como áreas de intervención de política pública que actúan como constitutivas del concepto: Sustentabilidad ambiental, sustentabilidad económica, sustentabilidad sociopolítica y sustentabilidad cultural (Hawkes, 2001). De todas maneras, estas distinciones son analíticas, ya que las dimensiones se refuerzan unas a otras conformando un único agregado complejo. La definición de sustentabilidad que ha sido considerada por la idea de desarrollo sustentable ha sido la de sustentabilidad débil, siguiendo la caracterización realizada en el apartado anterior.

El concepto de desarrollo sustentable ha tenido un origen práctico, vinculado a la agenda de las Naciones Unidas, empero, se ha integrado posteriormente con la agenda intelectual del desarrollo humano (Lessmann & Rauschmayer, 2013). Así, los conceptos de desarrollo humano y desarrollo sustentable se hayan fuertemente interconectados, tanto desde un punto de vista teórico como en sus implicaciones prácticas. En primer lugar, ambas perspectivas resultan deudoras intelectuales del enfoque de las capacidades (Karol, 2013). Así, los problemas sociales no resueltos desde una perspectiva utilitarista que justificaron la respuesta intelectual del enfoque de las capacidades, han sido los mismos que posibilitaron el surgimiento de ambas categorías. Ambos conceptos poseen dos caras, procesos y resultados. La segunda de ellas es la más habitual, en el caso del desarrollo humano ha sido operacionalizada a través del IDH, y en el caso del desarrollo sostenible en los futuros objetivos de desarrollo sostenible, a ser decididos por la Asamblea General de Naciones Unidas en el año 2015. Sin embargo, estos conceptos, por su vinculación con el enfoque de las capacidades, también refieren a procesos y por lo tanto a una dinámica sociopolítica. Poseen un punto de partida actual y la potencialidad de progreso medible. En ambos casos, es la agencia de las personas la que va a determinar la transformación de las prácticas a la que los conceptos hacen referencia, en el caso del desarrollo humano, la ampliación de las libertades de las personas, en el caso del desarrollo sostenible, un futuro más sustentable. Así, el propio Amartya Sen se refiere en un texto seminal de 1994, al concepto de desarrollo humano sustentable (Anand & Sen, 1994). La definición de sustentabilidad de Amartya Sen

¹⁰ Para los propósitos de esta tesis, se utilizarán como sinónimos los conceptos de Desarrollo Sustentable y Desarrollo Sostenible, ya que ambos son traducciones de la idea *sustainable development* del Informe Brundtland (1987).

reemplaza “necesidades” por “libertades”, avanza por lo tanto, en la posibilidad de construir un paradigma de desarrollo humano sustentable. Frente la definición tradicional del Informe Brundtland, para Sen resulta necesario avanzar un paso más. Sen sugiere apartarse de la estrategia general de definir desarrollo sostenible sólo en términos de satisfacción de las necesidades y de utilizar la perspectiva más amplia de mejora de las libertades humanas (Sen, 2002). Así, para Sen el desarrollo humano sustentable es aquel que posibilita avanzar en el cumplimiento y la ampliación de libertades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro para cumplir y ampliar las suyas (Sen, 2002). Esta perspectiva de la sostenibilidad se encuentra profundamente arraigada en el enfoque de las capacidades, cuya fuerza, de hecho, radica en la potencial redefinición del propio concepto de bienestar (Grasso & Di Giulio, 2003).

En la práctica, existe otro factor en común, Naciones Unidas en ambos casos posibilitó la difusión de ambos conceptos y actuó como su principal sponsor en la arena política. Actualmente, esta iniciativa inicial se ha debilitado parcialmente, pero aún continúa siendo visible, especialmente el PNUD y en la Asamblea de Naciones Unidas, que tiene el mandato para el año 2014 de operacionalizar los Objetivos de Desarrollo Sustentable, en reemplazo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ya caducos.

Por otro lado, retomando la distinción entre procesos y resultados, si se hace hincapié en los segundos, el concepto de desarrollo sustentable es más general y más amplio que la idea de desarrollo humano. Considerando las dimensiones constitutivas del concepto de desarrollo sustentable, la dimensión económica, sociopolítica y cultural están cubiertas por el concepto de desarrollo humano, lo que incorpora el concepto de desarrollo sostenible es la preocupación por la sustentabilidad ambiental de los procesos sociopolíticos. La cumbre de Río de 1992 terminó de consolidar esta operación conceptual con la que sustentabilidad y desarrollo quedaban inexorablemente unidos en las agendas políticas de organismos internacionales, tales como la ONU, el PNUD, el PNUMA, entre otros.

Sin embargo, pese a los vínculos entre Naciones Unidas y la agenda del desarrollo humano/sustentable, las transformaciones del sistema internacional a finales del Siglo XX modificaron las prácticas de los principales actores en la relación desarrollo/ sustentabilidad. La disolución de la Unión Soviética, posibilitó un nuevo período de hegemonía norteamericana basada en principios neoliberales: desregulación económica, privatizaciones, expansión del libre comercio, entre otros. Dichas medidas de reforma política y económica basadas en el Consenso de Washington (Williamson, 1990) fueron difundidas a escala global con un relativo alto grado de adhesión por parte de la mayoría de los países del globo. Así, luego de dos décadas de ligadura de hecho entre el discurso del desarrollo sostenible y la hegemonía del neoliberalismo a escala global (Gill, 2008), los resultados registrados en materia económica, social, cultural y ambiental son decepcionantes, sobre todo si se analizan desde la perspectiva Norte-Sur.

En el plano económico, el mapa global del desarrollo no es el mismo el que algunas décadas atrás. Todos los analistas coinciden en diagnosticar lo que ha sido llamado el ascenso del Sur global (PNUD, 2013) como un proceso de acortamiento de las brechas históricas entre el Norte global y el Sur. Este proceso de desarrollo, está mejorando la situación de millones de personas en todo el globo. Sin embargo, la brecha que separa a los países ricos y pobres continúa siendo preocupante. Los países más pobres (el también llamado “tercer mundo”), con un 80% de la población mundial, aportan solo el 22% del PBI global; mientras que a los países más ricos¹¹, con alrededor del 14% de la población mundial, les corresponde alrededor del 73% del Producto Interno Bruto (PIB) total¹². Debe tenerse en cuenta que la

¹¹ Excluidas las llamadas “economías en transición” de Europa del Este y la ex-URSS.

¹² Calculado a partir del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2007)

mayoría de los países son afectados por serias restricciones comerciales y financieras, vinculadas directa o indirectamente a la elevada deuda externa que gravita sobre sus economías (Pichs Madruga, 2008).

Tales disparidades en el orden económico se traducen en grandes inequidades en el plano social, que se expresan en un elevado número de pobres e indigentes en las áreas más subdesarrolladas del planeta e incluso en la proliferación de cinturones de pobreza en los propios países desarrollados. Según datos del Banco Mundial (BM), alrededor de 1100 millones de personas viven con menos de un dólar al día y 2700 millones con menos de dos dólares por día (Banco Mundial, 2013). A partir de los datos disponibles sobre pobreza multidimensional del PNUD, es posible afirmar que en el período 2007-2011 se pueden contar a más de 650 millones de personas como pobres (PNUD, 2013).

A nivel cultural, se reconoce que la sustentabilidad implica necesariamente una condición de construcción intersubjetiva vinculada a los valores y significados que los seres humanos dotamos en nuestra vida cotidiana (Hawkes, 2001). El desarrollo sustentable no cuestiona las bases culturales de nuestra vida económica, lo cual representa una debilidad del enfoque (Hawkes, 2001). El rol del consumo como constructor de identidades sociales, mediante la publicidad, forma parte del núcleo de la crisis ambiental de nuestra generación (Hamilton, 2011, Leonard, 2010).

Conclusiones

A lo largo del capítulo se ha descrito y caracterizado al enfoque de las capacidades como marco analítico de la tesis. En primer lugar, se han desarrollado los conceptos básicos del enfoque, y sus elementos constitutivos: funcionamientos, capacidades y agencia. Se ha prestado una especial atención a la categoría de agencia y las modalidades en las que la misma puede canalizarse a través de la participación política e influir en el análisis, diseño e implementación de políticas públicas. Este análisis tiene relevancia para abordar el análisis del decrecimiento económico sostenible, en tanto propuesta de política pública.

Más adelante, se rastrearon las raíces conceptuales y filosóficas del enfoque de las capacidades, tanto en su versión liberal como aristotélica argumentando luego sobre la conveniencia de la interpretación aristotélica para pensar la problemática ambiental. Se hizo también referencia a la noción de desarrollo humano como proceso y como resultado. La confusión del término justifica que el marco analítico se centre en el enfoque de las capacidades, especialmente en la categoría de bienestar en lugar de desarrollo humano.

Posteriormente, se problematizó la relación entre crecimiento económico, enfoque de las capacidades y bienestar, en términos teóricos y empíricos. En términos generales, se llegó a la conclusión que el crecimiento económico es sólo uno de los ingredientes necesarios para promover el desarrollo humano y que el crecimiento económico no implica necesariamente mejoras en el nivel de bienestar de un individuo o grupo social. A nivel empírico, se demostró que en los últimos 20 años el crecimiento del IDH no depende necesariamente del PBI, lo que abre importantes ventanas de oportunidad para plantear la categoría de decrecimiento económico sostenible en el debate público.

Luego, se abordó la categoría de justicia, a partir de generar una conexión entre el concepto y el marco de referencia general compuesto por el enfoque de las capacidades y la idea de bienestar. Por último, se estudió la categoría de sustentabilidad y el vínculo entre enfoque de las capacidades y sustentabilidad a partir de analizar la ligazón conceptual entre desarrollo humano y desarrollo sustentable.

Habiendo hecho este avance, resulta necesario considerar ahora en qué consiste la propuesta de decrecimiento económico sustentable, y cuáles son sus posibilidades de aplicación en tanto recomendación de política pública.

CAPÍTULO 3

DECRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE

En el presente capítulo se conceptualizará la noción de decrecimiento económico sostenible y se estudiarán cuáles son las propuestas de este paradigma emergente, entendidas como recomendaciones de política pública. En la sección 1, se expondrá cuál es la idea detrás del concepto de decrecimiento económico sustentable y cuáles son las principales interpretaciones dadas por la literatura especializada sobre este concepto. En la sección 2, se considerará cuál es la justificación de esta propuesta como orientadora de una política pública y su debate con otros conceptos semejantes tales como a-crecimiento¹³ y economía en estado estacionario. En la sección 3 se expondrán las principales críticas a la idea de decrecimiento, y las respuestas que desde este paradigma se han formulado. Por último, en la sección 4, se caracterizará empíricamente el contexto de crecimiento económico acelerado en América Latina y Argentina, y cuál es la relevancia de esta recomendación para la región, para luego proponer una síntesis de lo argumentado.

Decrecimiento económico sustentable: “una palabra obús”

Martínez-Alier et al. (2010) identifican tres sesgos en la economía actual que ocasionaron las actuales crisis económica y ambiental presentes: Un imperativo por impulsar más consumo en lugar de mejor consumo, una tendencia por favorecer la inversión privada por sobre la inversión pública y una valoración preferente del capital producido en lugar del capital natural (Martínez-Alier, Pascual, Vivien, & Zaccai, 2010). Frente a este diagnóstico, y tal como identifica Paul Ariès, la noción de decrecimiento económico sustentable¹⁴ es una palabra obús que deriva su fuerza en posicionar en la agenda pública la oposición al “siempre más” como una solución a los problemas económicos, sociales y ambientales contemporáneos (Ariès, 2011). En líneas generales, el decrecimiento económico sustentable puede ser definido como una equitativa reducción de producción y consumo que aumenta el bienestar humano y mejora las condiciones ecológicas a nivel local y global, en el corto y largo plazo (Schneider, Kallis, & Martinez-Alier, 2010). Un eje que da unidad a todos los autores que se inscriben en el paradigma del decrecimiento es su oposición al crecimiento económico, la defensa de la gratuidad y de lo público y la defensa y revaloración del capital natural (Ariès, 2011).

La mayoría de las críticas a la idea de crecimiento económico están basadas en dos argumentos. El primero, indica que no podemos continuar con el ritmo actual de consumo, debido a que estamos utilizando más recursos de los que el planeta puede brindarnos sin causar daños a los seres humanos y a especies animales o vegetales. El segundo, señala que sería mejor no continuar los actuales parámetros de crecimiento económico, debido a que no contribuye a alcanzar un mayor bienestar para los seres humanos (Tabellini & Ponti, 2012). A estos argumentos, el politólogo español Carlos Taibo los desagrega con mayor especificidad señalando que, pese a las tesis expuestas por sus defensores, el crecimiento económico no necesariamente genera cohesión social, ha tendido históricamente por diversos motivos a la destrucción de empleos, genera procesos de cambio ambiental irreversibles acompañado de un agotamiento de recursos no renovables, contribuye al sostenimiento de estructuras de poder globales de dominación y de expoliación de países ricos a países pobres, así como también favorece la instauración de una cultura consumista basada en la publicidad, el crédito barato y la obsolescencia planificada (Taibo, 2011).

¹³ De aquí en adelante se utilizarán las expresiones a-crecimiento y “a-growth” como sinónimos.

¹⁴ De aquí en adelante, se utilizarán las expresiones decrecimiento económico sustentable y decrecimiento como sinónimos.

El concepto de decrecimiento económico sustentable hunde sus raíces tanto en debates intelectuales vinculados a la economía ecológica sugerida por Nicholas Georgescu-Roegen, como en movimientos sociales impulsando vigorosos debates sobre justicia ambiental (Martínez-Alier, Pascual, Vivien, & Zaccai, 2010). Se trata de un concepto de origen francófono, que nace del cruce entre dos movimientos: El primero de estudiosos de la economía política que problematizaron los efectos del productivismo sobre problemas ambientales y dieron lugar a la economía ecológica como disciplina y el segundo de críticos culturalistas a la noción de desarrollo (Martínez-Alier, Pascual, Vivien, & Zaccai, 2010). Dentro del primer movimiento antes reseñado, cabe destacar la enorme influencia intelectual de Georgescu-Roegen y su tesis de introducir el estudio de las leyes de la termodinámica a la economía (Georgescu-Roegen, 1975). Dentro de los segundos, la obra de Ivan Illich como crítica al concepto de desarrollo desde la antropología ha sido sumamente influyente para una interpretación culturalista que hace hincapié en el concepto de autonomía personal (Martínez-Alier, Pascual, Vivien, & Zaccai, 2010).

Debido a sus orígenes diversos, el paradigma del decrecimiento no es homogéneo e incluye divergentes interpretaciones sobre su sentido y su alcance. Ott (2012) ha identificado a por lo menos cuatro variantes del decrecimiento.

La primera de ellas, establece una interpretación literal del concepto y asocia al decrecimiento como una reducción del PBI. Siguiendo esta interpretación, el nivel de bienestar de los individuos en países ricos no es dependiente de las tasas de crecimiento económico, por lo que las mismas deben dejar de ser consideradas como objetivo primordial de la política económica (Ott, 2012). La principal consecuencia que deriva de esta interpretación, no conlleva tasas permanentes de reducción del PBI, sino que las mismas pueden fluctuar entre períodos de crecimiento y períodos de decrecimiento. El argumento principal de esta interpretación del decrecimiento, consiste en liberar nuestras mentes de cualquier forma de fijación basada en resultados del PBI, y por lo tanto dejar de considerar los resultados de esta variable como evidencia de una buena política pública (Ott, 2012). Autores como Van den Bergh (2010) han definido esta aproximación conceptual no como decrecimiento sino como “a-growth”, es decir, una manifestación de agnosticismo frente a las fluctuaciones del PBI como indicador (Van der Bergh, 2010).

La segunda interpretación del decrecimiento implica una comprensión del mismo como una estrategia para alcanzar metas de sustentabilidad ambiental, una fuerte reducción de utilización de material en la actividad económica, y estándares de justicia ambiental para asegurar que los derechos de generaciones venideras no se vean afectadas (Ott, 2012). La principal preocupación de esta interpretación, es la protección ambiental y la conservación y restauración del capital natural afectado por los procesos económicos intensivos en capital producido; así como en los efectos del crecimiento económico y del consumismo en los sistemas naturales (Ott, 2012). La oposición al crecimiento del PBI deriva de los efectos ambientales que éste genera. Si estos impactos pueden ser evitados o reducidos fuertemente, el crecimiento del PBI podría ser tolerado. El punto crítico es si el crecimiento del PBI puede o no puede ocurrir con la reducción de consumo de material y con un menor impacto sobre los sistemas naturales (Ott, 2012).

Un axioma crítico en esta variante del decrecimiento es “La desmaterialización del crecimiento económico a un estado sostenible es imposible”. Uno de los argumentos más fuertes a favor del decrecimiento, es que la desmaterialización del crecimiento podría ser posible en el modelado económico, pero no se puede esperar en condiciones del mundo real. Los argumentos tendientes a sostener el crecimiento económico requieren escenarios de una desmaterialización y descarbonización de la producción en un factor 10 para el año 2040 (Hinterberger, Kranendonk, Welfens, & Schmidt-Bleek, 1994). Sin embargo, la evidencia empírica indica que el crecimiento económico aún se asegura sobre las bases de una

producción de bienes y servicios fuertemente material (Hamilton, 2011; Jackson, 2009). Esta suposición es a menudo sostenida por estudios de casos sobre los efectos de rebote, que luego de un proceso de desmaterialización inicial a través de un proceso de innovación tecnológica, superado un punto crítico vuelven a incrementar su intensidad de insumos físicos. La cuestión decisiva es si los efectos de rebote pueden ser superados o no en una nueva etapa de la eliminación progresiva de algunos tipos de bienes y servicios producidos (Victor, 2011). La supresión gradual de determinados bienes y servicios y las inversiones verdes son vistas como las dos caras de la misma moneda en aras a promover la sustentabilidad.

Una variante más fuerte de esta interpretación de decrecimiento interpreta al decrecimiento como parte integral de un proceso simultáneo de contracción y convergencia (Ott, 2012). Este régimen debería restringir el rendimiento general de la esfera económica de acuerdo a las limitaciones ecológicas (contracción) y distribuir los derechos restantes para el aprovechamiento de los recursos naturales de manera más equitativa en el medio y largo plazo para todos los habitantes del globo (convergencia) (Ott, 2012).

Una tercera interpretación del decrecimiento económico, recupera las críticas culturalistas a los procesos de desarrollo, a través de la recapitulación de la tradición clásica de la filosofía política aristotélica. El decrecimiento es visto así como la liberación del economicismo (Latouche, 2003), de la competencia generalizada, de la dependencia monetaria, de la aceleración de la velocidad de la vida, del stress y el “ruido” de nuestra vida moderna (Ott, 2012). Se parte de un diagnóstico crítico acerca de los efectos patológicos del modo de vida hegemónico basado en la competencia, en la “rat-race”, y el consumo desmedido (Leonard, 2010). Al oponerse a tales estilos de vida y visiones de felicidad, el decrecimiento aquí se propone como una contracultura para mejorar la calidad de vida en general, a través de una estrategia de desmercantilización de la vida en general (Ott, 2012). Esta aproximación al decrecimiento implica una recomendación de una orientación hacia la *eudaimonia* aristotélica (Ott, 2012). Desde una perspectiva ética, el decrecimiento representa una ética de la virtud, basada en la hospitalidad, la generosidad, la amistad, la modestia, la suficiencia, entre otras; así como una preocupación intrínseca por la participación política y la ciudadanía como componentes esenciales de una “buena vida”. En esta visión sumamente optimista, el decrecimiento permitiría brindar un sinnúmero de beneficios observables en mejores patrones de reconocimiento mutuo, de género; así como mejoras en la educación, la salud, la participación política, la familia y la vida comunitaria, el ocio, el amor, y similares. Al darse cuenta de todos los beneficios del decrecimiento, la mayoría de la gente lo defendería, incluso en los críticos períodos de transición (Latouche, 2003).

Por último, en una cuarta interpretación el decrecimiento es visto como una parte integral de una estrategia global anticapitalista para transformar y en última instancia sustituir el actual modo de producción capitalista. Esta estrategia incluye una amplia transformación de los derechos de propiedad, el control sobre las reservas de capital, los sistemas fiscales, el papel de los mercados y los servicios públicos, los controles de inversión y similares. El decrecimiento no sólo ataca al PBI, sino a las estructuras económicas básicas, al sistema económico como un todo (Ott, 2012). Esta vertiente del decrecimiento se identifica con las diferentes tradiciones de izquierda del pensamiento occidental (Taibo, 2011). Esta interpretación se basa en la incompatibilidad del capitalismo con postulaciones que promuevan el decrecimiento económico (Foster, 2011). En la segunda sección se explorará más atentamente esta crítica.

Para los propósitos de este trabajo, la interpretación que se adoptará de decrecimiento económico sustentable es la segunda de las antes mencionadas, debido a que focaliza su atención a la problemática de la sustentabilidad del desarrollo. El concepto de decrecimiento, debe su fortaleza a que pone en el centro del debate político la problemática de la sustentabilidad de los procesos económicos y sociales. En vistas a la crisis ambiental

descripta en el capítulo anterior, existe una serie de esfuerzos por delinear las condiciones que debe satisfacer una economía para cumplir el mandato de la sustentabilidad. Hechas estas aclaraciones, resulta apropiado especificar con mayor profundidad la definición de decrecimiento económico sustentable que puede ser caracterizado de la siguiente manera:

Definimos decrecimiento como una transición voluntaria hacia una sociedad justa, participativa y ecológicamente sostenible... Los objetivos del decrecimiento son satisfacer las necesidades humanas básicas y garantizar una alta calidad de vida, al tiempo que se reduce el impacto ecológico de la economía mundial a un nivel sostenible, distribuido equitativamente entre las naciones... Una vez que se ha logrado un correcto dimensionamiento a través del proceso de decrecimiento, el objetivo debe ser el de mantener una economía en estado estacionario, con un nivel relativamente estable ligeramente fluctuante del consumo. (Research and Degrowth, 2010 en O'Neill, 2011)

Decrecimiento económico sustentable como política pública

Bajo la aceptación del decrecimiento económico sustentable como un medio para promover una noción fuerte de sustentabilidad, acompañada de procesos de contracción y convergencia, es preciso llevar adelante la discusión sobre el decrecimiento como una propuesta de política pública a ser implementada. La pregunta que toma fuerza es entonces ¿cómo debe ser implementada una política decrecentista? Para responder esta pregunta deben ser distinguidas dos tipos de políticas que deberían ser adoptadas: las primeras tendientes al diseño de nuevos indicadores para medir la actividad económica integrada con la sustentabilidad y los fines de la misma, y las segundas como pasos para impulsar reformas tendientes a la sustentabilidad.

O'Neill ha propuesto la adopción de un nuevo sistema de indicadores para medir los procesos de transición hacia una economía en estado estacionario. Siguiendo a Van der Bergh (2010), el decrecimiento debe producirse en cuatro dimensiones interdependientes:

1. Decrecimiento del PBI
2. Decrecimiento del consumo
3. Decrecimiento del tiempo de trabajo
4. Decrecimiento físico

Para asegurar que la sociedad está transitando un camino de decrecimiento, es preciso construir un sistema de indicadores que trasciendan al PBI como indicadores de actividad bioeconómica¹⁵, con ciertas bases valorativas y normativas. En este sentido, “los indicadores se derivan de los valores (medimos lo que nos importa), y crean valores (nos preocupamos por lo que medimos)... el cambio de indicadores puede ser uno de los más potentes y al mismo tiempo una de las maneras más fáciles de hacer cambios en el sistema ya que no requiere despedir a la gente, destrozarse estructuras físicas, inventar nuevas tecnologías o aplicar nuevas regulaciones. Sólo se requiere la entrega de nueva información a nuevos lugares.” (O'Neill, 2011).

O'Neill propone la creación de un índice compuesto basado en indicadores biofísicos y sociales. Conceptualmente, esta propuesta se basa en la consideración que la economía es un subsistema del medio ambiente, y que la definición de su tamaño debe incluir las relaciones que se establecen entre los recursos naturales y el bienestar humano (O'Neill, 2011). Para establecer ese vínculo se procede a considerar un esquema de medios-fines. Se dividen los indicadores en dos espacios de medición diferenciales, los indicadores biofísicos miden el uso de medios, en cambio, los indicadores sociales miden el progreso a través de

¹⁵ La referencia al PBI como débil indicador de actividad bioeconómica, debe interpretarse como las falencias de este indicador para insertar a la economía como subsistema en un sistema mayor que la incluya, es decir el mundo natural.

fines. Este marco analítico también diferencia entre capital natural (como medio último), del capital construido (un medio intermedio) (O'Neill, 2011).

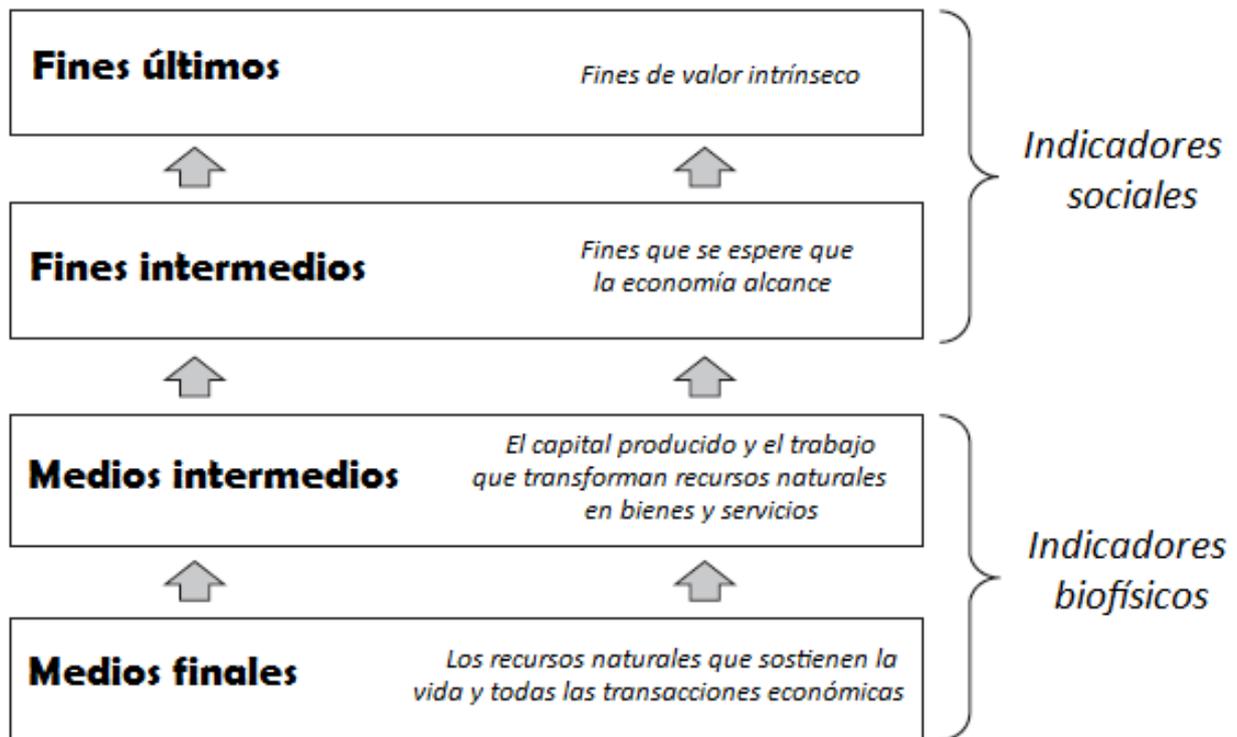


Gráfico N°1: Elaboración propia basado en O'Neill (2011)

Siguiendo a O'Neill, las dimensiones relevantes para los indicadores biofísicos son stocks (el tamaño absoluto de la economía), flujos (el rendimiento requerido para sostener la economía) y escala (el tamaño de la economía en relación con el medio ambiente natural). Para los indicadores sociales, se utilizan un conjunto de indicadores subjetivos y objetivos de bienestar. En forma sintética, la propuesta de O'Neill es la siguiente:

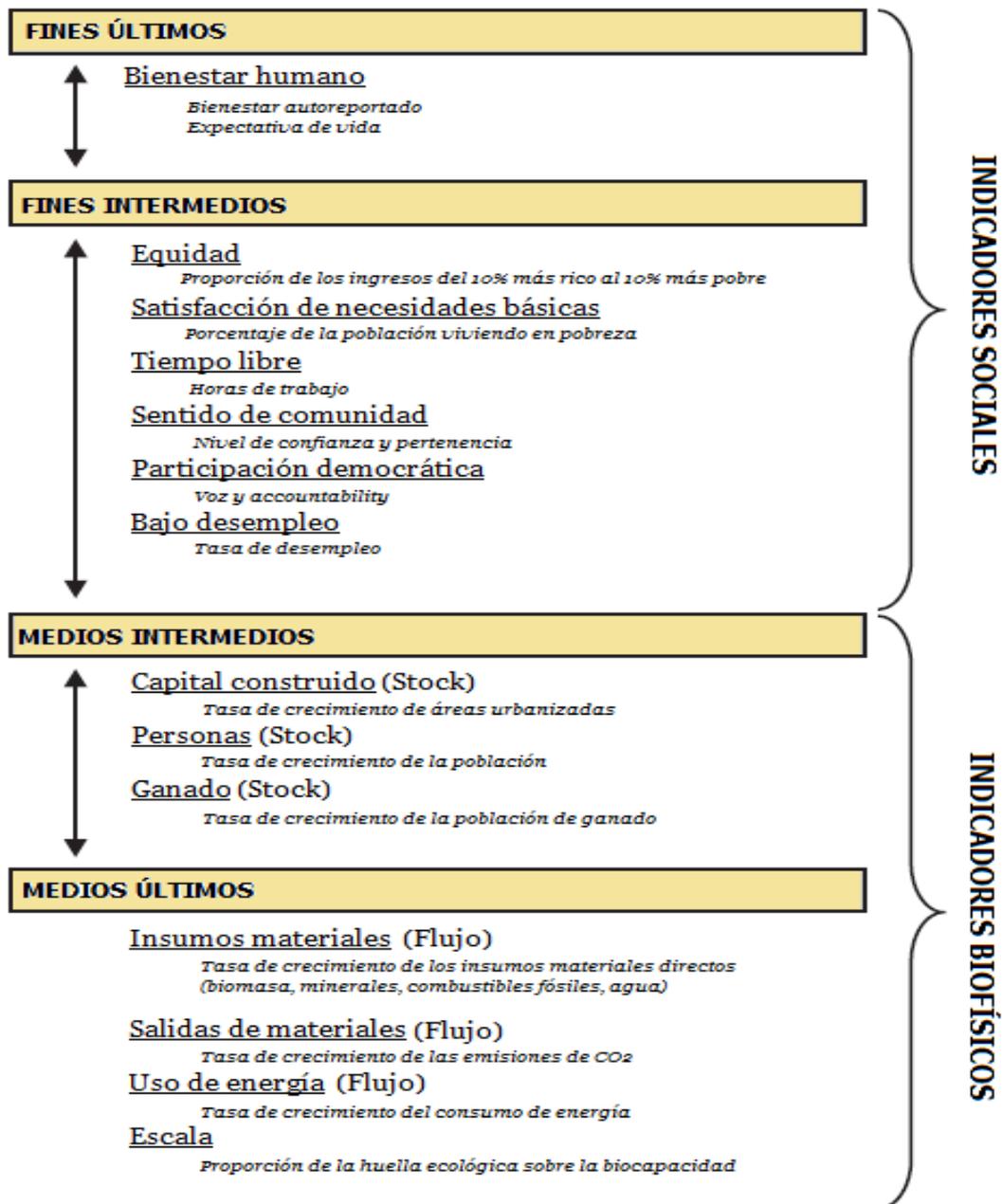


Gráfico N°2: Elaboración propia basado en O'Neill (2011)

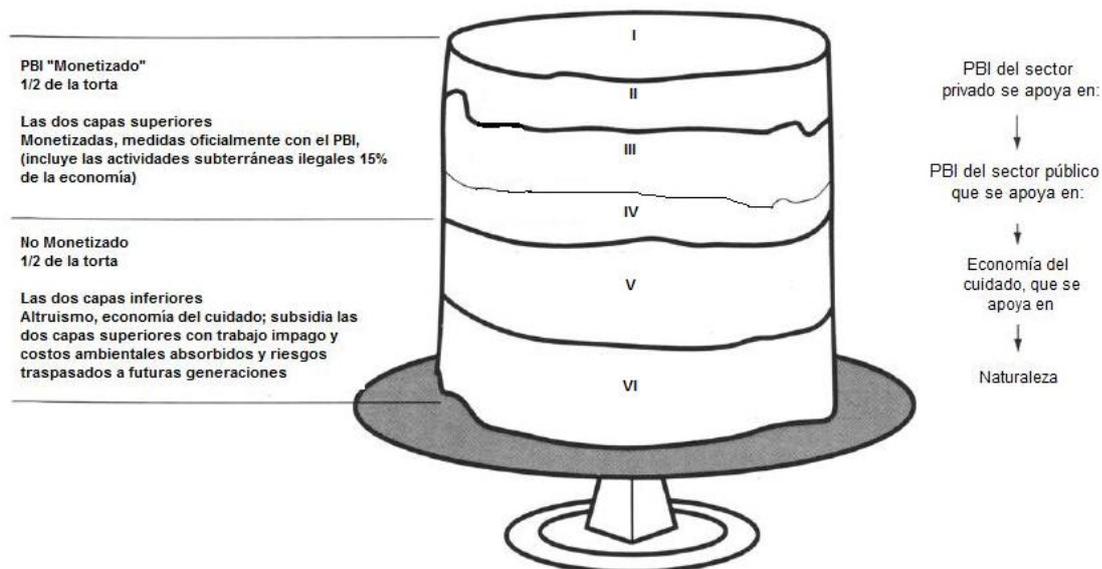
A partir del conjunto de indicadores propuestos, resulta necesario identificar cuál debe ser el objetivo de la actividad económica. O'Neill argumenta que sería ajustar los flujos, los stocks y la escala de la economía a las restricciones biofísicas existentes. Así, habrá economías que puedan continuar creciendo, y otras que deberán iniciar un camino de decrecimiento (O'Neill, 2011).

En síntesis, el decrecimiento como política pública no puede dejar de prestar atención a la promoción de nuevos indicadores de actividad bioeconómica y sustentabilidad.

Las reformas tendientes a fortalecer la sustentabilidad, no solamente requieren el establecimiento de nuevos indicadores sino una nueva definición del sistema económico de una manera holística. A partir de la obra de Karl Polanyi, y su reconocimiento del carácter contingente e histórico de los mercados y del sistema de precios como mecanismo de asignación de bienes y servicios en una sociedad terminada, Henderson propuso que una economía se encuentra compuesta por tres grandes fragmentos: La economía monetizada (que incluye al sector privado y al sector público en una economía mixta), el núcleo del

sistema económico (que incluye al cuidado infantil, la atención a personas mayores en el seno de una familia, las tareas domésticas, el voluntariado, la ayuda mutua entre amigos y vecinos, entre otras) y la naturaleza, que provee la base para satisfacción de las necesidades humanas de forma directa (a través del núcleo de la economía) o indirecta (a través de la economía monetizada) (Johanisova, Crabtree, & Franková, 2012).

Componentes constitutivos de toda economía



Referencias:

- I: Economía de Mercado Oficial. Todas las transacciones monetizadas.
- II: Sector Privado: Producción, empleo, consumo, inversión y ahorro.
- III: Defensa, Estado y gobierno local. Sector Público: Infraestructura (camino, mantenimiento, puentes, hospitales, escuelas, gobierno municipal)
- IV: Economía ilegal (subterránea)
- V: "Dulce-Equidad": Economía del cuidado, familia, estructuras comunitarias, cuidado infantil y de adultos mayores impago, actividades voluntarias, ayuda mutua, producción en el hogar para el propio uso, agricultura de subsistencia.
- VI: Naturaleza: Base de recursos naturales, absorción de costos derivados de distintas formas de contaminación, servicios ambientales básicos gratuitos.

Gráfico N°3: Elaboración propia basado en Johanisova, Crabtree, & Franková (2012)

Según el argumento de Johanisova, Crabtree, & Franková (2012), traspasar actividades de la economía monetizada (mercantilizada) al núcleo de la economía es el objetivo básico del decrecimiento. La clave es comprender que la economía monetizada se sostiene gracias al núcleo de la economía, y que tanto la economía monetizada como el núcleo de la economía se sostienen gracias a la naturaleza (Johanisova, Crabtree, & Franková, 2012). De ahí la importancia de preservar la sustentabilidad.

En este sentido, una serie de políticas específicas que van en dirección de una sociedad decrecentista enumeradas por diversos autores son:

- a) La creación de empresas sociales bajo control democrático (Johanisova, Crabtree, & Franková, 2012)

- b) La creación de “no-mercados” de capitales (Johanisova, Crabtree, & Franková, 2012)
- c) La reducción obligatoria a 4 horas de trabajo al día (Latouche, 2003)
- d) El fortalecimiento de la vida asociativa local (Latouche, 2003)
- e) Promoción de las monedas locales y sin interés (Bayon, Flipo, & Schneider, 2010)
- f) Puesta en práctica de la semana de tres días (Bayon, Flipo, & Schneider, 2010)
- g) Moratoria sobre las mega-infraestructuras (Bayon, Flipo, & Schneider, 2010)
- h) Reducción de la publicidad (Bayon, Flipo, & Schneider, 2010)
- i) Limitación de acudir a los recursos naturales almacenados en el subsuelo (Bayon, Flipo, & Schneider, 2010)
- j) Reutilización de las casas vacías y cohabitación (Bayon, Flipo, & Schneider, 2010)
- k) Ingreso básico incondicional (Bayon, Flipo, & Schneider, 2010)
- l) Ingreso máximo (Bayon, Flipo, & Schneider, 2010)
- m) Fabricar la innovación frugal (Bayon, Flipo, & Schneider, 2010)
- n) Asegurar un nuevo status para la acción colectiva con fines no lucrativos (Bayon, Flipo, & Schneider, 2010)
- o) Relocalización de la economía basada en pequeñas entidades (Bayon, Flipo, & Schneider, 2010)
- p) Desmantelar las multinacionales (Bayon, Flipo, & Schneider, 2010)
- q) Abandono gradual del automóvil (Bayon, Flipo, & Schneider, 2010)
- r) Librarse de las energías fósiles (Bayon, Flipo, & Schneider, 2010)
- s) Prohibir las zonas residenciales (Bayon, Flipo, & Schneider, 2010)
- t) Asegurar el gobierno democrático de la investigación científica profesional (Bayon, Flipo, & Schneider, 2010)
- u) Fin del deporte profesional (Bayon, Flipo, & Schneider, 2010)

Este es un listado no exhaustivo de algunas de las políticas sugeridas, pero resulta bastante representativo de las propuestas mencionadas. En este listado se encuentran aunadas propuestas de un carácter local, con propuestas de carácter nacional y/o regional. En algunos casos la temática se repite (restricciones a la publicidad, establecimiento de un ingreso básico incondicional y de topes de ingresos máximos), en otros se trata de propuestas de un carácter más ambicioso y poco realista (la creación de no-mercados que pongan al capital bajo control democrático, o el desmantelamiento de las multinacionales, sólo por mencionar algunas).

Bajo el reconocimiento del decrecimiento como un medio para asegurar la sustentabilidad, y preservando el respeto por las libertades individuales del pensamiento político occidental liberal; el núcleo de las sugerencias del decrecimiento a considerar se encuentra sistematizado en cuatro pilares básicos.

En primer lugar, la reducción de horas de trabajo y de la semana laboral, para asegurar la creación de empleos y preservar la calidad de vida de las personas en la transición decrecentista. En segundo lugar, restringir las pautas publicitarias sería vital para debilitar la cultura consumista, opuesta a cualquier propuesta seria de decrecimiento (Hamilton, 2011). En tercer lugar, y como dos caras de la misma moneda, debería asegurarse un ingreso básico incondicional para todas las personas, una renta de ciudadanía; y establecer un tope de ingreso máximo en aras a decrecer las desigualdades sociales (Ariès, 2011). En cuarto y último lugar, prohibir o limitar la explotación de los recursos naturales almacenados en el subsuelo.

Estos pilares deberían formar parte de cualquier propuesta de política pública basada en el decrecimiento económico sustentable. Frente a esta propuesta otros autores han

destacado la validez de otros conceptos semejantes al decrecimiento, especialmente “anti-crecimiento” (anti-growth), “acrecimiento” (a-growth) y economía en estado estacionario. El concepto de “anti-crecimiento” equivale a una oposición literal al crecimiento económico, es decir, la promoción de políticas que generen reducciones en el PBI. Se trata de una interpretación simplista del problema, que mantiene su fijación por el PBI, sin considerar sus defectos como indicador. El concepto de acrecimiento resulta más complejo en su valoración. En principio, fue sugerido por Van der Bergh (2010), para expresar las falencias del decrecimiento, interpretado como anti-crecimiento. Frente al decrecimiento entendido como reducción literal del PBI, el acrecimiento propone una mirada “agnóstica” sobre el PBI como indicador que permita que la adopción de un marco ecléctico sobre el problema (Van der Bergh, 2010). Esta interpretación del decrecimiento es equivalente a la primera formulada por Ott (2012) y puede resultar compatible con la propuesta del decrecimiento como medio para alcanzar una sustentabilidad fuerte y la formulación de nuevos indicadores de actividad bioeconómica. Por último, el concepto de economía en estado estacionario es, a diferencia de los conceptos mencionados anteriormente, una noción con larga tradición en la economía¹⁶. El debate entre estos dos conceptos se produce en el marco de la economía ecológica, con el rechazo por parte de Georgescu-Roegen del concepto de la economía en estado estacionario propuesto por Daly por motivos biofísicos. La propuesta de Daly centraba su atención en que una economía en equilibrio dinámico con crecimiento cero era factible y deseable (Kerschner, 2009). A partir de esta formulación, la economía ecológica desarrolló basantes obras en esta sintonía. Interpretar el decrecimiento económico no como un fin en si mismo, sino como un medio para alcanzar una economía en estado estacionario permite integrar ambas tradiciones de pensamiento obteniendo “lo mejor de ambos mundos”. A nivel académico, el decrecimiento ganaría solidez y respetabilidad en la medida que situaría sus aportes dentro de un terreno políticamente aceptable, además de solidez en su análisis económico y de medición. Al mismo tiempo, la agencia de los movimientos sociales críticos permitiría encontrar un sitio donde ser escuchada y obtener avances concretos (Kerschner, 2009). Por último, esta integración podría otorgar un carácter universal a las propuestas del decrecimiento económico sustentable, como se verá en la siguiente sección.

Críticas a la idea de decrecimiento económico sustentable

La idea de decrecimiento económico sustentable ha recibido varias críticas que cuestionan tanto su validez como programa, como sus bases normativas.

Dos tipos de críticas diferentes abordan la validez de la propuesta, la primera de ellas sostiene que bajo una economía capitalista sería imposible aplicar políticas de decrecimiento económico. El argumento central de esta crítica apunta a incompatibilidad de las instituciones sociales básicas de la economía capitalista, fundamentalmente la propiedad privada (Van Griethuysen, 2009) y la acumulación (Foster, 2011) con el proyecto decrecentista. La lógica es la siguiente, la institución de la propiedad privada asegura la creación de capital a través de la relación de crédito (Van Griethuysen, 2009). Cuatro fenómenos se desprenden de la relación de crédito, la creación de dinero como título de propiedad anónimo transferible de alta liquidez, la instauración de intereses por concepto de indemnización para la pérdida temporal del acreedor de la propiedad, el endeudamiento como contrapartida de la eliminación de fondos para la inversión y la creación de una norma de valoración monetaria, donde el recurso al crédito se convierte en una práctica económica común (Van Griethuysen, 2009). Las consecuencias principales son la auto preservación y expansión de la propiedad

¹⁶ Cabe destacar de manera anecdótica que John Maynard Keynes esperaba que dos o tres generaciones posteriores a la suya, el crecimiento económico haya generado que el problema de la escasez hubiere quedado saldado por lo que la economía ingresaría en una etapa de estado estacionario donde las energías creativas de las personas podrían destinarse a otros fines no económicos.

privada a través de la sujeción a una racionalidad económica que subordina consideraciones de tipo ecológico (Van Griethuysen, 2009). Por otro lado, en un plano más general, en una sociedad capitalista el crecimiento económico está inserto en una matriz mayor de un proceso de acumulación sistémica. Sería completamente perjudicial detener el crecimiento económico en una sociedad basada en el crecimiento económico, lo cuál sería exactamente lo que sucedería si no se acompaña al decrecimiento económico de una crítica al capitalismo en su conjunto (Foster, 2011). Las respuestas a esta crítica han estado fundamentalmente basadas en la recuperación del carácter voluntario (y por lo tanto libre) del decrecimiento frente a otras alternativas emancipatorias (Bayon, Flipó, & Schneider, 2010; Latouche, 2003). Taibo (2011) insiste además que no existiría contradicción entre esta crítica y las propuestas del decrecimiento, ya que ambas podrían conformar una agenda política común para el próximo siglo (Taibo, 2011). Los cambios sociales que permitiría impulsar el decrecimiento, deben necesariamente acompañarse de una ampliación de la democracia contemporánea (Ott, 2012), y limitaciones al poder de los agentes económicos participantes del mercado (Johanisova, Crabtree, & Franková, 2012).

Otra crítica frecuente al decrecimiento económico sustentable es que subestima el impacto de la innovación tecnológica en la posibilidad de reducir sustancialmente el impacto de la actividad humana, e inclusive, en algunos casos, recomponer daños causados al medio natural. Los autores que critican al decrecimiento desde esta perspectiva le acuan de representar una nueva forma de neomalthusianismo¹⁷. Fitoussi (2011) argumenta que las teorías del decrecimiento económico fallan en concebir al sistema económico como un sistema abierto, capaz de recibir beneficios ilimitados a través de la innovación tecnológica (Fitoussi & Laurent, 2011). Por otro lado, en la década del 90, Kuznets postuló la existencia de una curva ambiental con forma de U invertida, que señalaría que los países al inicio de un proceso de desarrollo económico tenderían a ampliar su impacto ambiental, hasta atravesar un umbral crítico en el cuál la sociedad es suficientemente rica para destinar recursos a la protección ambiental, por lo que los impactos de la actividad humana al medio ambiente se reducirían gradualmente (Stern, 2003). En primer lugar, la curva de Kuznets ha demostrado empíricamente tener cierta validez para determinados tipos de contaminantes producto de la actividad económica, como el smog en las ciudades o la contaminación del agua, pero no para todo tipo de residuos. Las emisiones de gases de efecto invernadero (principalmente CO₂) no han manifestado necesariamente una trayectoria que demuestre la hipótesis de Kuznets (Narayan & Narayan, 2010). En países de renta alta, la intensidad en el uso de CO₂ ha disminuido, no obstante, debido a las tasas continuas de crecimiento económico, el volumen total de emisiones no ha disminuido, o se ha mantenido en alza (Roberts & Grimes, 1997; Peters, Marland, Le Quéré, Boden, Canadell, & Raupach, 2012). Por otro lado, los objetores del crecimiento no niegan el impacto de la innovación tecnológica sobre posibles mejoras en la eficiencia en el uso de los recursos, sino que argumentan que la crisis ecológica es, ante todo, una crisis política (Hamilton, 2011; Latouche, 2003; Bayon, Flipó, & Schneider, 2010). Depositar toda la confianza en soluciones que todavía no han probado su eficiencia, como las tecnologías de capturo de carbono, es riesgoso y debilita la capacidad de las personas de actuar, no como consumidores, sino como ciudadanos (Hamilton, 2011; Leonard, 2010).

Por otro lado, otro tipo de críticas diferentes contra los objetores del crecimiento ha sido de carácter normativo. Fundamentalmente, se cuestiona si el decrecimiento debe

¹⁷ Thomas Malthus (1766-1834) fue un pastor anglicano inglés, célebre por haber escrito el libro *Ensayo sobre el principio de la población*. En este libro, Malthus señala que la población tiene a crecer en forma geométrica, en cambio, la producción de alimentos crece en forma aritmética. Frente a este argumento, sería inevitable que se produjera una “catástrofe malthusiana”, con grandes masas de población humana sumergidas en la miseria y en el hambre.

pretender ser universal, es decir, aplicar tanto a los países del norte como del sur global, y cómo debe responder a los desafíos de la pobreza, tanto en el sur como en el norte global. Los argumentos esgrimidos en este caso, han sido que proponer una política de decrecimiento conlleva renunciar al progreso y al bienestar de la especie humana, y por lo tanto, ser complice del sufrimiento de millones de pobres en todo el mundo. Frente a estas objeciones, los defensores del decrecimiento han hecho hincapié en la necesidad de aplicar políticas redistributivas que hagan decrecer las desigualdades económicas y sociales (Ariès, 2011). Los objetores del decrecimiento no proponen que todos los países reduzcan su renta per cápita, sino que se produzca un cambio de mentalidad que deje de ubicar al PBI como meta máxima de las naciones (Latouche, 2003). En este sentido, el reemplazo del PBI por otros indicadores de actividad bioeconómica, permite el establecimiento de un criterio claro de demarcación entre una economía que puede seguir creciendo, una que no y otra que debe iniciar una senda de decrecimiento. La adopción de estos indicadores convierte la propuesta del decrecimiento, entendido como medio para alcanzar la sustentabilidad, en una propuesta política válida para todos los países. En un contexto de cambio ambiental acelerado, tanto Argentina como otros países en América Latina han comenzado a sentir los efectos negativos. El aumento del número de sequías y la intensidad de las mismas en zonas donde tradicionalmente ha escaseado el agua, el incremento del riesgo de inundaciones en ciudades cercanas a ríos importantes y al océano, el acrecentamiento de los incendios forestales han sido todos ellos fenómenos presentes en América Latina desde el inicio de la segunda década del siglo XXI. En síntesis, el riesgo de desastres socioantrópicos ha crecido en forma alarmante tanto en la región como en Argentina producto de los procesos de cambio ambiental global.

Sin embargo, el asenso económico del Sur global ha vuelto a incrementar la intensidad de carbono en el PBI a nivel planetario desde el año 2000 en adelante (PNUD, 2013). La cuestión básica que deriva de lo anterior es la pregunta por el rumbo de crecimiento económico en América Latina y Argentina y la pregunta por la validez de programas de decrecimiento en la región.

Crecimiento económico y modelos de desarrollo en América Latina y Argentina

Como se ha mencionado anteriormente, el crecimiento económico es una vía para alcanzar el desarrollo humano, pero no es el único camino posible, y considerando la actual crisis ecológica global, el vínculo entre crecimiento económico y el enfoque de las capacidades debería problematizarse. De todos modos y pese a lo anterior, un argumento frecuentemente formulado indica que el crecimiento económico resulta indispensable en países en vías en desarrollo como un componente esencial de los modelos de desarrollo. En esta sección se intentará describir brevemente el modelo de desarrollo implementado en América Latina y Argentina, su relación con el crecimiento económico y sus impactos ambientales.

La primera década del Siglo XXI ha estado caracterizada por un alto crecimiento económico en América Latina acompañado de una reducción en los niveles de desigualdad social y de una mejora en los indicadores de desarrollo humano (PNUD, 2010). Se trata de una región compuesta en líneas generales por países con un ingreso per cápita bastante inferior a los países del Norte global, desigualdades regionales aún importantes, un impacto ambiental significativamente menor a países de otras regiones (medido tanto en términos absolutos como per cápita con algunas excepciones como Brasil y potencialmente Argentina y Venezuela). Sin embargo, dicha mejora no ha sido equitativa en todos los países y parte de la explicación radica en las políticas adoptadas por los mismos (Morley, 2001). Los programas de transferencias condicionadas implementados en una gran parte de la región han tenido un papel central en este sentido (Cecchini & Madariaga, 2011).

Brasil suele ser citado por la literatura especializada en ciencias sociales como una potencia emergente con gran potencial en términos de mejoras del desarrollo humano. Al crecimiento económico acelerado alcanzado en la última década, se añade que Brasil ha aplicado los programas *Bolsa Família* y *Bolsa Alimentação* con impactos claramente positivos sobre el desarrollo humano (Cecchini & Madariaga, 2011). Asimismo, Brasil ha consolidado su sistema democrático a partir de la década de 1990, y el ascenso del Partido de los Trabajadores al poder a nivel sub-nacional (y posteriormente a nivel nacional) ha posibilitado la emergencia de novedosas experiencias de gestión política tales como el presupuesto participativo en Porto Alegre (Santos, 2003). Como resultante de todas estas medidas implementadas, el Índice de Desarrollo Humano de Brasil se incrementó de 2000 a 2010 de 0,665 a 0,715 (PNUD, 2012).

En contraposición, Haití puede ser presentado como un caso de un Estado que falla en brindar bienestar a sus habitantes. El Índice de Desarrollo Humano en Haití se incrementó de 2000 a 2010 únicamente de 0,421 a 0,454 (PNUD, 2012) por lo que continúa siendo un valor bajo, el valor más reducido en toda América Latina. Una amplia mayoría de la población se encuentra por debajo de la línea de pobreza (PNUD, 2012) y las libertades políticas no se encuentran totalmente garantizadas considerando que en período 1990-2010 ocurrieron dos golpes de Estado, el último de ellos en el año 2004. El crecimiento económico en Haití es bajo y no se producen mejoras en los indicadores sociales, lo que establece una vinculación como un círculo vicioso entre ambas variables (Ranis & Stewart, 2002). La falta de capacidades conspira contra las posibilidades de recuperación del país, ya que los habitantes de mayor nivel educativo viajan al exterior en busca de oportunidades, fenómeno conocido popularmente como “fuga de cerebros” (Wargny, 2010). La inexistencia de políticas de Estado “pro-desarrollo” no incrementa las capacidades de las personas y complica las posibilidades del país caribeño de eliminar las restricciones que sufre su población.

Argentina ha sido comúnmente destacada como un caso de éxito dentro de la región. A partir de la década del 2000, Argentina ha atravesado un proceso de crecimiento económico sostenido impulsado por una variedad de causas, tanto externas como internas sobre las que todavía no existe pleno consenso en la literatura económica contemporánea (Nemiña, 2012; Frenkel & Rapetti, 2007). Dentro de las causas externas se puede identificar un incremento sostenido del precio de los productos primarios, explicado por el aumento de la demanda de China e India. A nivel interno, se ha reimpulsado una incipiente industrialización por sustitución de importaciones, acompañada de estímulos al consumo interno vía programas redistributivos lanzados por el Estado.

En Argentina, el crecimiento económico acumulado desde 2002 hasta el 2010 es de aproximadamente un 60% (Banco Mundial, 2012). Este crecimiento económico se ha realizado sobre la base de una reindustrialización incipiente, insertando a Argentina en cadenas globales de valor en sectores dinámicos de la economía mundial como automotores, industria química y siderúrgica, producción de energía, entre otros, con evidentes impactos positivos sobre el empleo acompañado con una redistribución de la riqueza en forma progresiva (PNUD Argentina, 2010). En este mismo período de tiempo, el IDH de Argentina se incrementó de 0,749 en el año 2000 a 0,794 en el 2010, lo que refleja un aumento de 0,045 puntos (PNUD, 2012). Desde un punto de vista comparativo, el IDH en Argentina ha crecido en forma más lenta que el promedio de América Latina durante la década del 2000, a diferencia del incremento del PBI que ha sido más acelerado que el promedio regional (PNUD, 2012). En el año 2000, Argentina se encontraba en el puesto número 34 en el ranking de países según el IDH, en el 2010 ubica la posición 45 (PNUD, 2012). Con estas cifras, sería posible argumentar que la década del 2000 ha estado signada en Argentina por un ciclo pro crecimiento económico (Ranis & Stewart, 2002).

Por otro lado, para la promoción del desarrollo humano también resulta necesario fundamental reducir los niveles de desigualdad y pobreza en una sociedad. En este sentido, Argentina ha sido un caso exitoso de reducción de pobreza e indigencia mediante una combinación de crecimiento económico apoyado en el mercado interno, una incipiente industrialización y programas de políticas sociales universales de transferencias condicionadas. En el año 2002, el total de población pobre viviendo en las ciudades medido según la línea de pobreza era de un 45,4%; en cambio en el año 2009 esa cifra había sido reducida a un 11,3%. En ese mismo período de tiempo la indigencia en áreas urbanas fue reducida de un 20,9% a un 3,8% (CEPAL, 2010).

Para caracterizar el modelo de desarrollo implementado con referencia a la Argentina, es posible señalar que la explotación de recursos naturales para su exportación a mercados externos (con la minería a cielo abierto a partir de finales de la década del 2000 como uno de los principales casos) ha sido impulsada fuertemente por gobiernos subnacionales (provinciales, en el caso argentino) con apoyo explícito del gobierno nacional y empresas transnacionales como una manera de impulsar el crecimiento económico y favorecer la creación de empleo (Svampa & Antonelli, 2009). Sin embargo, este modelo de desarrollo ha sido fuertemente criticado y resistido desde movimientos sociales locales por sus negativos impactos socioambientales (Svampa & Antonelli, 2009). Las críticas al gobierno nacional han sido respondidas en la mayoría de las oportunidades apelando al crecimiento económico con inclusión social, legitimando políticamente a los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, aunque sin problematizar el vínculo entre crecimiento económico y crisis ambiental.

Con todo, este crecimiento económico aún acumula grandes deudas ambientales que sufren los más desfavorecidos. El caso de la Cuenca del Riachuelo, arroyo ubicado en el Gran Buenos Aires y que en su rivera habitan miles de personas, y que hace más de 25 años se encuentra contaminado por fallas de coordinación intergubernamental entre la Ciudad de Buenos Aires y el Gobierno Nacional es un ejemplo de lo anteriormente dicho (Nápoli, 2009). Por otro lado, la minería a cielo abierto en el área cordillerana, la desprotección de los glaciares, una matriz energética principalmente basada en combustibles fósiles, el uso de pesticidas y fertilizantes que afectan la salud de campesinos y ciudadanos del interior del país, una desforestación impulsada para ampliar la frontera agrícola, son algunos ejemplos de problemas ambientales que afectan a la Argentina. La acumulación de estos problemas impacta sobre las capacidades de muchos ciudadanos argentinos, sobre todo en forma explícita en materia de salud. El proceso de desmantelamiento del Estado iniciado en Argentina a mediados de la década del '70, aún genera como consecuencia un nivel bajo de capacidades estatales para regular el crecimiento económico y traducirlo en un mayor nivel de bienestar para los habitantes de este país.

La cuestión central a resolver es si el desarrollo humano de la región debe continuar siendo promovido partiendo del supuesto de la necesidad del crecimiento económico como parte de la solución. Este tema será abordado en las conclusiones de la tesis.

Conclusiones

En líneas generales, el decrecimiento económico sustentable puede ser pertinente para América Latina como propuesta política solamente si es entendido en los términos que han sido sugeridos anteriormente, a saber:

- i. Decrecimiento como medio para una sustentabilidad fuerte, posible de ser implementada a través de una economía en estado estacionario.
- ii. Decrecimiento medido a través de un sistema de indicadores biofísicos y sociales que permitan, bajo ciertas condiciones, la expansión de la actividad económica dentro de los límites de la biósfera.

- iii. Decrecimiento basado en un programa político democrático que respete las libertades individuales de las personas.

Bajo estas condiciones, el decrecimiento resulta deseable como forma de hacer frente a la crisis ambiental global a través de un régimen de contracción y convergencia (Ott, 2012).

A lo largo del capítulo, se ha analizado la categoría de decrecimiento económico sustentable. En primer lugar, se definieron los debates y las interpretaciones divergentes que se han construido alrededor de este concepto, para luego plantear la definición del trabajo: decrecimiento como medio para una sustentabilidad fuerte.

Más adelante, se analizó la idea de decrecimiento considerado como política pública, cuáles son las implicancias de esta aproximación, que tipos de políticas e indicadores requiere y qué otros conceptos alternativos y complementarios pueden sugerirse para la implementación de un programa decrecentista.

Posteriormente, se expusieron las principales críticas a la idea de decrecimiento, tanto las que cuestionan su validez, como las que cuestionan sus raíces normativas, y las respuestas que desde este paradigma se han formulado.

Por último, se analizó desde un plano empírico cómo ha sido el trayecto de crecimiento económico en América Latina y Argentina a lo largo de la última década, para concluir reconociendo la pertinencia de un programa de cuestionamiento al crecimiento económico para esta región.

Habiendo ya definido el marco analítico de la tesis, descripto cual es la situación ambiental global en el plano ambiental y conceptualizado la categoría de decrecimiento económico sustentable, resulta ahora necesario abordar el vínculo existente en la literatura especializada entre las ideas de bienestar y justicia en el enfoque de las capacidades y la noción de decrecimiento económico sostenible. Se analizarán documentos de tipo bibliográfico en la literatura especializada para responder a la pregunta ¿ha sido posible integrar el paradigma del decrecimiento económico al enfoque de las capacidades? En tal caso, ¿Cómo se ha integrado el paradigma del decrecimiento económico al enfoque de las capacidades en el concepto de bienestar, a partir de la literatura especializada desde el año 1990, fecha de publicación del primer Informe sobre Desarrollo Humano, a la actualidad?

CAPÍTULO 4

INTEGRANDO EL DECRECIMIENTO AL ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES

En el presente capítulo se abordará el vínculo existente en la literatura especializada entre las ideas de bienestar y justicia en el enfoque de las capacidades y la noción de decrecimiento económico sostenible. En la sección 1, se sintetizarán los análisis documentales para explorar la conexión entre enfoque de las capacidades y decrecimiento económico. En la sección 2 se realizará una interpretación sobre las condiciones de integración entre el enfoque de las capacidades y la noción de decrecimiento económico sostenible. En la sección 3 y 4 se buscará responder a las pregunta de investigación de la tesis: ¿Qué reformulaciones concretas debería adoptar el enfoque de las capacidades y la perspectiva del desarrollo humano para dar lugar a la propuesta del decrecimiento económico? ¿Cómo podría juzgarse a una sociedad decrecentista desde el enfoque de las capacidades? Por último, se propondrá una síntesis de lo argumentado.

Un análisis crítico de la literatura en decrecimiento y el enfoque de las capacidades

Siguiendo la metodología reseñada en la introducción, fueron analizadas un total de 236 publicaciones, las que se pueden dividir en dos grandes grupos: Los artículos referentes al decrecimiento económico (149, 63,14%) y los artículos referentes al enfoque de las capacidades (87, 36,86%). Resulta necesario destacar que ningún artículo del segundo grupo refiere al decrecimiento económico en forma directa o indirecta en su contenido, a diferencia de algunos artículos cuya genealogía conceptual se encuentra atada al decrecimiento económico, consideran dentro de su horizonte conceptual al enfoque de las capacidades. Resulta en este punto útil realizar una distinción analítica entre el primero y el segundo grupo, para luego presentar una respuesta tentativa a la pregunta de investigación señalada.

Artículos referentes al decrecimiento económico sostenible

Fueron revisados 149 artículos referentes al decrecimiento económico sostenible. En el Anexo N°1, se enumeran los documentos revisados. Sobre este total, 134 (89,93 %) son publicaciones de congresos referentes a la temática. Por otro lado 14 artículos (9,40%) provienen de artículos de revistas publicados por las editoriales Elsevier y Taylor & Francis, especializadas en Economía Ecológica. En la tabla siguiente se sintetizan los orígenes de los artículos reseñados:

Artículos de Congresos 134 artículos (89,93 %)	I Conferencia Internacional sobre Decrecimiento en Paris <i>51 artículos (34,23 %)</i>
	II Conferencia sobre Decrecimiento Económico para la Sustentabilidad Ecológica y la Equidad Social – Barcelona <i>55 artículos (36,91 %)</i>
	Conferencia Internacional sobre Decrecimiento en las Américas – Montreal <i>25 artículos (16,79 %)</i>
	III Conferencia Internacional sobre Decrecimiento Económico para la Sustentabilidad Ecológica y la Equidad Social – Venecia <i>3 artículos (2,01 %)*</i>

Artículos de revistas <i>14 artículos</i> <i>(9,40%)</i>	Journal of Cleaner Production <i>5 artículos (3,36 %)</i>
	Ecological Economics <i>5 artículos (3,36 %)</i>
	Futures <i>1 artículo (0,67 %)</i>
	Monthly Review: An Independent Socialist Magazine <i>1 artículo (0,67 %)</i>
	Environmental Politics <i>2 artículos (1,34 %)</i>
Otros <i>1 artículo</i> <i>(0,67 %)</i>	The MFJ Symposium 2010 <i>1 artículo (0,67 %)</i>

*El sitio web donde se encontraban alojados los artículos de la Conferencia sobre decrecimiento realizada en Venecia en 2012 (<http://www.venezia2012.it/>) sufrió un ataque informático que lo colocó off-line. A la fecha de la última revisión on-line (01/07/2014) aún el problema no había sido solucionado. Los tres artículos consultados, fueron descargados del sitio web mencionado antes de desencadenarse el ataque.

Tabla N°3: Elaboración propia

A partir de la revisión de los artículos reseñados¹⁸, un análisis de contenido muestra que 20 documentos (un 13,42% del total) hacen referencias al concepto de *capacidades/capabilities*. Al refinar la búsqueda, se observa que 6 documentos (4,03 % del total) refieren directamente al *Enfoque de las Capacidades/Capability Approach*, fundamentalmente en la versión de Amartya Sen del mismo. La noción de uso más frecuente *Desarrollo Humano/ Human Development* es encontrada en 24 artículos (16,11 %) y las categorías *justicia/justice* y *bienestar/well-being* en 57 (38,26 %) y 44 (29,53 %) documentos respectivamente. Por último, la categoría *sustentabilidad/sustainability* aparece referida en 134 artículos (84,28 %). La comparación de estos resultados con los obtenidos en la búsqueda de los artículos referidos al enfoque de las capacidades resulta muy ilustrativa.

Artículos referidos al enfoque de las capacidades

Fueron revisados 87 artículos referidos al enfoque de las capacidades. En el Anexo N°2, se enumeran los documentos revisados. Sobre este total, se han considerado todos los Informes de Desarrollo Humano del PNUD, es decir, 22 documentos (25,29 % del total); 38 artículos (43,68 %) del Jornal sobre el Desarrollo Humano y el Enfoque de las Capacidades (JHDC por sus siglas en inglés); 6 artículos (6,90 %) provienen del boletín de la Asociación sobre el Enfoque de las Capacidades y Desarrollo Humano (HDCA por sus siglas en inglés) y por último, 21 documentos (24,14 %) proceden de la Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano (Humanum) y el Centro de documentación sobre Desarrollo Humano (PNUD América Latina). En la tabla siguiente se sintetizan los orígenes de los artículos reseñados:

¹⁸ En el capítulo 3 se realiza una descripción general del paradigma del decrecimiento económico sustentable a partir de la bibliografía consultada. En esta instancia, solamente se considera la posible integración entre el decrecimiento y el enfoque de las capacidades.

<p>Informes de Desarrollo Humano del PNUD 22 artículos (25,29 %)</p>
<p>Jornal sobre el Desarrollo Humano y el Enfoque de las Capacidades (JHDC) 38 artículos (43,68 %)</p>
<p>Boletín de la Asociación sobre el Enfoque de las Capacidades y Desarrollo Humano (HDCA) 6 artículos (6,90 %)</p>
<p>Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano (Humanum) y el Centro de documentación sobre Desarrollo Humano (PNUD América Latina) 21 artículos (24,14 %)</p>

Tabla N°4: Elaboración propia

A partir de la revisión de los artículos reseñados¹⁹, un análisis de contenido muestra que ningún documento refiere en forma directa al concepto de *decrecimiento/degrowth*. La categoría *crecimiento/growth*, en cambio, es encontrada en los 87 artículos reseñados, es decir, el 100 % del corpus bibliográfico.

Las categorías *justicia/justice* y *bienestar/wellbeing*, claves en el enfoque de las capacidades, aparecen en 69 (79,31 %) y 65 (74,71 %) documentos respectivamente. Por último, la categoría *sustentabilidad/sustainability* aparece referida en 45 artículos, (51,72 %).

Más allá de este análisis cuantitativo, es importante establecer algunas claves interpretativas para dimensionar los resultados alcanzados. A partir de las observaciones anteriores, se avanza en una comparación sintética entre ambos enfoques.

	Enfoque de las capacidades	Decrecimiento económico
Raíces intelectuales	<ul style="list-style-type: none"> • Tradición liberal de pensamiento basada en autores liberales clásicos (Locke, Kant, Smith) con aportes de autores contemporáneos (Rawls, Dworking y especialmente Sen y Nussbaum) • Debates de la filosofía política contemporánea vinculados a la justicia, los derechos humanos, la libertad, el individuo y la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tradición culturalista de oposición al economicismo basada en la antropología (economías de otras culturas no europeas) y en la filosofía política clásica (tradición griega basada en Aristóteles). • Tradición basada en la economía ecológica (sobre todo en las obras de Georgescu-Roegen y Daly).

¹⁹ Al igual que se señaló en la nota al pie N°1, este no es el espacio para sintetizar los aportes de la bibliografía reseñada sobre el enfoque de las capacidades. En el capítulo 2 se realiza una síntesis en este sentido. En esta instancia, solamente se considera la posible integración entre el decrecimiento y el enfoque de las capacidades.

Variantes (interpretaciones)	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación liberal • Interpretación aristotélica 	<ul style="list-style-type: none"> • Decrecimiento como una reducción del PBI. • Decrecimiento como una estrategia para alcanzar metas de sustentabilidad ambiental. • Decrecimiento como liberación del economicismo (variante culturalista/aristotélica). • Decrecimiento como una parte integral de una estrategia global anticapitalista.
Conceptos principales	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidades (o capacidades) • Funcionamientos • Agencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Sustentabilidad fuerte • Simplicidad voluntaria • Fronteras planetarias (o límites al crecimiento)
Otros conceptos significativos	<ul style="list-style-type: none"> • Justicia • Libertades • Bienestar • Sustentabilidad • Desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> • Justicia • Bienestar • Economicismo • Bienes comunes

Tabla N°5: Elaboración propia

Como se observa en la tabla anterior existen dos puntos principales de contacto entre ambas perspectivas; por un lado, ambos enfoques comparten una raíz intelectual común ligada a la filosofía política clásica ateniense, en particular a los aportes de Aristóteles y el concepto de bien común. Por otro lado, ambos enfoques comparten preocupaciones filosóficas comunes asociados a la relación entre el individuo y la comunidad, por lo que comparten un andamiaje conceptual ligado a las ideas de justicia y bienestar (así como sustentabilidad).

Integrando la literatura sobre decrecimiento y el enfoque de las capacidades

En términos generales se evidencian algunos resultados que corroborarían la hipótesis planteada anteriormente, que el decrecimiento económico no habría sido plenamente incorporado al enfoque de las capacidades. Los únicos intentos incipientes de integración provienen de una fracción de la literatura del movimiento social por el decrecimiento que argumenta que el enfoque de las capacidades incorpora una dimensión conceptual ligada a la justicia que no se encuentra presente originalmente en las discusiones sobre decrecimiento (Tabellini & Ponti, 2012).

¿Por qué no se ha integrado el paradigma del decrecimiento económico al enfoque de las capacidades en la literatura revisada? Fundamentalmente merecen destacarse 2 motivos: El paradójico e irresoluto vínculo del enfoque de las capacidades (como un enfoque del desarrollo) con el crecimiento económico y la percepción de escasa viabilidad política de la idea de decrecimiento apreciada por numerosos agentes sociales, económicos y políticos.

El enfoque de las capacidades ha surgido como un paradigma interdisciplinario crítico a la noción tradicional de utilidad, como ya se ha visto en el capítulo 2, a partir de considerar una definición más amplia de bienestar que el considerado por la economía neoclásica. Sintéticamente, puede argumentarse que el concepto de bienestar está compuesto por una dimensión subjetiva, vinculada a la idea de felicidad (Ramírez, 2011) y una dimensión objetiva, vinculada al cumplimiento de ciertas capacidades básicas, como han sido ya reseñadas anteriormente. Así, el concepto de bienestar es un concepto multidimensional que requiere, para ser alcanzado, del cumplimiento de ciertas capacidades. El progreso material y tecnológico que la humanidad ha experimentado en forma continua desde hace dos siglos, incrementa paulatinamente el número de necesidades que las personas experimentan, y por ende, da sentido a la máxima racionalidad económica que indica que más es mejor que menos (Buchanan, 1980). Esta expansión de necesidades (Maslow, 1943) ha sido contemplada en el enfoque de las capacidades como una capacidad a ser alcanzada, vivir un nivel de vida digno, operacionalizada en la perspectiva del desarrollo humano a través del crecimiento del Producto Bruto Interno.

Sin embargo, se trata de un abordaje abstracto que no tiene en cuenta los impactos diferenciales del crecimiento económico sobre el bienestar. Existe un relativo consenso alrededor de la idea que el crecimiento económico no conduce automáticamente al desarrollo humano, y que alcanzado cierto nivel de ingresos, un incremento marginal de la renta per cápita no es acompañada necesariamente por incrementos en el nivel de bienestar o felicidad subjetiva en las personas.

Igualmente, hay una gran cantidad de riesgos transitando un camino de “business as usual”²⁰. Especialmente en la era del Antropoceno, cuando se comienzan a traspasar los límites del planeta, es preciso ser muy juicioso en relación con qué grado de crecimiento económico es aceptable, para quiénes y en qué regiones del planeta. La especie humana debe aceptar los límites existentes y no traspasar las fronteras planetarias existentes impuestas por el medio natural.

Frente a estos interrogantes, el enfoque de las capacidades, operacionalizado en la perspectiva del desarrollo humano busca respuestas en la noción de desarrollo sustentable. De los artículos reseñados, 48 (un 53,93 % del total) refieren a los vínculos entre desarrollo sustentable y desarrollo humano.

De todas maneras, resulta necesario destacar diferentes vertientes al interior del enfoque de las capacidades. Como ya se ha mencionado en el capítulo 2, existen como mínimo una interpretación liberal y una interpretación aristotélica del enfoque de las capacidades. La interpretación liberal del enfoque ha sido criticada por su carácter antropocéntrico e individualista. En líneas generales, el enfoque de las capacidades operacionalizado en la perspectiva del desarrollo humano ha tenido dificultades en incorporar la sustentabilidad dentro de su mirada. Fundamentalmente, como se ha indicado en los capítulos 2 y 3, debido a los obstáculos prácticos de conciliar el crecimiento económico de los países, con sustentabilidad y justicia, lo cual resulta sumamente difícil debido a la presión ejercida por los seres humanos sobre las fronteras planetarias.

Frente a este escenario, la propuesta del decrecimiento económico sostenible ha enfrentado seriamente la problemática ambiental, dándole centralidad en su plano programático. Frente a la urgencia de los desafíos ligados al traspaso de ciertas fronteras planetarias derivadas de la actividad económica de los seres humanos en el planeta, el decrecimiento plantea una propuesta que apunta directamente al foco de la cuestión. El decrecimiento económico puede brindarle al enfoque de las capacidades una guía concreta de

²⁰ Es decir, continuar un sendero de desarrollo económico como el presente, basado en la utilización intensiva de fuentes de energía no renovables acompañado por un proceso de urbanización e industrialización y de tecnificación agrícola, conocido como “revolución verde”.

actuación en materia de sustentabilidad. Puede complementar un enfoque basada en las libertades brindando una respuesta concreta a la agenda ambiental con una concepción fuerte de sustentabilidad. En términos de impactos concretos, la adopción de una perspectiva del desarrollo humano que limite su dependencia del crecimiento económico puede facilitar la implementación de políticas públicas que contribuyan a afrontar la problemática ambiental seriamente.

Los obstáculos que aún presenta el decrecimiento para posicionarse como una alternativa creíble de política pública es su falta de realismo político en algunas de sus interpretaciones, así como la falta de consideración de una teoría de la justicia.

En relación con el primer punto, como ya se ha visto, existen, al igual que para el enfoque de las capacidades, numerosas interpretaciones del decrecimiento económico sustentable. Siguiendo lo reseñado en el capítulo 3, existen por lo menos cuatro variantes dentro de esta perspectiva. Las variantes del decrecimiento identificadas como culturalista y anticapitalista (variantes 3 y 4 respectivamente) han pecado de falta de realismo político, en el sentido de que establecen horizontes transformadores demasiado ambiciosos, sin metas claras que permitan observar el cumplimiento de sus postulados principales, y sin posibilidades de instrumentarse bajo los procedimientos políticos habituales de una democracia liberal. Las dificultades para establecer diálogos consensuales con otras tradiciones de pensamiento han debilitado las perspectivas del movimiento por el decrecimiento como un todo. Sin embargo, la permanencia de un movimiento social por el decrecimiento que sostiene una definición consensuada acompañada de una agenda académica amplia, permite predecir el aumento de su fuerza política en algunos años.

En relación con el segundo punto, el decrecimiento carece de una teoría de la justicia que oriente la acción pública en la transición decrecentista. Los teóricos que describen los límites ecológicos de la acción humana no hacen explícitos los principios de la justicia y el bienestar de los criterios de evaluación que están adoptando de forma implícita (por ejemplo, las supuestas ventajas de la "sobriedad" o la "simplicidad voluntaria" para el bienestar humano). Es decir, ¿Cuáles son los criterios de repartición de bienes en una sociedad decrecentista?, como una pregunta importante. En el enfoque de las capacidades, sobre todo en la interpretación aristotélica, existen diversos elementos normativos y que pueden permitir el desarrollo de una teoría de la justicia basada en las capacidades. Estas fortalezas, están comenzando en forma incipiente a aproximar a los partidarios del decrecimiento económico al enfoque de las capacidades en miras a un mayor diálogo entre los enfoques. Como ya se ha mencionado con anterioridad, la obra de Tabellini y Ponti (2012) es vanguardista en esa dirección.

Esta recapitulación del estado del arte puede dar claves de interpretación para responder la pregunta planteada al inicio de este apartado. Sin embargo, es posible avanzar sobre la temática y preguntarse por las condiciones bajo las cuáles el paradigma del decrecimiento económico sustentable puede adaptarse al enfoque de las capacidades. En primer lugar, resulta necesario realizar una especificación sobre el orden de los términos arriba reseñados ¿Es el paradigma del decrecimiento económico el que debe adaptarse al enfoque de las capacidades o a la inversa? La respuesta a esta pregunta es que la primera de las opciones sería la más recomendable. Fundamentalmente, el decrecimiento económico puede ser descripto como una propuesta de política pública que resulta un medio legítimo para perseguir una economía en estado estacionario. El objetivo final de una economía en estado estacionario es obtener un mayor bienestar para todos los habitantes del planeta como miembros de una sociedad internacional amplia incluyendo a las futuras generaciones dentro de los parámetros. El enfoque de las capacidades, en cambio, es una orientación para hacer juicios morales sobre cómo las personas y las sociedades conllevan los procesos de desarrollo desde la perspectiva de la libertad humana; utilizable para evaluar el impacto de las políticas

en la vida de las personas y su medio ambiente. Esta diferencia jerárquica entre ambas perspectivas contextualiza los aportes que pueden ser exigidos a cada propuesta.

Recapitulando, ¿Bajo qué condiciones el paradigma del decrecimiento económico sustentable puede integrarse al enfoque de las capacidades? La respuesta a esta pregunta conllevará implicancias políticas de importancia, ya que ambos enfoques son esencialmente normativos con una finalidad práctica destinada a mejorar la calidad de vida de las personas, en el presente y en el futuro. Dicho carácter práctico ha representado que ambos enfoques desde sus orígenes se encuentren abiertos a potenciales reformulaciones y adaptaciones. A continuación se intentará construir una respuesta a este interrogante.

¿Qué reformulaciones concretas debería adoptar el enfoque de las capacidades y la perspectiva del desarrollo humano para dar lugar a la propuesta del decrecimiento económico?

El decrecimiento económico debe integrarse al enfoque de las capacidades como propuesta de política pública a partir de una revisión de las teorías de la justicia subyacentes al propio enfoque de las capacidades y a través del fortalecimiento de interpretaciones no antropocéntricas que permitan evaluar el desarrollo desde miradas concretas, y qué, por ende, no descarten en forma apriorística las contribuciones del paradigma del decrecimiento en economías cuyo ritmo de crecimiento económico, y por ende de presión sobre los ecosistemas naturales y sobre la biósfera, de ser replicado masivamente por otros países, amenace las fronteras físicas planetarias.

En primer lugar, debe reafirmarse la idea que el enfoque de las capacidades es ante todo y sobre todo un marco de pensamiento, un modo de pensar cuestiones normativas, utilizable para una amplia gama de propósitos de evaluación. Al ofrecer un marco conceptual evaluativo, el enfoque de las capacidades liga al decrecimiento con las teorías de la justicia. El decrecimiento en sí mismo se convierte en una cuestión de justicia, ya que a través del mismo se posibilita que las personas aumenten sus capacidades, lo que contribuye a crear escenarios locales y globales menos injustos.

¿Cómo integrar la propuesta de decrecimiento económico con teorías de la justicia provenientes del enfoque de las capacidades? Pese a no existir un consenso acabado sobre una única definición de justicia, se suele describir a la misma según el adagio romano “dar a cada quien lo que le corresponde” lo cual resulta un punto conveniente de partida. Otra definición básica es señalada por Miller al indicar que el problema básico de la justicia es resolver “cómo las cosas buenas y malas en la vida deben ser distribuidas entre los miembros de una sociedad” (Robeyns, 2009). Esta concepción de justicia distributiva resulta sumamente útil para plantear los problemas derivados de la integración entre el enfoque de las capacidades y la perspectiva del decrecimiento.

Es preciso recordar en este punto que el enfoque de las capacidades no posee una única teoría de la justicia, sino que su naturaleza abierta permite el desarrollo de una serie de teorías de la justicia (Tabellini, 2012; Robeyns, 2009). Los principios de justicia ambiental posibilitan el debate sobre la forma justa de redistribución de los futuros daños ambientales, y los beneficios derivados de actividades económicas con impacto ambiental. Considerando el caso de las emisiones de gases de efecto invernadero y en base a la necesaria reducción de las mismas como la única alternativa efectiva de prevención y combate al cambio climático, se debate sobre las formas de redistribución de las mismas. Debido a la existencia de múltiples actores con intereses claramente contrapuestos, la discusión sobre la justicia climática se trata en sí misma de un asunto claramente político (Innerarity, 2009). Los países en vías de desarrollo adoptan por lo general la siguiente argumentación al respecto: si se parte de la consideración que las emisiones comenzaron aproximadamente al inicio de nuestra era industrial (Sinaï, 2009), existen países que se han industrializado y desarrollado a partir de la

emisión de gases en forma no proporcional a su posición relativa en el globo o a su población. Por lo tanto, existe una “responsabilidad histórica” por el carbono que han emitido hasta ahora las economías más industrializadas. Estos países avanzados han agotado una gran parte de la capacidad de la atmósfera para absorber el carbono y deberían compensar a los países en vías de desarrollo por esta "expropiación" (Innerarity, 2009).

Otra argumentación utilizada se refiere al derecho de cada individuo del planeta a utilizar el carbono global sin afectar la capacidad física de absorción de la atmósfera. La aplicación de este argumento igualitarista implicaría la adopción de medidas para compensar a los países menos industrializados que no utilicen el carbono que por definición contarían libremente. Así, sería necesaria la instrumentación de mecanismos de retribución desde algunos países hacia otros (Kiessling, 2013). Desde el enfoque de las capacidades, se debería recomendar este último principio, debido a que “contar con un medio ambiente sano” es tanto una capacidad como una precondition para el ejercicio de otras capacidades individual y/o colectivamente.

En segundo lugar, en relación con el concepto de bienestar es vital reconocer que el enfoque de las capacidades al igual que el paradigma del decrecimiento económico sostenible reconoce que la disponibilidad de bienes y productos básicos, las instituciones sociales, el ingreso, pese a ser importantes, no son los fines últimos en términos de bienestar. Las críticas a las teorías sociales y económicas que confunden medios con fines, son un lugar común para la integración entre ambos enfoques. Así, es vital reconocer que el enfoque de las capacidades adopta un individualismo ético (el bienestar de las personas individuales es el punto de partida del enfoque), pero no necesariamente se sostiene en un individualismo ontológico (Robeyns, 2005) lo que habilita interpretaciones relacionales del enfoque (Deneulin, 2013).

Es decir, el enfoque de las capacidades toma en consideración tanto la idea de relación social, como los constreñimientos y oportunidades que brindan las instituciones y las estructuras sociales sobre los individuos en dos maneras, a través del reconocimiento de las influencias sociales y ambientales en el proceso de conversión de bienes y servicios en funcionamientos. Las circunstancias sociales (políticas públicas, normas sociales, prácticas discriminatorias, los roles de género, las jerarquías sociales, las relaciones de poder, entre otras) y ambientales (clima, estado de la biodiversidad, estado de los océanos y ríos, disponibilidad de aire puro y agua potable, entre otros) en las cuáles una persona vive, condicionan su posibilidad de disfrutar grados de libertad reales (Robeyns, 2005).

Del párrafo anterior se desprende la necesidad de las propuestas del decrecimiento de prestar atención tanto a las condiciones sociales como ambientales para la promoción de la sustentabilidad. La pregunta clave es, ¿Cuál es el objetivo de la promoción de la sustentabilidad? El enfoque de las capacidades brinda una clara respuesta a esta pregunta, la sustentabilidad es un fin y un medio en sí mismo. Es un medio que constriñe las posibilidades de agencia de los seres humanos, pero también, desde una mirada no antropocéntrica, es un fin en sí mismo manifiesto en la preservación de la biodiversidad del planeta tierra.

El enfoque de las capacidades puede brindarle a la propuesta de decrecimiento económico sustentable un marco para hacerlo más viable políticamente y el decrecimiento económico puede contribuir al anterior una consideración seria por la idea de sustentabilidad fuerte, contribuyendo a que trascienda los límites del antropocentrismo. La interpretación estructural/relacional del enfoque de las capacidades posee la flexibilidad necesaria para acoger en su seno propuestas como el decrecimiento económico sustentable. Sin embargo, para lograrlo debería ser receptivo a algunas modificaciones, que luego impactarían sobre la operacionalización del enfoque a través de la perspectiva del desarrollo humano.

Básicamente, la sustentabilidad fuerte debería ser una categoría integral y constitutiva del enfoque, tal como funcionamientos, capacidades y agencia. A diferencia de la propuesta

de Martha Nussbaum, que entiende a la sustentabilidad como una capacidad entre otras, y de la propuesta de Amartya Sen que entiende a la sustentabilidad solamente al interior de la definición de desarrollo sostenible, la sustentabilidad fuerte debe adquirir un status de pleno derecho al interior del enfoque.

La sustentabilidad tiene un claro significado aquí, para prevenir los cambios ambientales inaceptables y mantener las condiciones biofísicas para el desarrollo humano, las actividades humanas no deben transgredir ciertos límites planetarios (Rockström, 2009). Es necesario reconocer que esta definición de sustentabilidad es un prerequisite y un medio para el florecimiento humano (Sen, 2013). Considerar el doble carácter de este concepto, abre las perspectivas a interpretaciones no antropocéntricas del enfoque de las capacidades. Es en este campo relativamente poco explorado, donde puede surgir espacio para la aceptación de propuestas de política tales como el decrecimiento económico. Como se ha visto en el capítulo 3, el decrecimiento económico sustentable toma seriamente la categoría de sustentabilidad como objetivo de una economía en estado estacionario.

Desde una consideración teórica, la sustentabilidad debe vincularse e integrarse con los conceptos de funcionamientos, capacidades y agenda. En primer lugar, los funcionamientos y las capacidades son medios que posibilitan el desarrollo humano, y que poseen una base tanto material como simbólica. Existen determinadas capacidades que sólo pueden ser alcanzadas a través de la provisión de bienes y servicios cuya base es estrictamente material, en cambio otras requieren la provisión de capitales simbólicos (tales como el autoestima) que es indispensable para el desarrollo humano. Sin embargo, en muchas oportunidades ambas capacidades son satisfechas a través de la actividad humana que genera impacto ambiental, por ejemplo, emisiones de CO₂. Así, determinados funcionamientos que individualmente pueden ser válidos, socialmente actúan en forma disfuncional (Deneulin, 2013), por lo que pueden ser catalogados como “dis-funcionamientos” (Grasso & Di Giulio, 2003). El argumento es el siguiente, la expansión de las libertades en forma indiscriminada y aisladas unas de otras es errónea, debido a la interdependencia de las mismas entre sí. En esta misma línea, también se ha argumentado en favor de la introducción de “restricciones de funcionamiento” con el fin de proteger la libertad de otras personas, incluyendo a las generaciones futuras (Peeters, Dirix, & Sterckx, 2013). Los criterios de demarcación en muchas oportunidades pueden resultar difusos; de todas maneras, la consideración de la sustentabilidad como límite a la expansión desenfrenada de funcionamientos, tiene sentido en la medida que vincula la libertad individual con la responsabilidad social de los seres humanos en tanto pertenecientes a grupos sociales extendidos (Pelenc, Lompo, Ballet, & Dubois, 2013). Por otro lado, la relación entre sustentabilidad y agencia debe necesariamente incluir la noción de responsabilidades, y un balance equilibrado entre ambas. Dado que la agencia es la propiedad de las personas que les permite definir y optar entre diferentes alternativas y modos de vida que consideran deseables, la responsabilidad por preservar las libertades de generaciones futuras resulta vital en la adaptación del enfoque de las capacidades.

En términos del desarrollo humano como operacionalización del enfoque de las capacidades, resulta vital la aplicación de modificaciones en la medición del IDH. Existen varias recomendaciones en este sentido (Costantini & Monni, 2005; Hinterberger F., 1999). Como mínimo, deben realizarse dos cambios en la medición de este índice.

Primeramente, debe incorporarse a los índices que miden ingresos, salud y educación, un índice biofísico de sustentabilidad compuesto por uno o más indicadores. Siguiendo la recomendación de O'Neill (2011) es posible sugerir cuatro indicadores a ser adoptados: Tasa de crecimiento de las emisiones de CO₂, tasa de crecimiento de los insumos materiales directos (biomasa, minerales, combustibles fósiles, agua), tasa de crecimiento del consumo de

energía y/o proporción de la huella ecológica sobre la biocapacidad. Este índice podría valer lo mismo que los otros índices en el cálculo del valor total del IDH (25% cada uno).

Por otro lado, resulta indispensable efectuar una modificación sobre el modo en que es calculado el indicador que representa a la capacidad “acceso a los recursos necesarios”. Actualmente, el PBI es utilizado como indicador. Sin embargo, como muestran varios estudios, con el incremento del PBI sobre un nivel de U\$S15000 por habitante al año, no se reportan mayores incrementos en los niveles de felicidad autoreportada (Jackson, 2009). Por otro lado, a medida que el PBI alcanza mayores niveles, se disminuye la correlación existente entre incrementos en el PBI e incrementos en los niveles de educación y salud (Jackson, 2009). Es decir, partiendo de una base cercana a cero, el crecimiento económico es vital para el florecimiento humano; pero a medida que el mismo va aumentando, su impacto sobre el desarrollo humano es menor. Actualmente, este fenómeno no es considerado por el IDH, ya que todo proceso de crecimiento económico contribuye con el incremento del IDH. Los supuestos que dan lugar a esta perspectiva del asunto se pueden observar explícitamente al revisar el Informe sobre Desarrollo Humano de 1990²¹ que señala que “el desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. Estas oportunidades pueden ser infinitas y variar por el tiempo” (PNUD, 1990; pp.34). Habiendo superado este supuesto, debe ser contemplada esta restricción en el cálculo de este índice. Por último, sería necesario que sea considerado el “PBI verde” (Nordhaus & Kokkelenberg, 1999) como indicador de la capacidad “acceso a los recursos necesarios” en lugar del PBI tradicional, tal como fue intentado por el gobierno chino entre el 2004-2007²².

Precisamente, el IDH quedaría compuesto así por cuatro índices que cada uno representaría 25% del total; los índices de educación y salud tales como se encuentran ahora en el índice, el PBI verde como indicador de ingresos con las salvedades realizadas anteriormente, y un índice de sustentabilidad fuerte. De este manera, el IDH mantendría sus virtudes como indicador de bienestar pero siendo receptivo a las preocupaciones derivadas de la sustentabilidad²³.

Por otro lado, la literatura del decrecimiento, cuando aborda la problemática de la sustentabilidad, ha construido una definición de prosperidad que puede ser readaptada para abordar una nueva definición de bienestar bajo el enfoque de las capacidades. El informe *Prosperity without growth* (prosperidad sin crecimiento) describe a la misma como:

Hacia el final del día, la prosperidad va más allá de los placeres materiales. Trasciende las preocupaciones materiales. Reside en la calidad de nuestra vida y en la salud y la felicidad de nuestras familias. Está presente en la fortaleza de nuestras relaciones y de nuestra confianza en nuestra comunidad. Esto se evidencia en nuestra satisfacción por trabajar y nuestro sentido de propósitos compartidos. Se sostiene en nuestro potencial para participar plenamente en la vida de la sociedad. La prosperidad consiste en nuestra capacidad de florecer como seres humanos - dentro de los límites ecológicos de un planeta finito. El reto para nuestra sociedad es crear las condiciones para que esto sea posible, lo cual es la tarea más urgente de nuestros tiempos (el subrayado es propio) (Jackson, 2009)

²¹ Argumento presentado por Peeters, Dirix, & Sterckx (2013)

²² En 2004, Wen Jiabao, el primer ministro chino, anunció que el índice de PBI verde reemplazaría el índice de PBI de China como una medida de desempeño económico. El primer informe de la contabilidad del PBI verde, para el año 2004, se publicó en septiembre de 2006. Se demostró que la pérdida financiera causada por la contaminación representaba un 3,05 por ciento de la economía del país. Como un experimento en la contabilidad nacional, se convirtió en un fracaso en 2007, cuando se hizo evidente que el ajuste por el daño ambiental había reducido la tasa de crecimiento a niveles políticamente inaceptables, casi cero en algunas provincias. Ante la evidencia de que el agotamiento de los daños ambientales y de recursos era mucho más costosa de lo previsto, el gobierno chino retiró su apoyo a la metodología del PBI Verde (Sun, 2007).

²³ Este nuevo IDH podría convivir con indicadores sobre decrecimiento económico y bienestar tales como fueron recomendados en el capítulo 3.

¿Cómo podría juzgarse a una sociedad decrecentista desde el enfoque de las capacidades?

Para responder la segunda pregunta planteada, es necesario abordar en primer lugar el cuestionamiento sobre los efectos del crecimiento económico (o la ausencia del mismo) sobre una economía determinada²⁴.

En términos generales, las empresas²⁵ emplean mano de obra y capital para producir los bienes y servicios que los hogares demandan. Los hogares ofrecen su trabajo y sus ahorros a las empresas a cambio del salario que las mismas pagan a sus trabajadores. Los ingresos por la venta de bienes y servicios es lo que permite a las empresas proporcionar el pago de los salarios destinado a los hogares. Los ahorros de las familias regresan a las empresas a través de la mediación del sistema financiero y son invertidos por las empresas. Esta inversión permite a las empresas obtener mayores ganancias. Si a este esquema simple se incorporan el sector público y el sector externo se obtiene una imagen un poco más fiable del funcionamiento del sistema económico.

El beneficio es clave para este sistema. ¿Por qué los hogares facilitarían sus ahorros a las empresas (a través del sistema financiero) en lugar de simplemente aferrarse a ellos o gastar el dinero en bienes de consumo? Sólo porque esperan recibir un retorno de este capital en algún momento en el futuro. Este retorno se crea a partir de la corriente de beneficios de las propias empresas.

Una compañía que muestra una buena rentabilidad atrae más inversión. El valor de la empresa se elevará porque las personas están dispuestas a pagar más por acciones en ella. Cuando los valores de las acciones están en alza, más gente va a estar dispuestos a comprarlos. Los acreedores saben que obtendrán su dinero con intereses. Los accionistas saben que el valor de sus acciones subirá. La compañía sabe que tiene los recursos suficientes para mantener su stock de capital e invertir en nuevos procesos y tecnologías.

Esta capacidad de reinvertir es vital. En un nivel básico, es necesaria para mantener la calidad de los bienes y servicios ofrecidos por la propia firma. Es preciso también invertir continuamente en mejorar la eficiencia, debido a la necesidad de aumentar la diferencia entre los ingresos por ventas y los costos asociados al uso de los factores de la producción; capital, trabajo y recursos naturales. Sin embargo, aquí se manifiesta en un nivel básico las tensiones del sistema. La eficiencia es alcanzada generalmente a través de un cambio en la intensidad de uso de los factores de la producción, es decir, un incremento en la intensidad de uso de capital en desmedro del factor trabajo. El aumento de la productividad y la eficiencia genera una presión sobre el empleo que sólo se alivia si se producen aumentos en la producción, por lo tanto, crecimiento económico.

Recapitulando, al aumentar la productividad, la eficiencia trae aparejado la disminución del costo de los bienes, lo que estimula la demanda y promueve mayor crecimiento económico. Si a este proceso se le adiciona el efecto de la obsolescencia (planificada o no) de los bienes y servicios producidos por el impacto de la tecnología, la estabilidad del sistema como un todo se sostiene a partir del incremento constante del PBI. Mientras la economía se expanda lo suficientemente rápido para compensar los incrementos de la productividad del trabajo no existen problemas, pero si la economía no crece, los empleos comienzan a ser destruidos, lo que disminuye la demanda agregada y puede abrir el

²⁴ Aquí se expone en líneas generales el argumento presentado por Jackson (2009). Para profundizar sobre este punto, véase el texto indicado.

²⁵ En esta sección se explora el vínculo entre empresas tradicionales y crecimiento económico. Esto no niega la existencia de formas empresariales que tienen cada vez mayor relevancia económica y social, tales como las cooperativas o las empresas sociales. Sin embargo, un análisis del rol de estas formas societarias y su vínculo con el decrecimiento económico será establecido en las conclusiones de este documento.

camino a una recesión económica. Así, el crecimiento económico actúa como estabilizador del sistema para evitar el colapso económico (Jackson, 2009).

Como ya se ha visto, el crecimiento económico aporta así otros beneficios sobre el desarrollo humano, ya que provee la estabilidad sistémica necesaria para la implementación de políticas públicas de promoción del desarrollo humano. Igual de cierto es mirar la cuestión desde la otra cara; la recesión tiene un impacto crítico en las finanzas públicas. Los costos sociales aumentan igualmente con el aumento del desempleo. La recaudación impositiva tiende a disminuir a medida que los ingresos caen. El déficit fiscal incentiva al recorte en el gasto público, lo que afecta las políticas sociales, y de educación y salud.

El crecimiento económico posibilita así los medios para ampliar las posibilidades de florecimiento humano, a través de la expansión de funcionamientos y capacidades²⁶ ¿Cómo afrontar esta paradoja? Si se sostiene el crecimiento económico, es posible sostener la estabilidad del sistema económico del cual depende el desarrollo humano. Sin embargo, se producirían daños irreversibles sobre el medio ambiente global, un traspasamiento de las fronteras planetarias globales y amenazas sobre las posibilidades reales de florecimiento humano de los seres humanos más desfavorecidos y las generaciones futuras. Si se detiene el crecimiento económico, se colocan en peligro las bases sociales del desarrollo humano a través de un posible aumento del desempleo y la pobreza.

Esta paradoja ha sido denominada como dilema del crecimiento (Jackson, 2009), y ha sido abordada seriamente por la literatura especializada en decrecimiento económico. Una sociedad decrecentista debe abordar seriamente estos problemas que pueden minar la legitimidad de dicho proceso por los costos sociales que potencialmente podría acarrear²⁷.

En primer lugar, como ya se ha dicho, tanto el enfoque de las capacidades como la perspectiva del decrecimiento económico critican el enfoque utilitarista de la economía y ubican el bienestar como meta de la actividad económica. Es decir, la estabilidad económica no es un objetivo en sí misma, sino que está supeditada al florecimiento humano a través de la expansión de capacidades en forma equitativa. Si el decrecimiento económico no genera pérdidas en el bienestar (definido según los criterios indicados en el capítulo anterior), puede ser juzgado en forma favorable por el enfoque de las capacidades. Como ya se ha mencionado anteriormente, el decrecimiento económico no es una política pública recomendada en forma indiscriminada para todos los países del mundo y para todas las regiones, el principal criterio válido a considerar es el recomendado por los economistas ecológicos, la adecuación de la economía global a los límites naturales de la biósfera bajo un criterio de equidad entre países. Como ya se ha reseñado en el capítulo 3, el decrecimiento económico sustentable puede ser pertinente para un país determinado como propuesta política solamente bajo interpretaciones ligadas a su razón de ser como medio para alcanzar objetivos de contracción y convergencia.

En detalle, esto significa que una sociedad decrecentista debe abordar las siguientes dimensiones inspirada en las recomendaciones del enfoque de las capacidades²⁸:

- ❖ Democracia como procedimiento de toma de decisiones y como modo de vida
- ❖ Políticas sociales y políticas de empleo
- ❖ Distribución equitativa de ganancias y pérdidas

²⁶ Incluso si se reconocen los vínculos empíricos que pueden hallarse entre desarrollo económico y democracia (Banco Mundial, 2013), podría ser posible afirmar también que el crecimiento económico actúa como facilitador de la expansión de la agencia de las personas, según lo reseñado en el capítulo 1.

²⁷ La cuestión de la viabilidad política del decrecimiento será abordada específicamente en el capítulo siguiente.

²⁸ El listado no pretende agotar todas las dimensiones de un proceso inexplorado, y que por ende, puede acompañarse de efectos no previstos y no deseados, sin embargo, resulta útil como orientación de la acción económica, social y política a ser adoptada.

- ❖ Medición de avances y retrocesos
- ❖ Política para la sustentabilidad

La primera de las dimensiones a considerar es la necesidad que una sociedad decrecentista esté regida por principios democráticos de toma de decisiones. La democracia posee siempre un doble carácter ya que es tanto un procedimiento para la toma de decisiones y la elección de representantes a través de la regla de la mayoría (Kelsen, 1977), como un modo de vida en el que las personas se encuentran imbuidas (Habermas, 1997). En esta segunda forma, la democracia representa siempre un proceso de ampliación de derechos. En este sentido, los derechos ambientales y los derechos del ambiente, están encontrando cada vez mayor aceptación a través de su recepción en textos constitucionales²⁹. Como se ha mencionado en el capítulo 1, la participación política resulta el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la agencia en el campo público. La democracia es una condición esencial para el ejercicio libre de la agencia desde el enfoque de las capacidades, y posee efectos positivos en la formulación e instrumentación de las políticas públicas tanto desde un punto de vista intrínseco, instrumental y constructivo (Deneulin & Shahani, 2009). Solamente puede ser aceptada una propuesta decrecentista bajo condiciones de legitimidad democrática, lo que necesariamente implica un esfuerzo sostenido por los partidarios de esta política en la conformación de coaliciones integradas por partidos políticos, movimientos sociales, sindicatos, universidades, entre otros agentes que respalden esta propuesta y que sea sostenida bajo las condiciones propias de la política democrática real.

En segundo lugar, debido a los efectos sociales negativos probables de un proceso de decrecimiento económico, resulta vital la adopción de políticas sociales y de empleo que neutralicen los posibles daños sobre el bienestar. Las políticas de transferencias de ingresos condicionadas, acompañadas por políticas de ingresos mínimos universales pueden ser extremadamente útiles para acompañar estos procesos. Respecto a las políticas de empleo, la propuesta que sostienen los partidarios del decrecimiento económico sustentable es la reducción de la jornada obligatoria, de tal modo que la destrucción de horas de trabajo, sea distribuida socialmente y no redunde en el aumento del desempleo y la pobreza.

En tercer lugar, y muy vinculado con el punto anterior, se encuentra el desafío de distribuir socialmente y en forma equitativa las pérdidas y las ganancias derivadas de un proceso decrecentista. Las ganancias resultan menos obvias que las pérdidas, pero al tratarse de servicios ambientales que operan bajo los principios de los bienes públicos, es decir, no es posible excluir a personas de su disfrute y no poseen restricciones a la incorporación de nuevas personas que los aprovechen, no requieren un esfuerzo por parte de instituciones gubernamentales para su provisión. La situación relativa a las pérdidas claramente es diferente, ya que resultan a todas luces más evidentes y más difíciles de soportar. Aquí se encuentra la clave de la integración de los enfoques, a través de los principios de justicia. El enfoque de las capacidades combina dos criterios de justicia que resultan aplicables en este caso: Un criterio de maximización (disfrute de un nivel de bienestar lo más alto posible), así como un criterio de equidad distributiva (Tabellini & Ponti, 2012). Ambos criterios deben considerarse para afrontar el problema de la distribución de las pérdidas.

En cuarto lugar, se encuentra el problema de la medición de avances y retrocesos sociales y ecológicos. Este problema ya ha sido abordado en el capítulo 3 y será nuevamente abordado al considerar la necesidad de transformación del IDH. Aquí resulta indispensable considerar alguna forma de medición para conocer los avances y retrocesos en relación con las metas propuestas, derivadas del proceso democrático.

²⁹ Un ejemplo de los primeros se encuentra en el artículo 41 de la Constitución Argentina de 1994, y un ejemplo de los segundos puede encontrarse en numerosos artículos de las Constituciones de Ecuador y Bolivia, del 2008 y 2009 respectivamente.

En quinto lugar, debe considerarse el problema de consolidar una política que tenga como uno de sus objetivos básicos el cuidado de la sustentabilidad. En este punto, la ciencia económica ha realizado algunos avances, fundamentalmente a partir de la obra de los economistas ecológicos. Georgescu-Roegen (1975) y Daly (1977, 1991) sentaron las bases de la nueva disciplina a partir de la consideración de las normas de la termodinámica y la consideración por la economía en estado estacionario y sus posibilidades. Jackson (2009) y Heinberg (2011) han sugerido los lineamientos básicos que debe perseguir una macroeconomía que tienda a la sustentabilidad como uno de sus objetivos básicos. Desde otras disciplinas, la obra de Leonard (2010) contribuyó mucho a la difusión de la problemática y a la recomendación de políticas públicas para la sustentabilidad, Paterson (2000) desde las relaciones internacionales ha mostrado los vínculos entre las estructuras de poder globales y las practicas insustentables, entre otros. Se trata de un campo relativamente novedoso, con perspectivas de crecimiento en los próximos años que recibe aportes interdisciplinarios.

A partir de todas estas dimensiones, una sociedad decrecentista puede ser juzgada en forma favorable desde una interpretación del enfoque de las capacidades que adopte la sustentabilidad fuerte como principio. Sin embargo, el enfoque de las capacidades debería adoptar algunas reformulaciones para dar lugar a la propuesta del decrecimiento, lo cual será explorado en la próxima sección.

Por último, debe recordarse el carácter del decrecimiento como un medio para alcanzar una economía en estado estacionario. El fin último es ampliar el bienestar de todos los seres humanos, incluyendo en el conteo a las generaciones futuras. La integración entre decrecimiento económico sustentable y el enfoque de las capacidades puede girar el centro del discurso del desarrollo fuera del crecimiento económico en sí mismo. La cuestión vital a responder en una nueva agenda política y económica no es tanto como el crecimiento económico tiende a generar desarrollo humano, sino cómo el decrecimiento impulsa el desarrollo humano en un planeta finito. La respuesta a esta cuestión radica necesariamente en una integración entre ambos enfoques a partir de una reformulación del enfoque de las capacidades.

Conclusiones

En este capítulo se presentó el estado del arte realizado para responder a las preguntas de investigación planteadas al inicio; ¿Qué reformulaciones concretas debería adoptar el enfoque de las capacidades y la perspectiva del desarrollo humano para dar lugar a la propuesta del decrecimiento económico? ¿Cómo podría juzgarse a una sociedad decrecentista desde el enfoque de las capacidades? Para alcanzar este objetivo, se abordó el vínculo existente en la literatura especializada entre las ideas de bienestar y justicia en el enfoque de las capacidades y la noción de decrecimiento económico sostenible.

En primer lugar, fueron presentados los resultados del análisis documental, distinguiendo primeramente entre los artículos provenientes del paradigma del decrecimiento económico sustentable, de los documentos provenientes del enfoque de las capacidades y posteriormente realizando una síntesis.

Asimismo, se estableció una extensa discusión e interpretación sobre los resultados alcanzados guiada a partir de las preguntas de investigación de la disertación, brindando una respuesta a ambas.

A partir de estas herramientas, en el último capítulo se presentarán las conclusiones de esta tesis a través de evaluar la viabilidad política del decrecimiento económico y de sugerir oportunidades para nuevas líneas de investigación

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES

Habiendo expuesto en el Capítulo 1 la introducción de la disertación, en el Capítulo 2 el marco conceptual de la tesis basado en el enfoque de las capacidades, en el Capítulo 3 la propuesta del decrecimiento económico sustentable y en el Capítulo 4 las posibilidades de integración entre el decrecimiento económico y el enfoque de las capacidades, así como la respuesta a las preguntas que motivaron esta tesis; en el presente capítulo se presentarán las conclusiones de la misma. Para alcanzar este objetivo en la sección 1 se explorará la problemática de la viabilidad política del decrecimiento económico sustentable y en la sección 2 se propondrá una síntesis de lo argumentado y se recomendarán líneas de investigación para la adopción de políticas públicas desde un enfoque de las capacidades abierto a la idea del decrecimiento económico sustentable.

Viabilidad política del decrecimiento económico sustentable

Una vez que ya se ha argumentado sobre la necesidad de integrar el enfoque de las capacidades con el decrecimiento económico sustentable y se ha expuesto sobre cuáles serían las condiciones bajo las cuáles esta integración sería posible, sería necesario responder a una de las objeciones más comunes planteadas a esta propuesta basada en una aparente falta de realismo. Retomando los argumentos reseñados en la sección 3 del capítulo 3, se intentará argumentar sobre la viabilidad política del decrecimiento económico como política pública. Argumentar sobre la viabilidad (o no) de una propuesta de política que aún no se ha implementado en ningún sitio requiere un abordaje que no está exento de ciertas especulaciones. Para sostener este argumento, en esta sección se procederá a señalar qué sectores sociales serían potenciales participantes de una coalición política que promueva una agenda de transición hacia el decrecimiento. Dicho abordaje no niega la existencia de potenciales actores de veto hacia la propuesta, sino que señala que en un régimen democrático, el éxito o fracaso de una coalición en impulsar determinadas políticas no está determinado de antemano, sino que depende de circunstancias coyunturales que varían de caso a caso y no pueden ser predichas ex ante. Lo que sí se trata de sostener es la posibilidad de construir coaliciones alrededor de este tópico.

Previamente a la identificación de esta coalición, resulta indispensable repetir que, como se ha indicado en capítulos anteriores de esta disertación, integrar el decrecimiento al enfoque de las capacidades requiere que el primero sea impulsado como una propuesta desde un régimen político democrático. Dicha democracia incluye no solamente las garantías básicas de voto activo y pasivo mínimas para sostener la existencia de una poliarquía (Dahl, 1971), sino también alcanzar ciertos estándares participativos que posibiliten la comunicación libre y abierta entre las personas como la característica más distintiva de esta democracia (Habermas, 1997). Esta democracia participativa se ejerce en varios niveles, además de incluir la elección de representante en los distintos poderes del Estado, incluye lo que Habermas denominó la esfera pública, que abarca también sectores “privados” de la sociedad civil como la democracia en el sector empresario, en sindicatos, cooperativas, etc. y como se intentará demostrar resulta un pilar indispensable de la propuesta decrecentista.

En primer lugar, resulta bastante evidente la necesidad de construir coaliciones transnacionales entre movimientos sociales que compartan una agenda progresista para hacer frente a las crisis económica, energética y ambiental. Existen ya iniciativas al respecto, tales como Attac³⁰, el Foro Social Mundial³¹, la Cumbre de los Pueblos contra el Cambio

³⁰ <http://www.attac.org/es>

³¹ <http://www.forumsocialmundial.org.br/index.php>

Climático³² o como un foro de corte más académico el Transnational Institute (TNI)³³, entre otros, que gozan ya de una cierta organización política. Los partidarios del decrecimiento económico deberían impulsar dicha agenda alrededor de estas coaliciones ya existentes, como un modo de transnacionalizar dicha agenda y presionar a los gobiernos. Dichas coaliciones permiten inclusive impulsar medidas concretas, tales como la iniciativa en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre la necesidad de adoptar un instrumento vinculante sobre las empresas transnacionales³⁴.

Por otro lado, los sindicatos pueden convertirse en un sector social que respalde dicha propuesta. Tradicionalmente, ha existido una relación de incompreensión y hasta a veces rechazo entre los movimientos ecologistas y los movimientos sindicales. Sin embargo, las oportunidades para la creación de nuevos empleos que se abren con el decrecimiento, puede acercar las agendas de ambos sectores. En primer lugar, la transición hacia una economía verde generaría una importante cantidad de empleos, especialmente en el sector energético³⁵. Por otro lado, debido a la paradoja del crecimiento apuntada por Jackson (2009), un programa decrecentista requiere necesariamente la disminución de la semana laboral para una repartición de los empleos existentes. En ambas justificaciones, existe un potencial punto de entendimiento entre las agendas políticas de ambos sectores. Luego de la crisis económica iniciada en el año 2008, se ha convertido en una prioridad para los países del mundo la creación de nuevos empleos, y el programa decrecentista ofrece una alternativa frente a este estado de cosas.

En sintonía con los argumentos anteriores, el sector vinculado a la economía social (cooperativas, trabajadores informales, empresas recuperadas, movimientos de desocupados, entre otros) puede también convertirse en potenciales aliados para promover esta agenda política. El decrecimiento económico coincide con el enfoque de las capacidades en la importancia de la economía normativa, es decir, la importancia de los juicios de valor sobre la planificación de la economía. Ambas perspectivas coinciden en correr el eje de la economía en la acumulación de capital, o en el incremento de la tasa de ganancia, o en el lucro, por lo que una agenda que sostenga discursivamente la necesidad de impulsar una economía social y solidaria lograría articular dichas coaliciones.

Desde un punto de vista institucional, los partidos políticos Verdes serían capaces (y en algunos casos, ya lo están haciendo) de impulsar una agenda legislativa reformista en esta dirección. La mayoría de los países que han sido testigos de iniciativas ambiciosas respecto a la agenda ambiental, tienen en común contar con partidos Verdes de una cierta importancia³⁶ y ³⁷ (Harrison & McIntosh Sundstrom, 2007). El rol de los partidos Verdes resulta también destacable, aunque no necesariamente esta agenda se agota en las iniciativas de dicho partido político.

Igualmente, también resulta vital destacar el rol del sector público en una agenda de transición al decrecimiento. En última instancia, los Estados conservan las posibilidades de regulación de un sistema económico, y a través de las políticas públicas implementadas y de su conjunción con las instituciones existentes, generan incentivos que terminan modificando

³² <http://cmpcc.wordpress.com/>

³³ <http://www.tni.org/es>

³⁴ <http://www.tni.org/es/article/es-hora-de-exigir-un-tratado-vinculante-sobre-las-transnacionales>

³⁵ Para ver informes al respecto se puede consultar el sitio web de la Organización Internacional del Trabajo, especialmente en lo referente a Empleos Verdes: <http://www.ilo.org/global/topics/green-jobs/lang--en/index.htm>

³⁶ Algunos ejemplos son Alemania, Unión Europea (a través de la influencia de los Verdes en el Parlamento Europeo), y últimamente Brasil.

³⁷ Harrison & McIntosh Sundstrom (2007) también sostienen que los sistemas electorales (proporcionales o mayoritarios) son una variable clave para explicar la consolidación de partidos Verdes, y en última instancia, la promoción de políticas ambientales a nivel nacional.

los comportamientos de las personas. El decrecimiento económico sustentable cobra sentido en cuanto propuesta de política pública, impulsada desde el sector público y apoyada por actores sociales, políticos y económicos.

Para cerrar esta sección, resulta necesario destacar una característica constitutiva de esta agenda. Se trata de una propuesta formulada en un contexto democrático, por lo que no resulta un camino con una sola vía. No existen resultados garantizados de antemano, ni un proceso con una dirección histórica predeterminedada. Existen avances, retrocesos, conflictos, trabas, propias de todo régimen político democrático. La transición hacia una economía sustentable como objetivo político debe ser gradual para ser viable, debe perseguir metas pequeñas, medibles, alcanzables, con las que una gran parte de la ciudadanía pueda sentirse identificada y no debe abandonar el realismo y la mesura. Se trata de un programa necesariamente de mediano y largo plazo, marcado por la urgencia de la situación ambiental, pero que debe reconocerse como una opción política más dentro de un abanico de opciones rivales, sin ninguna pretensión de superioridad moral.

Síntesis crítica y oportunidades para nuevas líneas de investigación

En el capítulo anterior se presentaron las conclusiones de la tesis a partir de dos preguntas relevantes para la argumentación; en primer lugar, ¿Cómo podría juzgarse a una sociedad decrecentista desde el enfoque de las capacidades?; en segundo lugar, ¿Qué reformulaciones concretas debería adoptar el enfoque de las capacidades y la perspectiva del desarrollo humano para dar lugar a la propuesta del decrecimiento económico? A partir de las respuestas brindadas, se presentarán ahora dos áreas de investigación a futuro que resultan pertinentes en relación con la pregunta de investigación de esta tesis.

En primer lugar, resulta necesario realizar mayor esfuerzo en el desarrollo de teorías de la justicia basadas en el enfoque de las capacidades. Pese a ser un llamado que ya tiene aproximadamente dos décadas, continúa siendo vigente. La existencia de interpretaciones múltiples del enfoque de las capacidades que dialogan entre sí actúa como un elemento que obstaculiza una unificación de “la” teoría de la justicia al interior del enfoque. Sin embargo, esta pluralidad debe ser rescatada y aprovechada en la medida que posibilite el debate entre diferentes propuestas. La contribución de este trabajo a esta línea de investigación es la centralidad otorgada a la sustentabilidad en el enfoque, y la necesidad de atender a la misma.

Asimismo, resulta vital integrar los estudios de la sustentabilidad al enfoque de las capacidades. En los últimos años, ha surgido un importante campo de estudios centrado en la categoría de sustentabilidad. Este esfuerzo interdisciplinario incluye tanto a las ciencias naturales y ambientales, como a numerosas ciencias sociales y humanidades entre las que se pueden destacar la economía, la sociología, la ciencia política, las relaciones internacionales, la antropología, entre otras. No obstante, esta área de estudios ha tenido poco contacto con el enfoque de las capacidades y los estudios sobre el desarrollo en líneas generales. Esta disertación representa un intento de aproximación que debe ser fortalecido.

Por el momento siguiendo el estado del arte, no ha sido integrado el paradigma del decrecimiento económico al enfoque de las capacidades. Los motivos de la falta de integración entre los enfoques también fueron identificados; fundamentalmente se sintetizan en el paradójico e irresoluto vínculo del enfoque de las capacidades (como un enfoque del desarrollo) con el crecimiento económico y la percepción de escasa viabilidad política de la idea de decrecimiento apreciada por numerosos agentes sociales, económicos y políticos.

En esta tesis se espera haber brindado argumentos positivos a favor de la necesidad de integración entre ambos enfoques. A partir de la revisión de la literatura del decrecimiento económico y del enfoque de las capacidades, se ha sugerido que el enfoque de las capacidades puede brindarle a la propuesta de decrecimiento económico sustentable un marco para hacerlo más viable políticamente y el decrecimiento económico puede contribuir al

anterior una consideración seria por la idea de sustentabilidad fuerte, contribuyendo a que trascienda los límites del antropocentrismo. La interpretación estructural/relacional del enfoque de las capacidades posee la flexibilidad necesaria para acoger en su seno propuestas como el decrecimiento económico sustentable.

Para que ambas perspectivas puedan integrarse, deben aceptar ciertas modificaciones que las hagan compatibles entre sí. Fundamentalmente, el decrecimiento económico debe integrarse al enfoque de las capacidades aceptando su marco conceptual básico y las consecuencias políticas que se derivan del mismo, es decir, la aceptación de ingresar al juego político de una democracia liberal. El enfoque de las capacidades debe integrar a la sustentabilidad dentro de su enfoque y aceptar una definición de bienestar no dependiente del ingreso económico en países de ingreso alto.

La relevancia de esta tesis para Argentina y América Latina³⁸ es el reconocimiento de criterios bajo los cuáles la propuesta de decrecimiento económico sustentable tiene sentido como alternativa de política pública. En la medida que la mayoría de los países de la región tienen un nivel de desarrollo humano de nivel medio a muy alto (con la excepción de Haití), deben iniciar un proceso de adaptación de sus economías hacia mayores niveles de sustentabilidad. En los países más pobres, este proceso implicará reducir el impacto ambiental del crecimiento económico esperado, en los más ricos de la región (como Argentina), comenzar a visualizar los límites al crecimiento económico en el mediano plazo, e iniciar los procesos de adaptación económica y social para dirigirse a una economía sustentable.

³⁸ Los asuntos abordados no tienen solamente relevancia para América Latina, sino para todo el planeta según los grados de desarrollo relativo alcanzados.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Acosta, A. (2010). *El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo. Una lectura desde la Constitución de Montecristi*. Quito: POLICY PAPER 9. Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS.

Alkire, S. (2002). Dimensions of Human Development. *World Development*, 181–205.

Alkire, S. & Deneulin S. (2009), *The Human Development and Capability Approach* en Deneulin, S., & Shahani, L. (2009). *An introduction to the Human Development and Capability Approach. Freedom and Agency*. Londres: Earthscan.

Almond, G., & Verba, S. (1992). La cultura política. En *Diez textos básicos de ciencia política* (págs. 171-201). Barcelona: Ariel.

Anand, S., & Sen, A. (1994). *Sustainable Human Development: Concept and priorities*. Cambridge: Harvard University.

Ariès, P. (23 de 10 de 2011). *Youtube*. Recuperado el 07 de 10 de 2013, de <http://www.youtube.com/watch?v=PXMzFQpylRg>

Arrow, K. (1963). Uncertainty and the Welfare Economics of Medical Care. *The American Economic Review*, 941-973.

Arrow, e. a. (2012). *Sustainability and the measurement of wealth*. Environment and Development Economics.

Azqueta, D. (2002). *Introducción a la Economía Ambiental*. Madrid: Mc Graw-Hill.

Badía, M. C. (1996). *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Tecnos.

Banco Mundial. (2012). *Indicadores del desarrollo mundial*.

Banco Mundial. (2013). *World Databank. World Development Indicators*. Obtenido de <http://databank.worldbank.org/data/views/variableSelection/selectvariables.aspx?source=world-development-indicators#>

Bayon, D., Flipo, F., & Schneider, F. (2010). *Decrecimiento: 10 preguntas para comprenderlo y debatirlo*. El viejo topo.

Beccaria, L. (2012). *Clase 2 (15 de marzo). Tema III. La medición del bienestar, la pobreza, la equidad. Aspectos conceptuales*. Buenos Aires: Material de la Maestría en Desarrollo Humano. Flacso Argentina.

Beccaria, L. (2012). *Clase 4 (5 de abril). Tema V: Índice de desarrollo humano*. Buenos Aires: Material de la clases de la maestría en Desarrollo Humano. Flacso Argentina.

Braun, R. (2012). The agenda 21 - Myth or reality for sustainable development? *Third Conference on Degrowth, Ecological Sustainability and Social Equity September 19-23th 2012, Venezia*.

Buchanan, J. (1980). Las bases de la acción colectiva. En J. Buchanan, *Democracia y Economía Política* (págs. 79-129). Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.

Cecchini, S., & Madariaga, A. (2011). *Programas de Transferencias Condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CEPAL. (2010). *Panorama Social de América Latina*. Santiago.

Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (1987). *Nuestro Futuro Común*. Oslo: ONU.

Convention on Biological Diversity. (2010). *Global Biodiversity Outlook*. United Nations.

Costantini, V., & Monni, S. (2005). Sustainable Human Development for European Countries. *Journal of Human Development*, 329-351.

Cunill Grau, N. (2004). La democratización de la administración pública. Los mitos a vencer. En *Política y gestión pública* (págs. 43-90). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Dahl, R. (1971). *Poliarchy. Participation and Opposition*. New Haven: Yale University Press.

Daly, H. (1991). *Steady-State Economics: Second Edition With New Essays*. Washington D.C: Island Press.

Decancq, K., & Lugo, M. A. (2010). *Weights in Multidimensional Indices of Well-Being: An Overview*.

Deneulin, S. (2013). Recovering Nussbaum's Aristotelian roots (with response by Martha Nussbaum). *International Journal of Social Economics*.

Deneulin, S., & Shahani, L. (2009). *An introduction to the Human Development and Capability Approach. Freedom and Agency*. Londres: Earthscan.

Dréze, J., & Sen, A. (2002). Democratic Practice and Inequality. En *India: Development and Participation*. Delhi: Oxford University Press.

Dworkin, R. (1978). *Taking Rights Seriously*. Cambridge: Harvard University Press.

Ehrlich, P. (1968). *The Population Bomb. Reprinted 1995*. New York: Buccaneer Books.

Elster, J. (1989). Explotación, libertad y justicia. *Zona Abierta N°51*, 57-86.

Fitoussi, J.-P., & Laurent, É. (2011). *La nueva ecología política. Economía y Desarrollo Humano*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Foster, J. B. (2011). Capitalism and Degrowth. An Impossibility Theorem. *Monthly Review*, 26-33.

Frenkel, R., & Rapetti, M. (2007). *Argentina's Monetary and Exchange Rate Policies after the Convertibility Regime Collapse*. Washington D.C: Center for Economic and Policy Research.

Friedlmeier, W., Chakkarath, P., & Schwarz, B. (2006). *Culture and Human Development. The importance of cross-cultural research for the social sciences*. Nueva York: Psychology Press. Taylor and Francis Group.

Gasper, D. (2009). Ética del desarrollo y desarrollo humano. *Human Development Report Office, Redes*.

Georgescu-Roegen, N. (1975). Energy and economics myths. *The Southern Economic Journal*, 347-381.

Gill, S. (2008). *Power and resistance in the new world order*. Hampshire: Palgrave Macmillan.

Global Footprint Network. (2010). *National Footprint Accounts*. Oakland.

Grasso, M., & Di Giulio, E. (2003). *Mapping sustainable development in a capability perspective*.

Gudynas, E. (2010). La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, Num. 36 , 53-67.

Habermas, J. (1997). Facticidad y Validez: una conversación sobre cuestiones de teoría política. En J. Habermas, *Más allá del Estado Nacional* (págs. 144-166). Madrid: Trotta.

Hamilton, C. (2011). *Requiem para una especie. Cambio climático: por qué nos resistimos a la verdad*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Hanley, N., Shogren, J., & White, B. (1997). Chapter 1: Economy-environment interactions. En *Environmental Economics in Theory and Practice* (págs. 1-21). Palgrave Macmillan.

Harrison, K., & McIntosh Sundstrom, L. (2007). The Comparative Politics of Climate Change. *Global Environmental Politics* , 1-18.

Hawkes, J. (2001). *The fourth pillar of sustainability. Culture's essential role in public planning*. Victoria: Cultural Development Network.

Heinberg, R. (2011). *The End of Growth. Adapting to Our New Economic Reality*. Gabriola Island: New Society Publishers.

Hinterberger, F. e. (1999). *Sustainable Human Development Index. A suggestion for Greening the UN Indicator of Social and Economic Welfare*,. Wuppertal: Wuppertal Institute.

Hinterberger, F., Kranendonk, S., Welfens, M. J., & Schmidt-Bleek, F. (1994). *Increasing Resource Productivity through Eco-efficient Services. A dematerialization strategy*. Wuppertal: Wuppertal Paper no. 13.

Holland, B. (2008). Ecology and the Limits of Justice: Establishing Capability Ceilings in Nussbaum's Capabilities Approach. *Journal of Human Development* , 401-425.

Jackson, T. (2009). *Prosperity without growth? The transition to a sustainable economy*. Londres: Sustainable Development Commission.

Johanisova, N., Crabtree, T., & Franková, E. (2012). Social enterprises and non-markets capitals: a path to degrowth? *Journal of Cleaner Production* , 7-16.

Karol, J. (2013). *Clase 4: Desarrollo humano y Ciudad*. Buenos Aires: Material de la Maestría en Desarrollo Humano. Flacso Argentina.

Kelsen, H. (1977). *De la esencia y valor de la democracia*. Barcelona: Labor.

Kerschner, C. (2009). Economic de-growth vs. steady-state economy. *Journal of Cleaner Production* , 544-551.

Kiessling, C. (2013). Las limitaciones de la COP 15 frente a la crisis ambiental global. *Studia Politicae. Universidad Católica de Córdoba* , 65-84.

Kuhn, T. (1962). *La estructura de las revoluciones científicas*. Chicago: The University of Chicago Press.

Latouche, S. (2003). *Decrecimiento y posdesarrollo. El pensamiento creativo contra la economía del absurdo*. España: El viejo topo.

Leonard, A. (2010). *La historia de las cosas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Lessmann, O., & Rauschmayer, F. (2013). Re-conceptualizing Sustainable Development on the Basis of the Capability Approach: A Model and Its Difficulties. *Journal of Human Development and Capabilities* , 95-114.

Lindblom, C. (1999). Vuelve a aplicarse la ciencia de "salir del paso" sin obtener aún resultados significativos. En *Democracia y mercado* (págs. 343-372). México DF: Fondo de Cultura Económica.

Majone, G. (1997). *Evidencia, argumentación y control en la formulación de políticas*. México DF: Fondo de Cultura Económica.

Manin, B. (1998). *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza.

Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, J. I. (2010). *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Cengage Learning.

Martínez-Alier, J., Pascual, U., Vivien, F.-D., & Zaccai, E. (2010). Sustainable de-growth: Mapping the context, criticism and future prospects of an emergent paradigm. *Ecological Economics* , 1741-1747.

Maslow, A. (1943). A Theory of Human Motivation. *Psychological Review* , 370-396.

Mirakhor, A., & Askari, H. (2010). *Islam and the Path to Human and Economic Development*. Palgrave Macmillan.

Montaña, E. (2013). *Escenarios de cambio ambiental global, escenarios de pobreza rural*. Buenos Aires: CLACSO.

Morley, S. (2001). *The income distribution problem in Latin America and the Caribbean*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Nakano, Y. (2010). From Capabilities to De-growth: Toward A New Concept of Global Justice. *Vers une société conviviale avancée. Mission Franco-Japonaise* , 1-10.

Nápoli, A. (2009). *Una política de Estado para el Riachuelo*. Buenos Aires: Informe Ambiental Anual. Fundación Ambiente y Recursos Naturales.

Narayan, P. K., & Narayan, S. (2010). Carbon dioxide emissions and economic growth: Panel data evidence from developing countries. *Energy Policy* , 661-666.

Nemiña, P. (2012). Argentina: Camino del desendeudamiento (1991-2011). *Ola Financiera. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)* , 70-88.

Newell, P. (2008). The marketization of global environmental governance. Manifestations and implications. En J. Park, K. Conca, & M. Finger, *The crisis of global environmental governance. Towards a new political economy of sustainability* (págs. 77-95). Oxon: Routledge.

Noll, H.-H. (2011). The Stiglitz-Sen-Fitoussi-Report: Old Wine in New Skins? Views from a Social Indicators Perspective. *Social Indicators Research* , 111-116.

Nordhaus, W., & Kokkelenberg, E. (1999). *Nature's Numbers: Expanding the National Economic Accounts to Include the Environment*. Washington D.C: National Academy Press.

Nozick, R. (1974). *Anarquía, Estado y Utopía*. México DF: Fondo de Cultura Económica.

Nussbaum, M. (2003). Capabilities as fundamental entitlements: Sen and social justice. *Feminist economics* , 33-59.

Nussbaum, M. (2011). *Creating Capabilities. The Human Development Approach*. Cambridge: Harvard University Press.

Nussbaum, M. (2000). *Women and human development: The capabilities approach*. Cambridge: Cambridge University Press.

O'Neill, D. (2011). Measuring progress in the degrowth transition to a steady state economy. *Ecological Economics* , 221-231.

Ott, K. (2012). Variants of de-growth and deliberative democracy: A Habermasian proposal. *Futures* , 571-581.

Paterson, M. (2000). Cars culture and global environmental politics. *Review of International Studies* , 253-270.

Peeters, W., Dirix, J., & Sterckx, S. (2013). Putting Sustainability into Sustainable Human Development. *Journal of Human Development and Capabilities* , 58-76.

Pelenc, J., Lompo, M. K., Ballet, J., & Dubois, J.-L. (2013). Sustainable Human Development and the Capability Approach: Integrating Environment, Responsibility and Collective Agency. *Journal of Human Development and Capabilities* , 77-94.

Peters, G., Marland, G., Le Quéré, C., Boden, T., Canadell, J., & Raupach, R. (2012). CO2 emissions rebound after the Global Financial Crisis. *Nature Climate Change* , 2-4.

Pichs Madruga, R. (2008). *Cambio climático. Globalización y subdesarrollo*. La Habana: Editorial Científico-Técnica.

PNUD Argentina. (2010). *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2010. Desarrollo humano en Argentina: trayectos y nuevos desafíos*. Buenos Aires: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD. (2010). *Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010: Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad*. San José.

PNUD. (1990). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

PNUD. (2007). *Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008. La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido*. Nueva York: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD. (2013). *Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso*. Nueva York: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD. (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano: La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano*. Nueva York: PNUD.

PNUD. (2012). *Informes sobre Desarrollo Humano*. Recuperado el 17 de 04 de 2012, de PNUD: <http://hdr.undp.org/es/>

PNUD. (2012). *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo*. Recuperado el 20 de 05 de 2012, de Indicadores Internacionales sobre Desarrollo Humano: <http://hdr.undp.org/es/>

PNUMA. (2010). *Estado de la biodiversidad en América Latina y el Caribe*. Ciudad de Panamá: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Ramírez, V. (2011). *Ranking by happiness: A new world order?* Bath: University of Bath.

Ranis, G., & Stewart, F. (2002). Crecimiento económico y desarrollo humano en América Latina. *Revista de la Cepal* (78), 7-23.

Ranis, G., Stewart, F., & Ramirez, A. (2000). Economic growth and human development. *World Development* , 197-219.

Rawls, J. (2006). *Teoría de la Justicia* (2da ed.). México D.F: Fondo de Cultura Económica.

Rebechi, A., & Sosa, T. (2012). *¿Yasunisar Sarayaku con Río+20?* . Córdoba: Inédito.

Roberts, J. T. (1997). Carbon intensity and economic development 1962-1971: a brief exploration of the environmental Kuznets curve. *World Development* , 191-198.

Robeyns, I. (2005). The Capability Approach: a theoretical survey. *Journal of Human Development* , 93-117.

Robeyns, I. (2009). Equality and Justice. En Deneulin S., Shahani L., *An introduction to the Human Development and Capability Approach. Freedom and Agency*. Londres: Earthscan.

Rockström, J. et al. (2009). A safe operating space for humanity. *Nature* , 472-475.

Sachs, J. D. (2014). Growth within Planetary Boundaries. En J. D. Sachs, *What is Sustainable Development?* New York: Columbia University.

Sanahuja, J. A. (2007). Regionalismo e Integración en América Latina: Balance y perspectivas. *Pensamiento Iberoamericano* (0), 75 a 106.

Santos, B. D. (2003). Democracia y participación : el ejemplo del presupuesto participativo de Porto Alegre. *El viejo Topo*.

Scarpellini, S., Marco, M., Valero, J., & Salviato, F. (2012). Future Sustainable Innovation: The “+Zero” Indicator. *Third Conference on Degrowth, Ecological Sustainability and Social Equity, September 19-23th 2012, Venezia* , 1-12.

Schneider, F., Kallis, G., & Martinez-Alier, J. (2010). Crisis or opportunity? Economic degrowth for social equity and ecological sustainability. Introduction to this special issue. *Journal of Cleaner Production* , 511-518.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Buenos Aires: Editorial Planeta.

Sen, A. (2006). Foreword to Pathologies of Power. En P. Farmer, *Pathologies of Power*. University of California Press.

Sen, A. (2013). The Ends and Means of Sustainability. *Journal of Human Development and Capabilities*, 6-20.

Sen, A. (2002). *What can Johannesburg achieve*. Johannesburg: Mimeo WSSD.

Skinner, Q. (1996). Acerca de la Justicia, el Bien Común y la Prioridad de la Libertad. *Revista Ágora* , 103-115.

Spence, R. (2009). Economic Growth. En S. Deneulin, & L. Shahani, *An Introduction to the Human Development and Capability Approach. Freedom and Agency* (págs. 73-100). London: Earthscan.

Speth, J., & Haas, P. (2006). *Global Environmental Governance*. Washington DC: Island Press.

Stern, D. I. (2003). *The Environmental Kuznets Curve*. International Society for Ecological Economics. Internet Encyclopaedia of Ecological Economics.

Stewart, F., & Deneulin, S. (2002). Amartya Sen’s contribution to development thinking. *Studies in Comparative International Development (SCID)*, 61-70.

Stiglitz, J. E., Sen, A., & Fitoussi, J.-P. (2009). *Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*. Paris: The Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress.

Sun, X. (19 de 04 de 2007). *China Daily*. Recuperado el 22 de 02 de 2014, de Call for return to green accounting: http://www.chinadaily.com.cn/china/2007-04/19/content_853917.htm

Svampa, M., & Antonelli, M. (2009). Hacia una discusión sobre la megaminería a cielo abierto. En M. Svampa, & M. Antonelli, *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.

Tabellini, F., & Ponti, P. (2012). *Degrowth and Sustainable Human Development: in search of a path toward integration*. Venecia: 3rd International Conference on Degrowth, Ecological Sustainability and Social Equity.

Taibo, C. (08 de 07 de 2011). *Youtube*. Recuperado el 07 de 10 de 2013, de <http://www.youtube.com/watch?v=xopPWI6Mom8>

Tussie, D., & Heidrich, P. (2008). Políticas Económicas de la Nueva Izquierda: ¿Populistas o Conservadoras? *Studia Politicae* (15), 7-29.

Tyler Miller, G. (1994). *Ecología y Medio Ambiente*. Mexico: Grupo Editorial Iberoamericana.

ul Haq, M. (1995). *Reflections on Human Development*. Nueva York: Oxford University Press.

Van der Bergh, J. (2010). Environment versus growth. A criticism of "degrowth" and a plea for "a-growth". *Ecological Economics* , 881-890.

Van Griethuysen, P. (2009). Why are we growth-addicted? The hard way towards degrowth in the involutory western development path. *Journal of Cleaner Production* , 590-595.

Victor, P. (2011). Growth, degrowth and climate change: A scenario analysis. *Ecological Economics* , 206-212.

Walzer, M. (1990). The Communitarian Critique of Liberalism. *Political Theory*.

Wargny, C. (Marzo de 2010). Haití, la tectónica de la miseria. *Le monde diplomatique en español*.

Wildavsky, A. (1987). Choosing Preferences by Constructing Institutions: A Cultural Theory of Preference Formation . *The American Political Science Review* , 3-22.

Williamson, J. (1990). What Washington means by policy reform. En J. Williamson, *Latin American Adjustment: How Much Has Happened?* Washington: Peterson Institute for International Economics.

ANEXO 1

BIBLIOGRAFÍA REVISADA REFERIDA AL DECRECIMIENTO ECONÓMICO

I Conferencia Internacional sobre Decrecimiento en Paris (2008)

- ✚ BLAKE, Alcott. *Country carbon rationing.*
- ✚ ANDREONI Valeria & DURIAVIG Marco. *An Environmental Kuznets Curve Analysis of Italy: A scale approach for sustainable de-growth.*
- ✚ ARNAUD Alain, BARRILLON Michel & LUZI Jacques. *Towards a « degrowth society » - the labor question in problematics of transition.*
- ✚ AZKARRAGA Leire Urkidi. *Gold unsustainability.*
- ✚ BLEYS Brent. *A Simplified Index of Sustainable Economic Welfare for France, 1980-2006.*
- ✚ BONAIUTI Mauro. *Searching for a Shared Imaginary - A Systemic Approach to Degrowth and Politics.*
- ✚ BOURDEAU Philippe & BERTHELOT Libéra. *Tourisme et Décroissance: de la critique à l'utopie?*
- ✚ BRANCO Manuel Couret. *A human rights based political economy for a degrowth based equitable development.*
- ✚ COCHET Yves. *Why denial and inaction?*
- ✚ CUCUZZELLA Carmela & DE CONINCK Pierre. *The Precautionary Principle as a Framework for Sustainable Design: Attempts to Counter the Rebound Effects of Production and Consumption.*
- ✚ DAVEY Brian. *The De-Growth Economy and Lifestyles.*
- ✚ DU CREST Arnaud. *Career guidance and de-growth.*
- ✚ DU CREST Arnaud. *What will be the indicators for tomorrow?*
- ✚ DURAN-I-GRANT Alexandre. *Increasing solid waste flows and the emergence of new transnationals.*
- ✚ FLIPO Fabrice. *Conceptual roots of degrowth.*
- ✚ FRIEND Anthony. *Economic de-growth analyzed in Georgescu-Roegen's theoretical framework of the Economic Process with special reference to the System of Accounts for Global Entropy Production, SAGE-P.*
- ✚ GADREY Jean. *Les services ne sont pas « la » solution à la crise écologique.*
- ✚ GRINEVALD Jacques. *Introduction to Georgescu-Roegen and Degrowth.*
- ✚ HERAN Frédéric. *Le mythe des effets positifs de la vitesse en agglomération.*
- ✚ HOOGENDIJK Willem. *Let's liberate our economies! From offer back to demand.*
- ✚ HUETING Roefie. *Why environmental sustainability can most probably not be attained with growing production.*
- ✚ KERSCHNER Christian. *Economic De-growth vs. the Steady State Economy: complements or contradiction.*
- ✚ LIETAERT Matthieu. *Enabling degrowth at the neighbourhood level. Analysis of the cohousing movement.*
- ✚ LLENA Claude. *Bonheurs de la décroissance.*
- ✚ DELTORN Jean-Marc & LOUCHET Nicolas. *Globalization, localization and the cost of complexity - a network approach.*
- ✚ LUQUET Gilles & LUQUET Jean-Marc. *L'Asem, un outil pour aujourd'hui?*
- ✚ D'ALESSANDRO Simone, LUZZATI Tommaso & MORRONI Mario. *GDP growth, consumption and investment composition: feasible transition paths towards energy sustainability.*

- ✚ MARLETTO Gerardo. *De-growth as unlocking socio-technical systems: an application to mass motorization.*
- ✚ MARTINEZ-ALIER Joan. *Decrecimiento sostenible– sustainable degrowth.*
- ✚ MATTHEY Astrid. *Less is more: The influence of aspirations and priming on well-being.*
- ✚ MAUERHOFER Volker. *Lose less instead of win more: The failure of decoupling and perspectives of a redirected competition in a de-growth economy.*
- ✚ MAY Peter H. *Overcoming Contradictions between Growth and Sustainability: Institutional Innovation in the BRICS.*
- ✚ MOREAU Vincent, MEERGANZ VON MEDEAZZA Gregor. *Is the economy (de)materializing? A comparison of Germany, China and Spain.*
- ✚ MYLONDO Baptiste. *The Basic Income, a factor of degrowth.*
- ✚ NEMESKERI Robert L., BODO Peter, HERCZEG Marton & MONT Oksana. *Systems challenges: profit, growth, and speed: results from the SYSCONS study.*
- ✚ PIGUET Frédéric Paul, NIEL Johan van. *The finality of degrowth and its relation with justice.*
- ✚ ROMANO Onofrio. *The anthropological stakes of degrowth.*
- ✚ RUMPALA Yannick. *La décroissance soutenable face à la question du « comment ? » - Une remise en perspective par les processus de transition et leurs conditions de réalisation.*
- ✚ RUZZENE Maurizio. *Environmental Politics and Actual Degrowth. The issue of a sustainable financing of care activities, public goods and commons.*
- ✚ SCALTRITI Bruno. *Gastronomic Sciences: Slow Food Revolution versus Gene Revolution.*
- ✚ SCHAUER Thomas. *Technology and the Growth Problematique.*
- ✚ SCHNEIDER François. *Decroissance des procédés Haber-Bosch.*
- ✚ SCHNEIDER Francois. *Macroscopic rebound effects as argument for economic degrowth.*
- ✚ SCHRIEFL Ernst, EXNER Andreas, LAUK Christian, KULTERER Konstantin. *On the way towards a degrowth society: a review of transformation scenarios and desirable visions of the future.*
- ✚ SPANGENBERG Joachim. *Growth and sustainable development.*
- ✚ ABDALLAH Saamah & THOMPSON Sam. *Psychological barriers to de-growth: values mediate the relationship between well-being and income.*
- ✚ GELL, Kealan. *Sufficient, Closed-loop Agricultural Production in a Degrowth Economy.*
- ✚ VAN GRIETHUYSEN Pascal. *Why are we growth – addicted? The hard way towards degrowth in the involutory western development path.*
- ✚ VENTURINI Tommaso. *Our Daily Bread - Eataty and the Reinvention of Supermarket.*
- ✚ WALLENBORN Grégoire. *Degrowth vs. sustainable development: how to open the space of ontological negotiation?*
- ✚ WEILER Raoul. *De-Growth for Earth Survival.*

II Conferencia sobre Decrecimiento Económico para la Sustentabilidad Ecológica y la Equidad Social – Barcelona (2010)

- ✚ ALCOTT Blake. *Degrowth and unemployment: Guaranteed jobs?*
- ✚ ALEXANDER Samuel. *Imagining a PostGrowth Jurisprudence of Property.*
- ✚ ARAUD Christian. *Acta non Verba.*

- ✚ BILANCINI Ennio, D'ALESSANDRO Simone. *Long run Welfare under Externalities in Consumption, Leisure, and Production: A Case for Happy De-Growth vs. Unhappy Growth.*
- ✚ BLAUWHOF Frederik. *The limits to capital accumulation - Radical analysis and strategy.*
- ✚ BOFILLSOLIGUER Pau. *Money can't buy me love.*
- ✚ BOROWY Iris. *Degrowth Episodes and Public Health: Lessons from the Past?*
- ✚ BOZA MARTÍNEZ Sofía. *Participatory guarantee systems in organic farming as an expression of agroecology and as a part of an economic degrowth program: the experience in Andalusia.*
- ✚ CALLIGARIS Gaia. *Development alternatives from the South. A Ghanaian rural development example.*
- ✚ CATTANEO Claudio, GAVALDÀ Marc. *El camino de la autonomía energética. La experiencia práctica del CSO Kan Pasqual.*
- ✚ CHIANESE Francesca, DELL'ANGELO Jampel. *Qamiri: What lessons can be learnt from indigenous peoples?*
- ✚ COLARES GOMES Gisella, PINHEIRO DO NASCIMENTO Elimar. *Solidary Popular Bank, Ceará, Brazil: A practice compatible with the paradigm of degrowth.*
- ✚ DIAS Joana. *Promoting Traditional Knowledge Systems. Are current international policies on Intellectual Property Rights consistent with socially sustainable economic degrowth?*
- ✚ DIAZ MAURIN François. *Don't Forget the Rich A strategy proposal to spread the idea of degrowth.*
- ✚ D'ORAZIO Anne. *Towards a "third" sector housing in France: symptom of sustainable degrowth?*
- ✚ ERTÖR Akyazi Pinar, ADAMAN Fikret, ÖZKAYNAK Begüm, ZENGINOBUZ Ünal. *Time for Change? The Analysis of Citizens' Preferences for Energy Investment Alternatives in Turkey.*
- ✚ GAMA Isa. *Key information 'conductors': Civil Society Organizations.*
- ✚ GARCÍA GONZÁLEZ Joan. *El decrecimiento y la sostenibilidad analizados desde la perspectiva de la termodinámica de los procesos irreversibles.*
- ✚ GARCIA Ernest. *Sociology and degrowth: Visions of social change, entropy and evolution in a waydown era.*
- ✚ GUSTACK DELAMBRE Mildred. *Sustainable Communities of Practice and Ecovillages as mediation tool for degrowth process.*
- ✚ HUETING Roefie. *How to correct wrong information about economic growth.*
- ✚ INFANTE AMATE Juan, GONZÁLEZ DE MOLINA Manuel. *Agricultura y decrecimiento. Un análisis del ciclo de vida del sistema agroalimentario español (año 2000).*
- ✚ JOHANISOVA Nadia, CRABTREE Tim, FRAŇKOVÁ Eva. *Social enterprises and non-market capitals: a path to degrowth?*
- ✚ KLITGAARD Kent A., KRALL Lisi, *Institutional Change and Ecological Economics: Extending the Exploration of Human Ecology and Human Economy.*
- ✚ KLITGAARD Kent. *Secular Stagnation and the Failed Growth Economy.*
- ✚ LIEVENS Laurent. *Agriculture in a degrowth society: helpful indicator for the transition. Transitory indicator for paradigm shift.*
- ✚ LÖHR Dirk. *Zero growth and zero interest rate: The revival of an old idea.*
- ✚ LUCCA André. *Recommendations for a socioethical and sustainable approach to the industrial design.*

- ✚ MARCELLESI Florent. *La cooperación internacional a la luz de un decrecimiento selectivo y justo.*
- ✚ BAYOD-RÚJULA Angel A., MARTÍNEZ Amaya. *Energy degrowth or defossilization?*
- ✚ MASFERRER-DODAS Elena, GARCÍA-AMADO Luis Rico, REYES-GARCÍA Victoria. *Does consumption of market goods relates to wellbeing? An empirical test in the Bolivian Amazon.*
- ✚ MATAS MORELL Arnau. *Towards a nonviolent degrowth. A glance to methods and techniques of nonviolent action as a tool to achieve degrowth.*
- ✚ MAUERHOFER Volker. *Social capital, capacity and carrying capacity: exploring basics of “socially sustainable economic degrowth”.*
- ✚ MURACA Bárbara. *Growth, Degrowth, and the right to a ‘good life’: A scrutiny of the ethical assumptions in the growth-degrowth debate with respect to distributive justice.*
- ✚ NIERLING Linda. *Recognition of unpaid work in the perspective of degrowth.*
- ✚ NØRGÅRD Jørgen S. *Sustainable degrowth through more amateur economy.*
- ✚ O’NEILL Daniel W. *Measuring Progress: Indicators for Degrowth.*
- ✚ COSTA A. N. R., ORTEGA E, SOUZA A. *Eco-units as a Paradigm to recover the World Climate.*
- ✚ OTT Konrad. *Variants of DeGrowth and Democratization within Democracy: A Conceptual Relationship.*
- ✚ PIANI Lucia, SANTAROSSA Carlo. *Alternative circuits on agro-food markets.*
- ✚ PONGO Thomas. *Capitalism, heteronomy and self-determination. On the need to consider the existential footprint of capitalist societies.*
- ✚ DOUTHWAITE Richard. *Designing financial institutions for a shrinking or no-growth economy.*
- ✚ REGISTER Richard. *Cities, De-Growth and The Big Five.*
- ✚ RODRIGUES Sebastiao. *Placing Metal Sensitivity as a pedagogic necessity for social movements.*
- ✚ SANJUÁN REDONDO Héctor A, MARCELLESI Florent, BARRAGUÉ CALVO Borja. *Decrecimiento, trabajo y renta básica: Explorando la idea de trabajo en una sociedad decrecentista y la Renta Básica de Ciudadanía como herramienta práctica de transición hacia ella.*
- ✚ SANNE Christer. *Change without fear.*
- ✚ THOMSON Bob. *Pachakuti: Indigenous Perspectives and Degrowth.*
- ✚ TOPALIDES Harris. *Degrowth as a strategy for the sustainable management of economic development.*
- ✚ ULVILA Marko, PASANEN Jarna. *Class, Degrowth and Transition to Just and Sustainable Society.*
- ✚ VAN GRIETHUYSEN Pascal. *Implementing Degrowth: An evolutionary economic perspective.*
- ✚ VITARI Claudio. *The inspiring success of Free/Libre/Open Source Software.*
- ✚ WÄCHTER Petra, ORNETZEDER Michael, ROHRACHER Harald, SCHREUER Anna, WEBER Matthias, KUBECZKO Klaus, PAIER Manfred, KNOFLACHER Markus, SPÄTH Philipp. *The contribution of innovations in the energy system to degrowth patterns.*
- ✚ WILLIAMS Colin C, WHITE Richard J. *Transcending the depiction of market and non-market labour practices and harnessing community engagement: some implications for de-growth.*
- ✚ WOLF Stephan. *NonGrowth Market Economies.*

✚ XUE Jin. *Arguments For and Against Economic Growth*.

Conferencia Internacional sobre Decrecimiento en las Américas – Montreal (2012)

- ✚ SHEPPARD Margo. *The Relevance of permanent land conservation in a society fixated on growth*.
- ✚ PURDEY Stephen J. *Global Governance and the World Economy: Impressions from Complex Adaptive Systems Analysis*.
- ✚ ROBERT Sylvie. *Viellissement et décroissance «Comment offrir une vie digne à nos personnes âgées, dans un monde en bouleversement? »*
- ✚ GARVER Geoffrey. *Introducing the rule of ecological law*.
- ✚ DÍAZ ÁLVAREZ Cristian Julián. *La ciudad: entre el espejismo del crecimiento y la utopía del metabolismo sostenible, caso Bogotá D.C.*
- ✚ JENNINGS Bruce. *Another Governance: Kicking Democracy's Growth Habit*.
- ✚ PADALKINA Dina. *The Macroeconomics of De-growth. Can a De-growth Strategy be Stable?*
- ✚ MEAD Harvey. *L'empreinte écologique et l'Indice de progrès véritable: Des pistes pour l'avenir du Québec*.
- ✚ CARROLL John. *DE-GROWTH AND RE-GROWTH: The Story of New England Food and Farming*.
- ✚ SCHNEIDER François. *What shall degrowth? Proposals of bottom-up degrowth of capacity to produce and consume*.
- ✚ ZENCEY Eric. *The Other Road to Serfdom*.
- ✚ VALENCIA Miguel. *El decrecimiento en México*.
- ✚ DILWORTH Craig. *Overpopulation and the Vicious Circle Principle*.
- ✚ GOWDY John, KRALL Lisi. *Agriculture and the evolution of human ultrasociality*.
- ✚ KLITGAARD Kent. *Heterodox Political Economy and the Degrowth Perspective*.
- ✚ ROBBINS Richard. *The Myth of Sustainability and the Quadrillion Dollar Economy: Why Must the Economy Grow?*
- ✚ NELSON Anitra. *Degrowth Equals Regrowth: A Discussion of Eduardo Galeano's Work*.
- ✚ CHANG Chiung Ting. *The Parallel World: Substituting Physical Capital with Social Capital and Human Capital?*
- ✚ NAGY Judy. *Compassionate Communities: A Breeding Ground for Innovation*.
- ✚ RASMUSSEN Derek. *The Priced versus the Priceless*.
- ✚ FARLEY Joshua, BURKE Matthew, FLOMENHOFT Gary, KELLY Brian, MURRAY D. Forrest, POSNER Steve, PUTNAM Matthew, SCANLAN Adam, WITHAM Aaron. *Monetary and Fiscal Policies for a Finite Planet*.
- ✚ GILMORE Brian. *Degrowth, Black America, and Restorative Justice*.
- ✚ BELL. *Is Socially-Just Degrowth Compatible with Capitalism?*
- ✚ ROSILLO PANTOJA Izarely. *Epistemología de la sustentabilidad contemporánea*.
- ✚ HOMEM DE CARVALHO João Luís. *Deux propositions de décroissance visant diminuer les disparités sociales au Brésil*.

III Conferencia Internacional sobre Decrecimiento Económico para la Sustentabilidad Ecológica y la Equidad Social – Venecia (2012)

- ✚ SCARPELLINI Sabina, MARCO Miguel, VALERO Jesús, SALVIATO Francesca. *Future Sustainable Innovation: The "+Zero" Indicator*.

- ✚ TABELLINI F., PONTI, P. *Degrowth and Sustainable Human Development: in search of a path toward integration.*
- ✚ BRAUN Ricardo. *The agenda 21 - Myth or reality for Sustainable Development?*

Journal of Cleaner Production

- ✚ D'ALESSANDRO Simone, LUZZATI Tommaso, MORRONI Mario. *Energy transition towards economic and environmental sustainability: feasible paths and policy implications.*
- ✚ VAN GRIETHUYSEN Pascal. *Why are we growth-addicted? The hard way towards degrowth in the involutory western development path.*
- ✚ JOHANISOVA Nadia, CRABTREE Tim, FRANKOVÁ Eva. *Social enterprises and non-market capitals: a path to degrowth?*
- ✚ KERSCHNER Christian. *Economic de-growth vs. steady-state economy.*
- ✚ SEKULOVA Filka, KALLIS Giorgos, RODRÍGUEZ-LABAJOS Beatriz, SCHNEIDER Francois. *Degrowth: from theory to practice.*

Ecological Economics

- ✚ KALLIS Giorgos. *In defense of degrowth.*
- ✚ LEVALLOIS Clément. *Can de-growth be considered a policy option? A historical note on Nicholas Georgescu-Roegen and the Club of Rome.*
- ✚ O'NEILL Daniel W. *Measuring progress in the degrowth transition to a steady state economy.*
- ✚ VAN DEN BERGH Jeroen C.J.M. *Environment versus growth — A criticism of “degrowth” and a plea for “a-growth”.*
- ✚ VICTOR Peter A. *Growth, degrowth and climate change: A scenario analysis.*

Futures

- ✚ OTT Konrad. *Variants of de-growth and deliberative democracy: A Habermasian proposal.*

Monthly Review: An Independent Socialist Magazine

- ✚ FOSTER, John. *Capitalism and Degrowth- An Impossibility Theorem.*

Environmental Politics

- ✚ GENCER BAYKAN Baris. *From Limits to Growth to Degrowth within French Green Politics.*
- ✚ COHEN Maurie J. *The international political economy of (un)sustainable consumption and the global financial collapse.*

The MFJ Symposium

- ✚ NAKANO Yoshihiro. *From Capabilities to De-growth: Toward A New Concept of Global Justice.*

ANEXO 2

BIBLIOGRAFÍA REVISADA REFERIDA AL ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES

Informes de Desarrollo Humano del PNUD

- ✚ PNUD. *Informe de Desarrollo Humano 1990.*
- ✚ PNUD. *Informe de Desarrollo Humano 1991.*
- ✚ PNUD. *Informe de Desarrollo Humano 1992.*
- ✚ PNUD. *Informe de Desarrollo Humano 1993.*
- ✚ PNUD. *Informe de Desarrollo Humano 1994.*
- ✚ PNUD. *Informe de Desarrollo Humano 1995.*
- ✚ PNUD. *Informe de Desarrollo Humano 1996.*
- ✚ PNUD. *Informe de Desarrollo Humano 1997.*
- ✚ PNUD. *Informe de Desarrollo Humano 1998.*
- ✚ PNUD. *Informe de Desarrollo Humano 1999.*
- ✚ PNUD. *Informe de Desarrollo Humano 2000.*
- ✚ PNUD. *Informe de Desarrollo Humano 2001.*
- ✚ PNUD. *Informe de Desarrollo Humano 2002.*
- ✚ PNUD. *Informe de Desarrollo Humano 2003.*
- ✚ PNUD. *Informe de Desarrollo Humano 2004.*
- ✚ PNUD. *Informe de Desarrollo Humano 2005.*
- ✚ PNUD. *Informe de Desarrollo Humano 2006.*
- ✚ PNUD. *Informe de Desarrollo Humano 2007-2008.*
- ✚ PNUD. *Informe de Desarrollo Humano 2009.*
- ✚ PNUD. *Informe de Desarrollo Humano 2010.*
- ✚ PNUD. *Informe de Desarrollo Humano 2011.*
- ✚ PNUD. *Informe de Desarrollo Humano 2013.*

Jornal sobre el Desarrollo Humano y el Enfoque de las Capacidades (JHDC)

- ✚ ADRANGI Bahram, DHANDA K. Kathy, HILL Ronald Paul. *A Model of Consumption and Environmental Degradation: making the case for sustainable consumer behavior.*
- ✚ ALKIRE, Sabina. *Why the Capability Approach?*
- ✚ ANAND Paul, HUNTER Graham, CARTER Ian, DOWDING Keith, GUALA Francesco, VAN HEES Martin. *The Development of Capability Indicators.*
- ✚ ANAND P. B. *Capability, Sustainability, and Collective Action: An Examination of a River Water Dispute.*
- ✚ ANAND Sudhir, SEN Amartya. *The Income Component of the Human Development Index.*
- ✚ BALLETT Jérôme, DUBOIS Jean-Luc, MAHIEU François-Régis. *Responsibility for Each Other's Freedom: Agency as the Source of Collective Capability.*
- ✚ CHATTERJEE SHOUTIR Kishore. *Measurement of Human Development: an alternative approach.*
- ✚ CLARK David A. *Adaptation, Poverty and Well-Being: Some Issues and Observations with Special Reference to the Capability Approach and Development Studies.*
- ✚ COLLOMB Jean-Gaël E., ALAVALAPATI Janaki R., FIK Tim. *Building a Multidimensional Wellbeing Index for Rural Populations in Northeastern Namibia.*

- ✚ CRABTREE Andrew. *Sustainable Development: Does the Capability Approach have Anything to Offer? Outlining a Legitimate Freedom Approach.*
- ✚ FLEURBAEY Marc. *Capabilities, Functionings and Refined Functionings.*
- ✚ FOLBRE Nancy. *Measuring Care: Gender, Empowerment, and the Care Economy.*
- ✚ GAERTNER Wulf. *Individual Rights versus Economic Growth.*
- ✚ GAERTNER Wulf, XU Yongsheng. *Capability Sets as the Basis of a New Measure of Human Development.*
- ✚ HIRVILAMMI Tuuli, LAAKSO Senja, LETTENMEIER Michael, LÄHTEENOJA Satu. *Studying Well-being and its Environmental Impacts: A Case Study of Minimum Income Receivers in Finland.*
- ✚ HOLLAND Breena. *Ecology and the Limits of Justice: Establishing Capability Ceilings in Nussbaum's Capabilities Approach.*
- ✚ KHAGRAM Sanjeev, CLARK William C., FIRAS RAAD Dana. *From the Environment and Human Security to Sustainable Security and Development.*
- ✚ KRISHNAKUMAR Jaya. *Going Beyond Functionings to Capabilities: An Econometric Model to Explain and Estimate Capabilities.*
- ✚ LESSMANN Ortrud, RAUSCHMAYER Felix. *Re-conceptualizing Sustainable Development on the Basis of the Capability Approach: A Model and Its Difficulties.*
- ✚ MCNEILL Desmond. *Human Development': The Power of the Idea.*
- ✚ NELSON Julie A. *Freedom, Reason, and More: feminist economics and human development.*
- ✚ PEETERS Wouter, DIRIX Jo, STERCKX Sigrid. *Putting Sustainability into Sustainable Human Development.*
- ✚ PELENC Jérôme, LOMPO Minkieba Kevin, BALLETT Jérôme, DUBOIS Jean-Luc. *Sustainable Human Development and the Capability Approach: Integrating Environment, Responsibility and Collective Agency.*
- ✚ POIROT Jacques. *The Contribution of the European Sustainable Town Model to Development: A Capability Approach.*
- ✚ RANIS Gustav, STEWART Frances, SAMMAN Emma. *Human Development: Beyond the Human Development Index.*
- ✚ RAUSCHMAYER Felix, LESSMANN Ortrud. *The Capability Approach and Sustainability.*
- ✚ RICHARDSON Henry S. *The Social Background of Capabilities for Freedoms.*
- ✚ ROBEYNS Ingrid. *The Capability Approach: a theoretical survey.*
- ✚ SCHOKKAERT Erik. *Capabilities and Satisfaction with Life.*
- ✚ SCHULTZ Emily, CHRISTEN Marius, VOGET-KLESCHIN Lieske, BURGER Paul. *A Sustainability-Fitting Interpretation of the Capability Approach: Integrating the Natural Dimension by Employing Feedback Loops.*
- ✚ SEN, Amartya. *The Ends and Means of Sustainability.*
- ✚ SEN, Amartya. *The Idea of Justice.*
- ✚ SIMATELE Danny, BINNS Tony, SIMATELE Munacinga. *Urban Livelihoods under a Changing Climate: Perspectives on Urban Agriculture and Planning in Lusaka, Zambia.*
- ✚ SRINIVASAN Sharath. *No Democracy without Justice: Political Freedom in Amartya Sen's Capability Approach.*
- ✚ STREETEN Paul. *Looking Ahead: areas of future research in human development.*
- ✚ UYAN-SEMERCİ Pinar. *A Relational Account of Nussbaum's List of Capabilities.*
- ✚ VOGET-KLESCHIN Lieske. *Employing the Capability Approach in Conceptualizing Sustainable Development.*
- ✚ WATENE Krushil. *Nussbaum's Capability Approach and Future Generations.*

Boletín de la Asociación sobre el Enfoque de las Capacidades y Desarrollo Humano (HDCA)

- ✚ *Maitreyee Number 1, March 2005.*
- ✚ *Maitreyee Number 7, February 2007.*
- ✚ *Maitreyee Number 9, October 2007.*
- ✚ *Maitreyee Number 12, October 2008.*
- ✚ *Maitreyee Number 18, March 2011.*
- ✚ *Maitreyee Number 19, September 2011.*

Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano (Humanum) y el Centro de documentación sobre Desarrollo Humano (PNUD América Latina)

- ✚ MONTENEGRO Arturo. *El debate sobre la economía del desarrollo.*
- ✚ LIZÁRRAGA BOBBIO Raúl. *Desarrollo sostenible y manejo racional de los recursos naturales.*
- ✚ PNUD El Salvador. *Desarrollo humano y dinámicas económicas locales: Contribución de la economía de la cultura.*
- ✚ HOLLAND Breena. *Medio ambiente, justicia y Desarrollo Humano.*
- ✚ CEPEDA, Jorge. *La maldición del paraíso.*
- ✚ EQUIPO IDH Chile. *Bienestar subjetivo y desarrollo humano: un diálogo posible y necesario.*
- ✚ *Bosques Modelo: “Experiencias de Desarrollo Humano en el ámbito forestal”.*
- ✚ PNUD Honduras. *La relevancia de la cultura para la economía.*
- ✚ PNUD Honduras. *Los espejos del tiempo: entre la tradición y la transición.*
- ✚ PNUD El Salvador. *Modelos económicos y obstáculos para el bienestar.*
- ✚ PNUD El Salvador. *Política social, bienestar y desarrollo humano.*
- ✚ DE MORALES Desirée. *En defensa del PIB.*
- ✚ ORTEGA, Eugenio. *Derechos Humanos y Desarrollo Humano Sustentable.*
- ✚ PNUD República Dominicana. *Evolución Macroeconómica y Desarrollo Humano.*
- ✚ LEMIRE Josique Lorenzo. *My Takeaway from Rio+20: How Cultural Diversity Matters.*
- ✚ MELAMED Claire, LADD Paul. *Por un desarrollo centrado en la gente y sensible al planeta.*
- ✚ AGERSNAP Louise. *The Post 2015 debate – a silent revolution?*
- ✚ PLEITEZ William. *¿Qué significa tener una economía centrada en la gente?*
- ✚ MCKAY Ben, NEHRING Ryan. *Rio+20: Prospects for The Future We Want.*
- ✚ PERCH, Leisa. *Río+20: debemos priorizar la sustentabilidad social.*
- ✚ OPHI. *¿Para qué medir el bienestar subjetivo y psicológico?*

ANEXO 3
ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tabla N°1.....	8
Tabla N°2.....	22
Gráfico N°1.....	32
Gráfico N°2.....	33
Gráfico N°3.....	34
Tabla N°3.....	43
Tabla N°4.....	44
Tabla N°5.....	45